

An abstract painting featuring a large yellow hand with orange spots on the fingers, set against a background of vibrant colors including red, green, blue, and orange. A green insect-like figure is positioned on the hand. The overall style is expressive and textured.

Vol. 17 Núm. 51 Abril 2026



REVISTA ACADÉMICA  
DE INVESTIGACIÓN

**TATEMOANI**

@ Los autores de los artículos son responsables de los contenidos expresados en los mismos.

@ ISSN: 1989-9300

@ Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

## **Comité Científico:**

### **DIRECTORA**

#### **DRA. BLANCA TORRES ESPINOSA.**

Doctora en derecho Tributario por la Universidad de Salamanca. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-FEPZH en el Programa Educativo de Licenciado en Derecho (México).

Correo electrónico: [blancate@uaslp.mx](mailto:blancate@uaslp.mx)

#### **DR. CARLOS ERNESTO ARCUDIA HERNÁNDEZ.**

Licenciado en Derecho y Doctor en Derecho Mercantil. Profesor Investigador de Tiempo Completo en la UASLP-FEPZH en el Programa Educativo de Licenciado en Derecho. México.

Correo electrónico: [carlos.arcudia@uaslp.mx](mailto:carlos.arcudia@uaslp.mx)

#### **DRA. SARA BERENICE ORTA FLORES.**

Abogada por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Campus Huasteca. Maestra en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana, León (México). Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-FEPZH y Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: [berenice@uaslp.mx](mailto:berenice@uaslp.mx)

#### **MTRA. XOCHITL TAMEZ MARTÍNEZ.**

Contadora Pública por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Maestra en Educación con Especialidad en Metodología de la Enseñanza Superior por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas. Maestría en Economía por la Universidad de las Américas Puebla.

Correo electrónico: [xochitl@uaslp.mx](mailto:xochitl@uaslp.mx)

#### **DR. CARLOS PEDRAZA GÓMEZ.**

Arquitecto (2006) y Maestro en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos (2012) por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctor en Arquitectura por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (2017). Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí-FEPZH.

Correo electrónico: [carlos.pedraza@uaslp.mx](mailto:carlos.pedraza@uaslp.mx)

#### **DRA. ALMA RAFAELA BOJÓRQUEZ VARGAS.**

Doctora en Ciencias Ambientales en la Universidad Autónoma del Estado de México. Es Profesora Investigadora De Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, adscrita a la carrera de Turismo Sustentable en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

Correo electrónico: [alma.bojorquez@uaslp.mx](mailto:alma.bojorquez@uaslp.mx)

#### **GISELA BEATRIZ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

Es egresada de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional. Estudió licenciatura en Turismo con especialidad en Hotelería. Estudio la Maestría en Alta Dirección de

Empresas Turísticas y tiene un Doctorado en Gerencia Pública y Política Social en la Universidad de Baja California.

Correo electrónico: [gisela.hernandez@uaslp.mx](mailto:gisela.hernandez@uaslp.mx)

**DR. JUAN JOSÉ MALDONADO MIRANDA.**

Doctorado en Administración Pública. Unidad de Posgrados de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Licenciatura en Administración de la FEPZH de la UASLP.

Correo electrónico: [juan.maldonado@uaslp.mx](mailto:juan.maldonado@uaslp.mx)

**DR. JOSÉ ROBERTO MACIAS PÉREZ.**

Doctor en Ciencias en la especialidad de Biología Celular. Departamento de Biología Celular. CINVESTAV-IPN. Es Profesor Tiempo Completo en la Licenciatura en Química Clínica FEPZH-UASLP.

Correo electrónico: [roberto.macias@uaslp.mx](mailto:roberto.macias@uaslp.mx)

**DR. LUIS ANTONIO PÉREZ GARCÍA.**

Es Doctor en Ciencias por la Universidad de Guanajuato. Actualmente está adscrito a la Licenciatura en Química Clínica de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

Correo electrónico: [luisantonio.perez@uaslp.mx](mailto:luisantonio.perez@uaslp.mx)

**DRA. GABRIELA PÉREZ FLORES.**

Es Doctora en Ciencias Biomédicas Básicas, sección Biomedicina Integrativa y Molecular, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente es Profesora de Tiempo Completo en la Licenciatura en Medicina en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la UASLP.

Correo electrónico: [gabriela.perez@uaslp.mx](mailto:gabriela.perez@uaslp.mx)

**DRA. EUGENIA SANCHEZ BRIONES.**

Doctora en Ciencias Biomédicas Básicas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente es Profesor Tiempo Completo Licenciatura en Medicina en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

Correo electrónico: [eugenia.sanchez@uaslp.mx](mailto:eugenia.sanchez@uaslp.mx)

**DRA. ABIGAIL REYES MUNGUÍA.**

Es Doctora en Biotecnología, por la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Ixtapalapa. Actualmente es Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Carrera de Bioquímica en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

Correo electrónico: [abigail.reyes@uaslp.mx](mailto:abigail.reyes@uaslp.mx)

**DRA. CANDY CARRANZA ÁLVAREZ.**

Doctora en Ciencias Químicas en el área de Biotecnología Vegetal, Maestría en Ciencias Químicas con énfasis en Geoquímica Ambiental por la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP.

Correo electrónico: [candy.carranza@uaslp.mx](mailto:candy.carranza@uaslp.mx)

**Profesores Externos:**

**DRA. MERCEDES NAVARRO EGEA.**

Doctora en Derecho por la Universidad de Murcia. Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad de Murcia. España.

Correo Electrónico: [mdes@um.es](mailto:mdes@um.es)

**DR. IVÁN CARLOS ARANDIA LEDEZMA.**

Doctor en Gobierno y Administración Pública en el Instituto Universitario Ortega y Gasset/Universidad Complutense de Madrid, España. Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia.

Correo electrónico: [ivanhoe\\_666@hotmail.com](mailto:ivanhoe_666@hotmail.com)

**MTRA. NATALIA LORENA LOSCOCCO**

Abogada recibida con Honores por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Derecho Internacional y en Derecho Ambiental. Cursa su doctorado en Derecho en la UBA. Se desempeña como Profesora de Derecho Internacional Público en la Universidad de Belgrano (UB) y en la Universidad de Buenos Aires.

Correo-electrónico: [nloscocco@gmail.com](mailto:nloscocco@gmail.com)

**DR. JAVIER MARTÍNEZ MORALES.**

Licenciado en Economía y Maestro en Economía. Doctor en Políticas Públicas por IEXE Universidad. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Escuela de Economía Internacional de la UAM Hidalgo del Parral, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), México.

Correo electrónico: [jmartinm@uach.mx](mailto:jmartinm@uach.mx)

**DR. CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO.**

Arquitecto por la Universidad de Guanajuato (1983). Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, Universidad Laval, Quebec, Canadá (1986). Doctor en Arquitectura (2006) por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH (2006), con mención de Honor.

Correo electrónico: [charlyhiriart@hotmail.com](mailto:charlyhiriart@hotmail.com)

**DR. JUAN PABLO RAMÍREZ SILVA.**

Doctor en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente labora como Profesor Titular "C" de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Nayarit. Cuenta con perfil PRODEP-SEP y es miembro del Cuerpo Académico en consolidación "Educación Turística y Desarrollo Social".

Correo electrónico: [zacatuchemx@hotmail.com](mailto:zacatuchemx@hotmail.com)

**DR. RICARDO VARELA VILLALBA.**

Doctorado en Estudios Jurídicos Internacionales por la Universidad de Barcelona, España. Trabaja en la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. Docente titular e Investigador en la Facultad de Administración Turística y Hotelera-UNAB.

Correo electrónico: [rvarela77@gmail.com](mailto:rvarela77@gmail.com)

**DR. KERRY MITCHELL.**

Doctorado en Ciencias Biológicas por Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. Dean of Students Office, St. George's University, Grenada.

Correo electrónico: [kmitche3@sgu.edu](mailto:kmitche3@sgu.edu)

**DR. HADY KEITA**

Es profesor titular de la Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca, México. Tiene su Post-Doctorado en Farmacología de Productos Naturales en la Universidad Federal de Amapa -UNIFAP (2018), Brasil, Doctorado en Ciencias Quimicobiológicas en el Instituto Politécnico Nacional.

Correo electrónico: [hadykeith@hotmail.com](mailto:hadykeith@hotmail.com)

**SANDRA LUZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.**

Doctora en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma De Aguascalientes, México. Profesor-Investigador B del Departamento de Microbiología. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Correo electrónico: [lilith3050@hotmail.com](mailto:lilith3050@hotmail.com)

**DRA. PAMELA ROMO RODRÍGUEZ.**

Es Doctora en Ciencias Biología por la Universidad de Guanajuato. Actualmente es Profesora-Investigadora en el Departamento de Ciencias Básicas en Tecnológico Nacional de México/I. T. de Pabellón de Arteaga.

E-mail: [drapamelaromo@gmail.com](mailto:drapamelaromo@gmail.com)

**DRA. OSCAR DANIEL RAMÍREZ PLASCENCIA.**

Es Doctor en Ciencias Biomédicas Básicas por la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente trabaja en Beth Israel Deacones Medical Center/Harvard Medical School en Boston, MA, EEUU.

Correo electrónico: [odramire@bidmc.harvard.edu](mailto:odramire@bidmc.harvard.edu)

**DRA. NOEMÍ GAYTÁN PACHECO.**

Doctor en Ciencias Biomédicas Básicas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente es Profesora-Investigadora TC en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Correo electrónico: [noemigaytan@uaz.edu.mx](mailto:noemigaytan@uaz.edu.mx)

**DR. DOMINGO MARTINEZ-SOTO.**

Investigador Postdoctoral Asociado, Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Massachusetts. Amherst Massachusetts, Estados Unidos. Investigador, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Instituto Tecnológico de Los Reyes, Tecnológico Nacional de México. Los Reyes Michoacán, México.

Correo electrónico: [dmartinezsot@umass.edu](mailto:dmartinezsot@umass.edu)

**DR. ANGEL JOSABAD ALONSO-CASTRO.**

Profesor adjunto en la Universidad de Guanajuato, México. Doctor en Bioquímica de la Universidad Nacional Autónoma México.

Correo electrónico: [angeljosabad@ugto.mx](mailto:angeljosabad@ugto.mx)

## T A B L A D E C O N T E N I D O

---

Influencias coloniales españolas: no sólo de barroco vive el hombre. Marcos Agustín Cueva Perus.	01
Innovación y sostenibilidad: Redefiniendo el marketing deportivo. Diana del Rocío Hernández García, Consuelo Goytortúa Coyoli, Omar Guerrero Hernández.	18
Resultados de investigación sobre la práctica del espiritismo cruzado en Guantánamo en el período 2020-2025. Luis Alberto Pérez Leyva.	39
Construcción del perfil de egreso en la IES: Análisis del programa educativo de derecho en la UASLP- FEPZH. Retos y prospectiva. Eunice Martínez Alvarado, Adriana Dinora Martínez Padrón.	58
Las mujeres policías en México. Víctimas de violencia dentro de sus corporaciones. Maurisol Unzaga Candia, Carla Monroy Ojeda.	80
Tecnologías de la información y comunicación en la educación, su importancia, necesidad y beneficios. Avelardo López Fuentes.	106
La acción de gobierno municipal: capacidades y limitaciones para el desarrollo local en materia de pavimentación de la zona urbana. Porfirio Miguel López Domínguez, Pablo Martínez González, Rodrigo Aguilar Vidales.	120
Proceso de expansión morfológico de la mancha urbana de Ciudad Valles, S.L.P.. Néstor Juan Zapata Padilla, Héctor Omar Turrubiates Flores, Yendi Chagoya García.	134



**TLATEMOANI**  
*Revista Académica de Investigación*  
Editada por Eumed.net  
Año 17, no. 51 – abril-2026.  
España-ISSN: 1989-9300  
[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

## **INFLUENCIAS COLONIALES ESPAÑOLAS: NO SÓLO DE BARROCO VIVE EL HOMBRE**

**SPANISH COLONIAL INFLUENCES: MAN DOES NOT LIVE BY BAROQUE ALONE**

**AUTOR:**  
Marcos Cueva Perus  
ORCID: 0000-0003-1513-7109  
cuevaperus@yahoo.com.mx  
Egresado de la Facultad de Economía de la UNAM.

### **RESUMEN**

Este artículo se propone destacar las tres principales influencias coloniales españolas en el futuro México: el renacentismo, el barroco y la picaresca en lo que tienen de “modo de ser” social, aunque se haya dado mayor lugar al segundo y relegado o desconocido a los dos otros. Se sugiere aquí no servirse de una “cultura” supuestamente omniabarcante, para dar mayor cabida a un análisis histórico y social, sin pretender reducirlo a un “gusto” incuestionable, por lo que cuando menos el barroco, contra interpretaciones recientes, aparece como actitud o comportamiento de poder en un contexto de decadencia, y no de “tensión” con un capitalismo apenas incipiente, o incluso ahogado. Se trata de un poder peculiar que conjuga rigor jerárquico con laxismo para cooptar. Lo dicho no impide detenerse en la influencia renacentista, fuerte al momento de la Conquista, y que remite a particularidades omitidas en la relación entre España e Italia, según se desprende del uso de una contextualización histórica adecuada. La contraparte de rebeldía, no sin salir del marco establecido y más bien en espejo de él, se encuentra en la picaresca, parte fundante de la “viveza criolla”. Se ofrece así, considerando la historia de España en su contexto europeo occidental, una visión menos simplista y más heterogénea de las influencias españolas en la Colonia, frente al riesgo de convertir el barroco en “identidad”. El resultado muestra al barroco como

tendencia dominante, pero no única, sino de un periodo, y no “estilizable” al margen de la historia social concreta.

**Palabras clave:** Herencia, España, Diversidad cultural, Historia europea, colonización.

## **ABSTRACT**

This article aims to highlight the three main Spanish colonial influences on what would become Mexico: the Renaissance, the Baroque, and the picaresque, focusing on their social "ways of being," even though the second has been given more prominence than the other two. It suggests avoiding the use of a supposedly all-encompassing "culture" to allow for a more nuanced historical and social analysis, without attempting to reduce it to an unquestionable "taste." Thus, the Baroque, at least, contrary to recent interpretations, appears as an attitude or behavior of power within a context of decadence, and not of "tension" with a barely incipient, or even stifled, capitalism. It is a peculiar power that combines hierarchical rigor with laxity for the purpose of co-optation. This does not preclude examining the Renaissance influence, strong at the time of the Conquest, which points to particularities omitted in the relationship between Spain and Italy, as can be seen through the use of appropriate historical contextualization. The counterpart to rebellion, not without stepping outside the established framework and rather mirroring it, is found in the picaresque, a foundational element of "Creole cunning." Thus, considering the history of Spain within its Western European context, a less simplistic and more heterogeneous view of Spanish influences in the Colony is offered, avoiding the risk of transforming the Baroque into "identity." The result shows the Baroque as a dominant trend, but not the only one; rather, it belongs to a specific period and cannot be "stylized" apart from concrete social history.

**Keywords:** Heritage, Spain, Cultural diversity, European history, Colonization.

## **INTRODUCCIÓN**

A diferencia de otros países latinoamericanos, México es un país que ha rechazado notoriamente la influencia colonial española, de tres siglos (más que los dos de Independencia). Esa negación se instaló con fuerza en el siglo XX, a raíz de la Revolución, que llevó a plantearse los problemas del mestizaje y del lugar de la población indígena, aunque no es mayoritaria, como no lo es en ningún país del subcontinente americano (43.6 % en Guatemala; 41.5 % en Bolivia; 9.8 % en América Latina) (BID, 2021). Esto no niega el sustrato de los pueblos originarios en los países latinoamericanos -por lo cual se ha llegado a hablar de Indoamérica (palabra creación de Víctor Raúl Haya de la Torre, a partir de una idea de José Vasconcelos), pero no es el tema aquí, como no se aborda la herencia de origen africano.

Sólo de manera reciente se consideró dicha influencia colonial y lo que tendría de actualidad -a partir de la llamada "posmodernidad"- a través del barroco, aunque la temática había sido adelantada por alguien como Irving Leonard (Leonard, 1976) desde finales de los años '50. Eso se hizo, junto a una muy leve mención

del renacentismo<sup>1</sup>, en el marco de una crítica a la “modernidad capitalista”<sup>2</sup>. Se trata de una interpretación que dificulta el conocimiento de las diversas influencias españolas, que incluyen el renacentismo y la picaresca, y el debate en el que se inserta el barroco y, con él, la Compañía de Jesús (Echeverría, 2000: 57-75). No se trata de criticar a la Compañía, menos habida cuenta de su importancia, sino de algunas tendencias dentro de aquélla. No es la única orden presente en América Latina<sup>3</sup>.

Pese al fenómeno demográfico de recuperación ya “mestiza” del siglo XVII, no es seguro que el siglo XVI, previo al barroco, no haya dejado impronta. Además de considerar el renacentismo y la picaresca, cabe ver en el barroco algo problemático, tomando en cuenta que, si es “de transición”, no por ello acompaña al capitalismo, así sea resistiéndosele. Aquí postulamos que la “transición” marca una larga decadencia del régimen señorial, desde dentro.

El siglo XVII en América Latina no es capitalista. Un capitalismo muy embrionario, al igual que en parte de Europa Occidental, bajo la forma mercantilista, no está muy presente en América Latina, y es aplastado en España<sup>4</sup>. En estas circunstancias, el barroco no se plantearía entonces como “resistencia”, sino como aspiración dominante o “canon” (“tipo ideal”), a reserva de saber hasta dónde fue recogido por los criollos, entre qué clases, y que se prolonga entonces después de la Independencia y con fuerza variable -no siempre dominante- según las regiones de América Latina.

Este artículo se propone matizar el lugar del barroco y verlo en una dimensión contradictoria. Compartimos la idea de Bolívar Echeverría de un *ethos*<sup>5</sup>, aunque ubicando su alcance; es preferible a la otra vía explorada, lo barroco como “cultura” -aunque se exprese en el arte<sup>6</sup>-: se correría el riesgo de darlo como

---

<sup>1</sup> Aparece en Dussel (2000: 27) y en Romero (1965), para quien Cabeza de Vaca es prototipo del renacentismo.

<sup>2</sup> Para Bolívar Echeverría, la modernidad “(...) fue una modalidad de la civilización humana”. Nos atenemos aquí a Tenenti y Romano: encuentran los fundamentos del mundo moderno en la Edad Media tardía (la “crisis” del siglo XIV), el Renacimiento y la Reforma, junto a la era de los Descubrimientos. El capitalismo empieza a desplegarse con fuerza a finales del siglo XVIII.

<sup>3</sup> Irlemar Chiampi recoge las divergencias entre jesuitas y dominicos que llegan a confundir a los pueblos originarios. En el futuro México, en un caso como el de Chiapas, la evangelización recae sobre todo en dominicos (Las Casas). Vasco de Quiroga, Bernardino de Sahagún (franciscano) o Fray Alonso de la Vera Cruz (agustino), de los primeros llegados, no eran jesuitas.

<sup>4</sup> España aplastó a su burguesía incipiente (en particular contra la revuelta de los comuneros) y fue a convertirse en “las Indias de Europa” (Semo, 2024: 314-335).

<sup>5</sup> La cultura se toma a veces por “el hábito de” o “la costumbre de”. El *ethos* es a la vez morada o abrigo y de un comportamiento -que tiene de automatismo o “modo de ser” (Echeverría, 2000: 37). Compartimos la idea de Echeverría de la cultura como singularidad concreta, aunque no es “omniabarcante” de tal modo que se lleve consigo al comportamiento social, reducido entonces a “gustos y preferencias”. La cultura es tomada aquí por “expresión”, que tiende a asimilarse en buena medida a la artística, al igual que el juego y la fiesta. El “modo de ser” no es aquí “estetizable” al grado de convertirse en fin en sí mismo, por “teatral” u “ornamental” que sea el barroco: desde el momento en que se instala en la ambivalencia entre lo real y lo ficticio o en la fluidez entre el mundo real y el mundo de la ilusión (Echeverría, 2000: 195), puede ser un medio o un “recurso”. Vale para “(...) las concesiones en el plano bajo o evidente, como maniobra de ocultamiento de la conquista en el plano superior o invisible” (Echeverría: 183).

<sup>6</sup> Podrían tomarse por ejemplo las caracterizaciones de Wofflin (Echeverría, 2000: 214), pero si se trata de un recurso social, no de un mero “gusto”, habría que saber desde dónde y para qué se busca crear “(...) la

“gusto”, cuando “en gustos se rompen géneros”, para no tratar lo que pueda tener de expresión propiamente social y cuestionable; esa deriva culturalista se nota en particular en el relegamiento de la obra de José Antonio Maravall y de Leonard, cuando menos. Resumiendo, se ofrece aquí una visión matizada del barroco, y un cuadro que propone considerarlo entre las influencias españolas, pero junto a otras dos, la renacentista y la picaresca.

## **METODOLOGÍA**

Recurrimos a fuentes curiosamente omitidas -aunque no primarias- en la frecuente reivindicación del barroco, y al método histórico y de análisis-síntesis de distintos hechos y procesos, en su contexto socioeconómico, para mostrar la diversidad de la influencia mencionada. La metodología escogida permite evitar que se cree con un molde deductivo un “modelo” en el cual se quiera forzar el hecho o el proceso para hacerlos encajar, pese al inconveniente -que consideramos aparente- de parecer que se entra en el terreno ensayístico, lo que la contextualización evita y permite llegar al procedimiento inductivo. El riesgo del método deductivo es el de perder el sentido crítico, contra lo cual se busca aquí, contrastando fuentes y con un contexto más amplio, incluido el metropolitano, sugerir otros resultados de investigación, que incluyen una visión no cultural del barroco mismo. En términos metodológicos, hemos investigado fuentes no tan recientes por lo que respecta al barroco, celebrado desde los '90 y un poco más allá, y, gracias a la investigación de fuentes de apariencia menos novedosa -o de moda- hemos adelantado la importancia renacentista, muy poco abordada, y sin embargo ubicable en las fuentes de estudio de la Colonia y la Conquista, para desembocar en la necesidad de acercarse también a la picaresca.

### **I.- Un principio renacentista**

Pocos autores han reparado en la influencia del renacentismo, pese a que se había colado entre los Reyes Católicos. Tiende a ser asociado con las ciencias y las artes, pero no es todo: marca cierta esbozo, a medias, de salida del Medioevo, aunque el Conquistador lea libros de caballería, y el enfrentamiento básico en el mundo sea con la Fortuna, el azar, frente al cual el Hombre del Renacimiento entre que se resigna y, siguiendo a Maquiavelo, busca “maniobrar”, en el sentido militar, aunque ni siquiera sea visto el maniobrado, salvo en sus “flancos débiles”, para dominarlo (Groethuysen, 1975: 214). En el azar se codicia, y se abre una movilidad social que no existe en el mundo prehispánico; en la aventura se está dispuesto a maravillarse ante “milagros”, prodigios, y al “intelecto práctico”: se parte de la creencia en el alma inmortal, pero se tiene que hacer con el mundo terrenal, y aunque es “fugaz” e incluso arbitrario, quien logra dominio

---

inseguridad, la confusión, la ambigüedad”, y si se aspira nada más a “inquietudes y cuestionamientos” (Echeverría, 2000: 214). En el origen etimológico, engañar es “enredar”. La “estetización” puede querer convertirse en neutralidad axiológica, al grado de evacuar todo estudio sociohistórico o de falsearlo con postulados como el de una “resistencia” -con “disimulo”, sin someterse ni rebelarse o con ambas cosas a la vez (Echeverría, 2000: 181)- a un “hecho capitalista” en realidad inexistente, ni es por ende cuestión de “aplicar” la contradicción valor de uso-valor en un supuesto “empate” histórico.

puede llegar a divinizarse, a través de la gloria y de la fe, sin que esté ausente la desmesura.<sup>7</sup> Se llega a que la religión es contradictoriamente “(...) cosa desprovista de importancia partiendo de la vivencia de su alma inmortal” (Groethuysen, 1975: 201).

El Conquistador tiene algo de *condottiero*, soldado “de fortuna”. Los españoles provienen a veces de las guerras de Italia<sup>8</sup>, donde hay relaciones estrechas de España con Roma y con el Reino de Nápoles. Más de uno ha estado en las “guerras de Italia” (1494-1559), que hacen que se diga que “Dios se ha vuelto español” por las hazañas de los soldados de *tercios*; al mismo tiempo, no tan lejos del bandidaje (Romano, 1995: 33), el Conquistador, que se lanza por cuenta propia, (Romano, 1995: 33) es el hombre que tiene que saber “acaudillar”<sup>10</sup>.

Pese a las guerras, el régimen señorial tiene en parte como ideal al cortesano, dibujado por el nuncio del Papa Clemente VII, Baltasar de Castiglione, en la corte de Carlos V, y que sugiere ser versado en retórica, en la Fortuna y en las armas. En materia de gloria “monumental”, Alfonso V de Aragón, “El magnánimo”, hace erigir un arco triunfal en la entrada del Castel Nuovo de Nápoles (es Alfonso I de Nápoles y Sicilia, feudatario del Papa; la Casa de Aragón domina Sicilia desde el siglo XIII, afianzándose en el XV-1442, en Sicilia -reino de Nápoles y en Cerdeña -siglo XIV). Es una de las cortes considerada de las más brillantes del *Quattrocento*. Los Reyes Católicos tienen en su corte a Pedro Mártir de Anglería (nacido en el Milanesado, y de nombre original Pietro Martire d’Anghiera, educado en Roma y luego amigo de Colón, al grado de escribir sobre el Descubrimiento de América (en *Décadas*), que permanece con Carlos V.

El aspecto cortesano es también el de la intriga y de las “maneras”. La “intriga” es un tipo particular de afición -de quien se pretende “hombre de mundo”- con la palabra que no excluye el engaño, la adulación y la calumnia -hábitos cortesanos del Renacimiento (Burke, 2019: 220). *El cortesano (Cortigiano)* de Castiglione data de 1528<sup>11</sup>. No son raros los viajes de cortesanos españoles a Italia, y curiosamente no se

---

<sup>7</sup> Mientras Huizinga detecta la frialdad de la Corte en el siglo XIV (Huizinga, 2020), Romero menciona al mercader del Renacimiento que, ya en el cálculo, recurre al enmascaramiento de las verdaderas intenciones, como lo muestra un personaje de Boccacio.

<sup>8</sup> Es otra convención, ya que el país no existe como tal: tampoco España.

<sup>9</sup> A raíz de la toma de Granada, los Reyes Católicos consideraron formar un ejército más regular. Contaba con la sorpresa del arcabuz, el “ofender sin ser ofendido” de la pica, unidades de maniobra pequeñas y otras innovaciones -como la “letalidad portátil” de la batalla de Bicoca (1522)-, que les dieron enorme fuerza a los españoles. En 1567 inauguraron el “Camino Español de los Tercios” por tierra, de Italia (Milán y Génova) a los Países Bajos. El Duque de Alba, hombre de “arreglo calculado”, renombrado militar, se formó con *De re militari*, del romano Vegetio.

<sup>10</sup> Es el mercenario, con frecuencia hijo de la aristocracia terrateniente (Mallett, 2019: 81), que aspira a ganarse un feudo o una finca, una reputación y prestigio más allá de las jerarquías habituales y que, dada su conducta no muy cristiana en las armas, se apresura -más por el peligro de muerte repentina o de mutilaciones-a destacar por “(...) el enorme número de capillas fundadas (...) en las iglesias italianas”, y la necesidad de mediación eclesiástica y patronazgo religioso (Mallett, 2019: 100). Al mismo tiempo, es también el que, en mundo cada vez más centrado en la vida terrenal y su goce, no teme torturar. Los mercenarios son también los dados a las envidias, rivalidades y sospechas mutuas (Mallett, 2019: 93).

<sup>11</sup> Hasta llegar a hacer sinónimos “italianización” y “cortesano” (Burke, 2019: 220), llevando los modales hasta la afectación (Burke, 2019: 221). La Iglesia tenía su propia corte “cardenalicia”.

repara en la época de apogeo de Maquiavelo (*El Príncipe* es de 1513 y se da a conocer algunos años más tarde, para privilegiar la obediencia del príncipe al Estado antes que a Dios o a la autoconciencia<sup>12</sup>). Carlos V – que admite a Tiziano en la Corte- tiene por canciller al Marqués de Gattinara, cercano a Erasmo y el erasmista Alfonso de Valdés. El primero recibe igualmente la influencia de Vives, cerca de la celebración del Concilio de Trento (que termina hasta 1563; la Compañía de Jesús data de 1539-1541, y llegó a México en 1572). Se trata sobre todo de cierta forma de ver el mundo, que no se reduce a la “caza de mamelucos” o a la confusión de templos con mezquitas. La excepción en las artes está con la introducción de la “poesía italianista” con Carlos V (por invitación del embajador veneciano Andrea Navagero a Boscán, en 1526): exaltación del amor, espiritualizado, y de la naturaleza, de “armonía y paz”, algo bucólica, muestras de “sensibilidad”. Ser “señor” es saber colocarse en un séquito, pero también servirse de habladorías y dar en lo sentimental<sup>13</sup>. Las monarquías españolas tienen bajo distintas formas rasgos extranjerizantes, y en algún momento se manifiestan en el “italianismo”.

Es probablemente erróneo no haber abundado en esta pista que ya tenían Romano y Tenenti, y que impide reducir al Conquistador a un “bruto” y belicoso<sup>14</sup>, o analfabeta y “delincuente”<sup>15</sup>. Es más bien aventurero escindido entre teocentrismo y antropocentrismo. El hombre medieval tenía a Dios en el centro de su universo; la existencia terrenal era casi una simple “farsa” para conquistar la vida eterna, por lo que no cabía sino resignarse; el hombre del Renacimiento, en cambio, se “da su lugar” en el mundo terrenal y se “abre posibilidades” para “hacerse” (Villoro, 2013: 21, 26, 28, 32), sin perder la familiaridad con la religión, pero sin tenerle tampoco demasiado respeto, más si aquél se corrompía (Firpo, 2019: 112). La Tierra no es un valle de lágrimas, y sí de goce; el cuerpo no es el mal, sino fuente de placer. Dios es Padre antes que juez; la relación con él es de cercanía sentimental, y la Virgen María puede interceder por la salvación. En esta visión de Dios como monarca, los santos pueden hacer valer su influencia, y se considera que la mayor parte de las almas se salva; la presunción de salvación está arraigada y, de ser necesario, se recurre a las indulgencias, o, pese a la certeza de un pecado que se concibe como parte ineluctable de la vida, a la confesión. Al mismo tiempo que se invoca a Dios y se cree en un Cristo al cual dirigirse de manera cariñosa (“mi querido Señor”, y con Maquiavelo terminando con “Cristo os guarde”), se da cabida a la

---

<sup>12</sup> El príncipe, en Maquiavelo, no es responsable ante Dios ni ante su propia conciencia personal, sino “implícitamente” ante el Estado (Romano y Tenenti, 1980: 155).

<sup>14</sup> Ni siquiera está en Ginés de Sepúlveda, seguidor de Maquiavelo, y que estuviera en Bolonia (con la protección de Alberto Pío), en Nápoles y en Génova, y aprendiera de Aristóteles con el renacentista Pomponazzi. Pese a que a la larga predomine Las Casas y no haya razón para guerrear con los pueblos originarios, no es falso que, como llega a alegar Sepúlveda, existan entre ellos las pugnas intestinas, la antropofagia y el sacrificio de inocentes, además de la idolatría y la crueldad. El problema puede situarse en la negación del indígena como prójimo, considerando por lo demás que los Conquistadores no estaban exentos de barbaridades, como quemar gente o hacerla devorar por perros. La antropofagia existía a la llegada de los españoles en las Antillas y entre los mexicas y los tlaxcaltecas, como en mayas y totonacas. Los sacrificios humanos son conocidos. Los chichimecas quemaban a gente viva.

<sup>15</sup> Cortés, Alvarado, Nuño de Guzmán, Montejo y Mazariegos eran todos de familias nobles.

astrología, con influencia de los astros en los asuntos más variados<sup>1617</sup> (Burke, 1994: 181). Hay para casi todo en ser “señor”, “todo un caballero”<sup>18</sup>, cortés y “hombre de mundo” (con hábitos de séquito), “profano”, algo intrigante o incluso maledicente, “enamorado y apasionado de la vida”, bucólico hasta la cursilería, dado a mitificar, obsequioso y a veces con afectación, y dentro de ciertos límites, con capacidad para ver en el otro un prójimo, aunque también alguien de quien “disponer” como de un solariego o vasallo<sup>19</sup> (Romano, 1995: 42).

Hay quien puede permitirse dedicarse sin aparentes consecuencias a “todos los placeres”, y encima divinizándose, como lo sugieren algunos renacentistas<sup>20</sup>. No hay en lo descrito mucho de algún fiel cristiano, ni -como contraparte- de fanático, por más que se apele a Dios, de modo bastante circunstancial, así como se cree por igual en “influencias celestes” (Burke, 1994: 180-181): “con el favor de Dios” es también el de la Fortuna, “si Dios quiere”, a través de lo que se revelará al final como destino que “Dios quiso”, en disociación con las más distintas transgresiones, incluidas las de los Mandamientos.<sup>21</sup> Algo no es la católica América Latina: tierra del “no matarás”, “no tomarás en vano el nombre de Dios”, “no cometerás adulterio”, “no darás falso testimonio contra tu prójimo”, “no codiciarás la mujer de tu prójimo”, “no robarás”, etcétera...

Como se van rompiendo los compartimentos estancos del pasado y se abre la movilidad social, la codicia suele llevar, en varias aventuras de Conquista, a la endogamia en el grupo (lazos de familia incluidos) y al mismo tiempo a la búsqueda de provecho personal<sup>22</sup>. Por las condiciones mismas de la Conquista, el mundo es de errancia, pese a las aspiraciones de tierras y rentas, y a la larga, de usufructo de privilegios. Así, de la influencia renacentista, pasan a América no las ciencias y las artes, pero sí, aunque con la potencial ilegitimidad por transgresión, la afición a librarse al azar y tratar de “maniobrarlo”, la aventura, el gusto por ciertos “modos” de Corte y, a diferencia del Medioevo, un mayor sentido de movilidad social.

---

<sup>17</sup> La creencia en una vida “circular” y en lo lineal como algo contra *natura* es del renacentista Copérnico, cuya obra principal es de 1543 (Romano y Tenenti, 1980: 162).

<sup>18</sup> Dirigirse al “señor” es a veces una forma de darle un lugar jerárquico, no una mera convención. El otro modo de hablar involucra la creencia de que prójimo es “pariente”, “primo”, “mano”, “familia”, grupo como “familia”, mafia como “familia”, etcétera, lo que tiende a proyectar sin mediación educativa-cívica el tipo de relación familiar sobre el espacio público.

<sup>19</sup> Se traduce en quién dispone de quién, en términos de voluntad, y el libre albedrío no se une con el reconocimiento de lo que es necesario, sino con la facultad de disponer -en el tiempo y el espacio- “a voluntad” de quien está “necesitado”.

<sup>22</sup> Los pleitos entre Conquistadores no faltan, pero no han sido muy tratados, desde Cortés y Nuño de Guzmán o entre los seguidores de Mazariegos hasta los roces entre Cortés y Alvarado. Los lazos de dependencia personal no impiden, llegado el momento, un fuerte y osado individualismo.

## II.- ¿El canon?

El barroco no responde a una tensión de transición entre el Medioevo y el capitalismo sino muy parcialmente, y menos aún en América, por una razón muy sencilla mostrada por Ruggiero Romano (Romano, 1993: 98): predomina el trueque, salvo en circuitos más bien restringidos y en parte -nada más- en el pago a mineros; no puede haber capitalismo donde ni siquiera hay propagación del salario, ni moneda. Incluso Europa en general, en crisis, vive un proceso de “desmonetización”, compensado por dos países para ese momento mercantilistas, Holanda e Inglaterra, que dan los principales autores partidarios de esta corriente -no termina de afianzarse en Francia. Si acaso, lo que surge en Francia con Colbert es la figura del “financiero” (no es banquero), aunque en parte para interminables guerras y, parcialmente, compañías de comercio marítimo. Bolívar Echeverría conoce el libro de Rosario Villari (Echeverría, 2000: 32), una galería de retratos de “tipos sociales” del barroco en la que el burgués llega al último, y no es en un principio sino el que reside en la ciudad y tiene buena posición “financiera”, pero es despreciado por la aristocracia, que sigue siendo la clase dominante<sup>23</sup>; el burgués más importante es el comerciante (lo que ya está en el Renacimiento), salvo en casos de artesanos con varios negocios, y miembros de profesiones liberales, y tiende a tener el ideal pasivo de vivir de sus rentas y en la ociosidad; la gente “realmente rica” es poca, no hay industria y cuando no se trata de imitar al aristócrata, o en todo caso de no desafiarlo, el burgués está sobre todo interesado en intervenir en los asuntos públicos, como “ciudadano”. El burgués es en un caso como el de Francia un “tipo social” que Molière (siglo XVII) tiende a ridiculizar como avaro, arribista, cuando no ingenuo, además.

El soldado como tipo no cambió demasiado en el siglo XVII, siendo con frecuencia voluntario (Parker, 1995: 37), y en situación precaria, dada la interminable serie de guerras en Europa, que en dicho siglo no tuvo más que cuatro años de paz absoluta. De algunas prácticas no puede decirse que estuvieran reservadas a los pueblos originarios de América, ya que, en las guerras europeas, en medio de escasas posibilidades de salir con bien, se tenía, por así decirlo, el “privilegio” de saquear y violar para hacerse de botín (Parker, 1995: 44 y 47)<sup>24</sup> y, en el caso de cierta jerarquía, por ejemplo, de quedarse con viviendas ocupadas para luego venderlas. América Latina no creó nada que no estuviera previamente en las guerras en Europa, aunque a diferencia de la Conquista no se trataba de saña por codicia, hasta donde los ejércitos europeos eran más regulares y menos asunto de aventura y de fortuna, que por estar lejos de obtenerla recurrían entonces al pillaje y el robo, por lo demás sin tener que pasar parte de lo “hallado” a la Corona, a diferencia de los Conquistadores.

Algo peculiar sucedió en cambio con el otro estamento, el religioso. Las atrocidades de las guerras de religión no parecían conducir a gran cosa, así que se buscó el potencial fiel mediante la palabra, y un buen

---

<sup>23</sup> Semo recuerda como la burguesía incipiente, en vez de crecer acumulando, prefiere vivir de rentas, la adquisición de títulos nobiliarios y todo lo que la haga pasar por noble.

<sup>24</sup> La crueldad podía incluir cortar narices, orejas, arrancar ojos, mutilar manos y pies, etcétera (Parker, 1995: 45).

grado de adaptación a las circunstancias locales antes que la imposición. El ritual podía tener una gama de registros, pero el hecho es que entre los misioneros se difundió algo de la “civilidad” que iba abriéndose paso en algunos lugares de Europa, y con ella, la cortesía, además de la disposición a acercarse al otro y registrar con curiosidad sus costumbres y su hábitat, más si para ello se había hecho, en América, un largo viaje (Prosperi, 1995). En este caso, se abría otra forma de ir descubriendo y evangelizando, haciendo de cierta ceremoniosidad otra cosa que el preámbulo a la violencia, a diferencia de la Conquista y sus requerimientos, por ejemplo<sup>25</sup>.

Si acaso lo que sucede es que España se hace con frecuencia saquear, con violencia -piratería y contrabando- por Inglaterra y Holanda, llegándose a sumar Francia<sup>26</sup>. El embrión de burguesía comercial está en una parte limitada de Europa, como parte de una temática que aborda también Carmagnani sobre el comercio de “productos exóticos”, en lo que artículos “de lujo” se van banalizando para el consumo (Carmagnani, 2012). Si no hay tensión con algún capitalismo naciente, viene de otra parte, y puede ser entonces de las propias contradicciones internas de un régimen señorial en decadencia. El problema restante está entonces en lo que se entiende por “moderno”, sin que sea obligado asociarlo al capitalismo, y en parte en la línea de lo sugerido por Carmagnani: lo moderno como lo “nuevo”, todavía como parte de una etapa mercantilista en el siglo XVII, aunque “España” no pasa por ella. Por lo demás, exceptuando a Francia, lo barroco no es lo propio de potencias mercantilistas como Inglaterra y Holanda. Como sea, la llamada “Edad Moderna” prepara en parte el capitalismo, pero conviene no apresurarse demasiado, considerando que también lo preparan los descubrimientos del siglo XVI y un Renacimiento al que no son ajenos los comerciantes. La otra preparación está en la del Estado nación moderno con la Paz de Westfalia (1648), pero incipiente.

Hay un punto más: el despuntar de la ciencia, así sea con “científicos-artesanos”, mucho más allá de Descartes; Galileo (1564-1642), Newton (1643-1727), Bacon (1561-1626), Leibniz (1646-1716), Kepler (1571-1630), Spinoza (1632-1677). Ninguno es español, ni cuestiona por lo demás a España, en la que no se encuentran alguna vocación científica particular<sup>27</sup>. Salvo Spinoza (y Pierre Gassendi en Francia -1592-1655), los demás son protestantes, pero no es de ninguno de los mencionados, ni siquiera de Galileo, que se forma una crítica a la Iglesia católica.

---

<sup>25</sup> El requerimiento de Palacios Rubio era, al decir de Severo Martínez Peláez, un “macabro truco legal” que empleó entre otros Pedro de Alvarado, que puso en vilo la conquista de Tenochtitlán. Dicho requerimiento era un puro formalismo que se “presentaba” a los indígenas sin que estuvieran siquiera presentes: en más de una ocasión, mientras huían, o desde lo alto de una colina o en la cubierta de un navío (Martínez Peláez, 2009: 39-40).

<sup>26</sup> Para Lezama Lima, es una tensión de la premodernidad, según Irleamar Chiampi, partiendo de fragmentos, ibéricos y americanos, más allá de asuntos de “voluntad de forma”, para llegar, entre dolor y creación, a una “tensión” que no acumula, sino que combina “(...) en busca de la finalidad de su símbolo”, en el sentido original de esta palabra, entre lo teológico autóctono y lo hispano (Chiampi, 2000: 23).

<sup>27</sup> Descartes se enfrentó a David Hume, empirista y partidario de la primacía de la experiencia sensorial.

Si el barroco acompaña un buen tramo del inicio de la Edad Moderna, no ocurre lo mismo con un capitalismo cuyo despliegue es posterior, al igual que la Ilustración. Por decirlo con una paráfrasis a Honorato de Balzac, el siglo XVII corresponde, en medio de la crisis, al “esplendor y miseria de (los cortesanos)”, minados desde adentro, no del exterior, como por lo demás lo muestra Maravall al recoger las críticas desde adentro a la realeza española y al pésimo estado general de España (Maravall, 1975: 53-128). No hay “resistencia”, salvo a tomar en cuenta entonces lo que se pretende negar: el proceso de reacción, conservador, dentro del absolutismo, al grado de hacer pensar a algunos en “refeudalización”<sup>28</sup>, pero sobre una base precaria. Frente a esta inseguridad, la reacción es de reafirmación del poder señorial, y como parte de este proceso puede considerarse cierta “exageración” de sus rasgos, o que aparecen como tales porque no responden ya a una base segura. En esta misma perspectiva, contradictoria entre lo que “es” y lo que “pretende ser”, se instaura una línea de continuidad con las pretensiones coloniales, que son, por así decirlo, ilegítimas entre lo que “aspiran a ser” y la realidad violenta y de despojo que sirve de base, además de la negación de humanidad a los habitantes originarios.

En materia religiosa, dada la necesidad de persuadir y asegurarse a los fieles después de lo ocurrido con la Reforma, en la importancia del sermón y la prédica hubo diversos registros o tonos, pero predominó el llamado “ciceronismo”: el recurso a la “impresión”, sensacionalismo incluido, no tanto para instruir ni dirigirse al intelecto, sino a la voluntad y al sentimiento; si el estilo “senequista” era “llano”, aquél se caracterizaba más por la adjetivación y el “efecto”, así fuera superficial, para “conmover”<sup>29</sup>. Se tenía así de la vida espiritual una idea más emotiva que intelectual<sup>30</sup>. En este sentido, se podía entonces echar mano del patetismo y el drama (Morán y Gallego, 1995: 119-120).

El barroco no remite nada más a alguna forma de “exageración” ostentada. Alterna con lo descrito por Salvatore Nigro a propósito del secretario del príncipe, entre consejero y preceptor, “ejecutor de voluntades ajenas”, que se encarga de las misivas: debe tener el “arte” de borrar lo propio para no expresar más que la voz del patrón, y, en ese modo de ser discreto a ultranza, hasta llegar al secretismo y a evitar “irse de la lengua”, privilegiando lo tácito, debe usar “(...) el silencio forzado, propio de la profesión de servidumbre” (Nigro, 1995: 86). Apenas y debe haber disimulación, sino más bien, llegado el caso, “disimular que se

---

<sup>28</sup> Es la tesis de Perry Anderson (1998), para quien, pese a cierto poderío delegado en las monarquías absolutas y una burguesía incipiente, el poder sigue en la aristocracia ligada a la gran propiedad de la tierra, con la desmesura de España.

<sup>29</sup> Esta reivindicación de un “estilo” barroco aparece en 1964 en Alejo Carpentier, como “opción retórica” con “la proliferación de significantes para nombrar un objeto”, para hacer legible la imagen de “lo prodigioso”, como parte de lo “real maravilloso”, y contra el realismo y corrientes de pensamiento en Cuba que ven más bien en el barroco lo propio “(...) del exceso, del mal gusto, del artificio y la complicación verbal inútil”, según Irlemar Chiampi (Chiampi, 2000: 27), quien critica la perspectiva de Maravall (Chiampi, 2000: 24).

<sup>30</sup> Hay excepciones en la Compañía de Jesús, como el padre Vieira en Brasil, que por oposición al barroquismo pregona “(...) la vía directa, sin desvíos” (*Predicare non est delectare*). Se considera en cambio que, para persuadir y convertir, es preciso recurrir a “movimientos pasionales y afectivos, abundantes en el sermón” (Chiampi, 2000: 211). Vieira condena “(...) la gratuidad, el gasto, la prodigalidad, para exaltar (en cambio) la eficacia, la medida, la causalidad interesada” (Chiampi, 2000: 213).

disimula”: además de ser necesario saber hablar y escribir bien, algo cercano a la diplomacia obliga a considerar escrupulosamente a quién se escribe, acerca de qué y “para quién” (Nigro, 1995: 88), porque no es “para uno mismo”. Es un peculiar cuidado, no ajeno a la conveniencia, ni a la prudencia; el objetivo no es gloria alguna, sino la gracia del patrón, y, llegado el caso, para éste, ocultar lo que se entiende y se sabe, para evitar “incidentes”. El disimulo no es de “resistencia”, sino de obediencia o sumisión; tampoco implica mentir o falsear, ni ser artificioso, ni engañar, sino de todo un arte de saber qué y cómo se dice y qué y cómo se calla. Es parte de lo que al hablarse de barroco parece complicado o imposible de descifrar, y que puede parecer hecho para que así sea, aunque sí hay algo entendible: la relación muy jerarquizada de servidumbre. Así, no es “decoración absoluta”, contra lo que pretende Echeverría apoyándose en Theodor Adorno, (Echeverría, 2000: 210), ni asunto artístico, lo que equivaldría a hacer pasar por asunto de “arte por el arte” lo que es “arte de servir”, e incluso de saber ser prudente y discreto. No es forzosamente mejor ser lenguaraz.

La contraparte de la cortesía barroca y su dimensión de potencial “civilidad” apareció en dos ámbitos: en los problemas del llamado “jesuitismo” y en los de los usos del “habla” barroca y en lo que pudieron acentuarse en América. Se trata de un “habla” que es inseparable de la comprensión del *ethos* como actitud y comportamiento, y que trasluce en parte en la descripción del “modo” del secretario descrito en la compilación de Villari, y que va, finalmente, por cuestión jerárquica que no se puede obviar, más allá de la civilidad o la cortesía, para darle otro sentido a la ceremoniosidad, aunque valga en parte por sí misma.

Blaise Pascal resume en *Les provinciales* (Pascal, 2001) una problemática, ligada a la persuasión, en la que el “jesuitismo” se ve llevado a la “política”, con tal de granjearse adeptos, más frente al desafío de la Reforma: se trata de un laxismo moral que pasa por la gracia suficiente, antes que por la eficaz; por el uso de la casuística; por el de la llamada “opinión probable”, y entonces por un lugar para el libre albedrío que es el de la ambigüedad de tal modo que corre el riesgo de que la religión se vea reducida a forma exterior, aunque sin ser mera decoración o disimulo; abre la puerta al mismo tiempo a la rigidez jerárquica de un Loyola, al dogma de autoridad, al privilegio del casuista (“discrecional”) y al uso de lo descrito no tanto para la religión, sino para el poder, curiosamente a la vez vertical, rígido -lo que puede proyectar erróneamente en otros como “rigor en exceso”- y laxo, para cooptar, al grado de admitir justamente con “jesuitismo” atenuantes y circunstancias que igual pueden rayar en la tolerancia con la corrupción. La ambigüedad, en particular, no sin dar en la arbitrariedad -al mantener adrede la falta de certeza, con los recursos que se mencionan un poco más adelante -, no está reñida ni con los usos descritos para el secretario, que no excluyen el silencio, el secretismo y tal vez un arte peculiar de la omisión, ni con el manejo del tiempo y de lo que queda “inacabado”. No son críticas que lleguen desde el protestantismo, ya que entre los contrarios a los jesuitas los hay también, por ejemplo, al calvinismo, como Pierre Nicole (1625-1695). la crítica de Edgar Quinet, del siglo XIX, citada por Echeverría (Echeverría, 2000: 57), es más bien secundaria, al

dirigirse, allende los “Ejercicios” de Loyola, más al poder de la Compañía y, a diferencia de Pascal u otros, al tomar menos en cuenta los recursos psicológicos del “jesuitismo”<sup>31</sup>.

Uno de los atributos del barroco al que se refiere Maravall tiene que ver, también, con la “impresión” que se busca, y con fijar la atención, para lo que se recurre no sólo a la “extremosidad”, exagerando; también al “suspenso” (“técnica de la suspensión”), en el tiempo y con el manejo de lo “inacabado”, siempre para captar la atención, atraer y sujetar (Maravall, 1975: 433), al igual que con la sorpresa y el asombro, y finalmente al aparente “descuido”, en realidad con “preceptiva” (Maravall, 1975: 440). No se trata de “técnicas” -como las llama Maravall- espontáneas, sino estudiadas (como en la expresión “como al descuido”). De nueva cuenta, no es pura decoración, sino captación de la atención, desde lo magnánimo y “grandioso”, para incitar, como parte del mismo recurso, a lo que parece ser necesidad de desciframiento, aunque de hecho está descifrado en Maravall: es una forma de poder que en la ambivalencia y sus recursos alterna verticalidad y laxismo para cooptar. Tampoco la arbitrariedad es absoluta: por así decirlo, se trata de recursos que no son ajenos a una demostración de “voluntad”.

Finalmente, está la fiesta, también mencionada por Echeverría, junto al juego y el arte. No se excluye la exuberancia, hasta donde se trata de buscar lo extraordinario como novedad, aunque sin cuestionar el conservadurismo de fondo imperante, e incluso “las milagrerías más disparatadas”, o las historias de magia o de hechicería. Un lugar importante, que incluye a los jesuitas, es el atribuido al teatro, sobre todo en lo que tiene de comedia y tramoya para atraer a la gente (Maravall, 1975: 477). Como lo hace notar Maravall, la gente se maravilla ante la mecánica de la tramoya, pero no se escucha a quienes piden industrias (Maravall, 1975: 481). A su vez, la fiesta debe ser de despilfarro, de riqueza y ostentación, para asombrar y aturdir con el artificio, pero también para mostrar a la gente lo que la magnanimidad del poderoso puede permitirse, por lo que tampoco es tanto asunto de espontaneidad inocente. También hay quien se asombra de que, aún en la crisis y sin dinero, ni siquiera para guerrear, lo haya para el derroche. Hasta aquí, los recursos del barroco y los de los jesuitas tienen una finalidad: darle a la gente la impresión de que es “partícipe”, aunque al mismo tiempo, como el secretario, cualquiera debe saber su lugar jerárquico.

### **III.- Rebelde, pero sin causa: algo sobre la picaresca**

Ocurre, según Maravall, y tomando por lo demás en cuenta ciertos antecedentes de la picaresca en el renacentismo (el *Lazarillo de Tormes*), que la misma sociedad de la opulencia, el despilfarro, el otorgamiento de privilegios y la integración a través del espectáculo cerca al pobre, en medio del éxodo a la ciudad, que es donde se desenvuelve el pícaro. En esta, habida cuenta de las condiciones reales de crisis, está lo que Maravall llama el “hombre al acecho” (Maravall, 1986: 625), y que, en el pícaro, no sin que el fenómeno esté desligado de la maniobra, lleva a “acechar” al otro para, si es posible, hacerlo caer y, al mismo tiempo, para defenderse de caer en alguna trampa, por lo que a la vez se evita estar “(...) a

---

<sup>31</sup> Desde este punto de vista, si se trata de Francia, el problema no es tanto Descartes, que se evita dificultades con la Compañía para no ser acusado de pelagianismo. En la misma Francia, Descartes fue duramente criticado por Pierre Gassendi.

arbitrio y voluntad de otro” (Maravall, 1986: 626). De apariencia libre y despreocupada, el pícaro es desconfiado y frío, listo para el ataque, pero a la vez a la defensiva, cauteloso y en el recelo malicioso en el sentido de “alerta”. No es exactamente el delincuente ni el bandolero (Maravall habla a lo sumo de semi-delincuente) (Maravall, 1986: 610, 627), pero no es ajeno a los “bajos fondos”. Aunque no desligado de formas de ocio y de vagabundaje, el ingenio del pícaro está en la intuición de la ocasión, que se coloca en espejo del canon dominante, con su ambigüedad y las técnicas del suspenso, lo inacabado y el aparente “descuido”, lo que se refleja en la relación entre “estar alerta” y actuar “en un descuido”. El pícaro se adapta o moldea al mundo de poder y riqueza, mediante lo descrito, sabiendo hacer un uso propio de las apariencias, en cuyo caso aparece ciertamente el disimulo, el engaño, la capacidad para la rapidez del zarpazo o la sorpresa como parte de la astucia (Maravall, 1986: 623). Esta se justifica, para la agresión, por la avaricia y la hipocresía humanas, de unos, y por la necesidad de otros; es respuesta con engaño a un mundo que se vive como engañoso y corrupto<sup>32</sup>. Como “válvula de escape”, llega a trasladarse a América, que presenta el inconveniente de una mayor violencia física, pero también un mayor laxismo moral y posibilidades de movilidad social<sup>33</sup>.

Como parte del ingenio y la malicia, están la burla y la risa, sin desdeñar intercalar unas cuantas verdades (Maravall, 1986: 631-638). Hay un ingrediente latente de violencia, pese a que “el pícaro es hombre de humor” (Maravall, 1986: 632), considerando el dolor de la vida, del que huye el privilegiado, y cierta propensión del pícaro a dañar, siendo hiriente, cruel y no ajeno al “impulso de venganza”, lo que se cuela incluso en el juego, que es entre competidores, como los tahúres “(...) que entre sí mismos se aborrecen” (Maravall, 1986: 637). Se está así lejos de ciertas expresiones de lo “pícaro” como con cierto grado de “inocencia”, sin más, o como en la “picardía”. El pícaro, que se multiplica en la transición entre Renacimiento y Barroco (finales del siglo XVI, y luego principios del siglo XVII) puede tener de aventurero y de quien busca maniobrar a la fortuna, en espejo de quien sabe servirse de las apariencias, de la ambigüedad, el suspenso y el descuido, pero ahora para lograr fines propios como los de robo, el hurto, etcétera. El “pícaro” puede encontrar lo suyo en ambientes de privilegios ilegítimos y basados en una u otra forma de violencia. Ya no es sólo maniobra, enmascaramiento del cálculo o engaño, sino recreación del “bribón” que le “da la

---

<sup>32</sup> En medio del laxismo y la movilidad social, lo “pícaro” es para más de uno elemento de la “viveza criolla” (Vallejo-Gómez, 2011).

<sup>33</sup> Leonard encuentra picaresca en los “bajos fondos” de la Nueva España y en las pretensiones criollas. Para Leonard, la del barroco es la época de “la obsesión del poder”, el “desenfrenado influjo de lo emocional” y también de “caballerosidad desvirtuada”, neoescolástica de palabra huera y superficial e intolerancia (Leonard, 1976: 54), además de la “exagerada ceremonia” y la “adulación teatral” en la celebración Leonard, 1976: 59), todo mientras la metrópoli está casi en bancarrota. La población indígena ya ha perdido su pasado y los criollos empiezan a abrirse camino. “Fueron los habitantes de la Nueva España -afirma el autor- los que ofrecieron la expresión más vital de la complejidad barroca de su tiempo y espacio” (Leonard, 1976: 65). Leonard se detiene sobre la llegada de españoles no afortunados a la Nueva España (Leonard, 1976: 71).

vuelta” a las cosas con ingenio o malicia. Si algunas hablan de la herencia colonial como la del “héroe bribón”<sup>34</sup>, “bribón” se da entre otras cosas por equivalente de “pícaro” o “pillo”.

## RESULTADOS

La falta de sentido emancipador y crítico del barroco, pese a la ilusión que crea, es lo que se desprende como resultado no sólo del examen de aquél, sino del método de análisis -síntesis llevado al renacentismo y en menor medida a la picaresca, en particular con lo poco conservador del segundo y lo arriesgado y azaroso del primero, que llega a acompañar la Conquista inicial. Es sólo desde una contradicción y síntesis con alguna perspectiva a futuro que la crítica puede pasar de ser tal para volverse emancipadora. Si, a diferencia de la dominación, el poder es un fenómeno colectivo, hay que precaverse de no verlo en el barroco, por su amplia capacidad de cooptación, ante lo cual la picaresca no termina de cuajar como alternativa; el renacentismo se muestra en cambio más abierto a la aventura y el riesgo, con lo que pueden traer de novedad, lo que ha sido poco tratado en la historiografía mexicana y latinoamericana, por lo que es parte de los resultados de este estudio y la contextualización en el cuadro metropolitano. En este trabajo hemos buscado que el barroco no se convierta en canon exclusivo que, además de naturalizar una forma de poder, llegue erróneamente a desconocer otras influencias no menores, pese a las limitaciones para detenerse un poco más en la picaresca. Consideramos este el resultado principal para plantearse la apertura crítica y emancipadora.

## REFLEXION FINAL

Nos hemos detenido más en el barroco, por limitaciones de espacio, y la fuerza atribuida al mismo. Se trata de un elemento dominante, que puede hacer participar a gran parte de la población, pero no de “resistencia”, ni la única influencia española en América. Los recursos del barroco aparecen bajo otra luz: no son propiamente los del engaño, aunque pueden servirle, en América incluida; son recursos de poder, salvo que se quiera hacerlos pasar por “cultura” para “resistirse” a su cuestionamiento.

Habría que considerar la última influencia: la del siglo XVIII con las reformas borbónicas, con el regalismo, como tentativa de sujetar a la Iglesia al poder civil, cierto espíritu científico y de reforma administrativa. Es una temática que queda abierta, y que remite por lo demás a las interpretaciones de la Independencia y el papel de los criollos.

El barroco no está desligado de una decadencia desde dentro: encierra la contradicción entre la fuerza de la reacción a la precariedad y la precariedad misma, con una crisis que no se “tensó” con ninguna capacidad endógena de acumulación, porque las potenciales fueron arruinadas. En América Latina, el barroco coexiste con al menos dos otras influencias españolas heredadas: del renacentismo y la picaresca. Más allá de “estilo” y “gusto”, se pueden reconstituir dimensiones sociales e históricas, pese a la búsqueda

---

<sup>34</sup> Lo usa Martínez Peláez (Martínez Peláez, 2009: 32), al igual que con la palabra “pillo”, para referirse al Conquistador que no obedece a la Corona.

“vanguardista” para arrumbar al “realismo”; no se puede, aunque no sea el objeto de estudio aquí, dejar de lado las diversas formas de interacción -algunas de resistencia y otras de colaboración- con los pueblos originarios (y de origen africano), igualmente heterogéneos: lo que en Echeverría es barroco entre peninsulares y criollos y forma de hacer con el caos (siguiendo a Severo Sarduy, 2011), en Lezama lo es entre españoles e indígenas. La duración del periodo colonial lleva a pensar que las influencias metropolitanas no pueden ser negadas. Es preferible dar cuenta de una historia menos simplista y, también, menos ligada al hacer pasar por “cultura” una forma de poder y otorgamiento de privilegios.

## **CONCLUSIONES**

Para concluir, en resumen, ninguna de las tres influencias es emancipadora, pero la más conservadora puede ser el barroco, en lo que tiene de ilusión -a través de sus pretensiones artísticas- para “hacer pasar” la supuesta “resistencia” desde el otorgamiento de privilegios de corte precapitalista: lo grave desemboca en una forma de “cultura incuestionable” reacia a lo que hay de adelante en el advenimiento del capitalismo, que no se reduce a “lo que hay que resistir”, aunque sea aparentando adaptación, a diferencia del renacimiento y, en parte, de la interrogante picaresca, que no tienen el talante conservador mencionado, pese a las limitaciones de la última.

Si, a diferencia de la dominación, el poder es un fenómeno colectivo, hay que precaverse de no verlo en el barroco, por su amplia capacidad de cooptación, ante lo cual la picaresca no termina de cuajar como alternativa, y el renacimiento se muestra en cambio más abierto a la aventura y el riesgo, con lo que pueden traer de novedad, lo que ha sido poco tratado en la historiografía mexicana y latinoamericana. En este trabajo hemos buscado que el barroco no se convierta en canon exclusivo que, además de naturalizar una forma de poder, llegue erróneamente a desconocer otras influencias no menores, pese a las limitaciones para detenerse un poco más en la picaresca.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Anderson, Perry (1998). El Estado absolutista. México: Siglo XXI (original publicado en 1979).

Banco Interamericano de Desarrollo (2021). Brechas y desafíos socioeconómicos de los pueblos indígenas en América Latina: retos para el desarrollo con identidad. Nota técnica del BID, s.l.e.

Burke, Peter (1988). “El cortesano”, en Eugenio Garín. El Hombre del Renacimiento. Madrid: Alianza, 133-162.

Carmagnani, Marcello (2012). Las islas de lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea. 1650-1800. Madrid: Marcial Pons/El Colegio de México.

Chiampi, Irleamar (2000). Barroco y modernidad. México: FCE.

- Dussel, Enrique (2000). "Europa, modernidad y eurocentrismo". En varios, La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, 24-33.
- Echeverría, Bolívar (2000). La modernidad de lo barroco. México: ERA (original publicado en 1998).
- Firpo, Massimo. "El cardenal", en Eugenio Garín (1988). El Hombre del Renacimiento. Madrid: Alianza, 81-132.
- Groethuysen, Bernhard (1975). Antropología filosófica. Buenos Aires: Losada. (original publicado en 1951).
- Huizinga, Johan (2020). Autunno del Medioevo. Milán: Fettrinelli (original publicado en 1919).
- Leonard, Irving A. (1976). La época barroca en el México colonial. México: FCE (original publicado en 1959).
- Mallett, Michael (1988). "El 'condottiero'", en Eugenio Garín, El Hombre del Renacimiento. Madrid: Alianza, 51-80.
- Maravall, José Antonio (1975). La cultura barroca. Barcelona: Ariel.
- Maravall, José Antonio (1986). La literatura picaresca desde la historia social. Siglos XVI y XVII. Madrid: Taurus.
- Martínez Peláez, Severo (2009). La patria del criollo. An interpretation of Colonial Guatemala. Durham and London: Duke University Press. (original publicado en 1970).
- Morán, Manuel y José Andrés Gallego (1995). "O pregador". Rosario Villari (dir). O homem barroco. Lisboa: Editorial Presenca, 115-142.
- Nigro, Salvatore (1995) "O secretario", Rosario Villari (dir). O homem barroco. Lisboa: Editorial Presenca, 81-94.
- Parker, Geoffrey. "O soldado", en Rosario Villari (dir). O homem barroco. Lisboa: Editorial Presenca, 35-57.
- Pascal, Blaise (2001). Les provinciales. S.l.e : Mazambook. (original publicado en 1657).
- Prosperi, Adriano (1995). "O missionario", en Villari, Rosario (1995). O homem barroco. Lisboa: Editorial Presenca, 143-172.
- Romano, Ruggiero y Alberto Tenenti (1980). Los fundamentos del mundo moderno: Edad Media tardía, Renacimiento, Reforma. México: Siglo XXI.

Romano, Ruggiero (1993). *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*. México: FCE.

Romero, José Luis (1965). *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

Sarduy, Severo (2011). *El barroco y el neobarroco*. Buenos Aires: El cuenco de plata.

Semo, Enrique (2024). *Los combates por la historia y el socialismo. Obras Escogidas I*. México: UACM.

Vallejo-Gómez, Nelson (2011). "Herencia picaresca y mestizaje en América Latina". En Martha Lucía Londoño de Maldonado (ed). *Bicentenario de la Independencia 1810-2010. Memorias (2010)*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia. 173 y ss.

Villari, Rosario (1995). *O homem barroco*. Lisboa: Editorial Presenca.

Villoro, Luis (2013). *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*. México: FCE.

**TLATEMOANI**

*Revista Académica de Investigación*

Editada por Eumed.net

Año 17, no. 51 – abril-2026.

España-ISSN: 1989-9300

[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

## **INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD: REDEFINIENDO EL MARKETING DEPORTIVO**

### **INNOVATION AND SUSTAINABILITY: REDEFINING SPORTS MARKETING**

**AUTORES:**

Diana del Rocío Hernández García

<https://orcid.org/0009-0000-5736-5973>

Correo: [he354049@uaeh.edu.mx](mailto:he354049@uaeh.edu.mx)

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México  
Estudiante de licenciatura.

Consuelo Goytortúa Coyoli

<https://orcid.org/0000-0003-3956-2046>

[goytortua@uaeh.edu.mx](mailto:goytortua@uaeh.edu.mx)

Profesor investigador.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Omar Guerrero Hernández

<https://orcid.org/0000-0002-1372-0299>

[omar\\_guerrero6426@uaeh.edu.mx](mailto:omar_guerrero6426@uaeh.edu.mx)

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Profesor Investigador.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### **RESUMEN**

Esta investigación analiza el impacto de la sostenibilidad dentro del marketing de eventos multideportivos, situando al deporte como agente de impacto ambiental, social y económico. Se llevó a cabo una revisión sistemática documental basada en la metodología de Kitchenham, identificando prácticas sostenibles que aumentan la reputación de organizadores y patrocinadores, fortaleciendo la lealtad de los consumidores. Asimismo, se comprobó que existen casos de greenwashing que perjudican la credibilidad y confianza del público. Por ello, el marketing deportivo se redefine como agente de cambio hacia un modelo donde no solo se busca la promoción de marcas y eventos, sino que también se ha convertido en una herramienta

principal para el bienestar social y ambiental. El marketing deportivo seguirá en transformación constante, con probabilidad de consolidarse como una industria más responsable y comprometida ambiental y socialmente.

**Palabras clave:** sostenibilidad deportiva, marketing verde, objetivos de desarrollo sostenible, eventos multideportivos, deportes, marketing deportivo, sostenibilidad, patrocinio responsable, innovación sostenible.

### **Abstract**

This research, conducted using Barbara Kitchenham's methodology, seeks to explore and analyse the adaptation of sustainable practices in the marketing of multi-sport events. The rationale behind this is that such events can have a positive impact on the environment, society, and the economy. Moreover, the report investigates how these practices enhance the image and reputation of both event organisers and sponsors. In the current business environment, since the role of sports marketing is evolving, not only is it being used to promote brands and events, but also as a tool for social and environmental well-being. Hence, this new focus on approach can be attributable to the influence of changing agents. Consequently, it is demonstrated that it is not only redefining itself, but it could also consolidate itself as a more responsible, socially and environmentally committed industry.

**Keywords:** sports sustainability, green marketing, sustainable development goals, multisport events, sports, sport marketing, sustainability, responsible sponsorship, sustainable innovation.

### **INTRODUCTION**

According to UNAM Global (2023), sport has been able to go beyond being simple a physical activity or form of entertainment. One of its main achievements is that it has become an aligner that acts as a driver of change to promote improvements in social issues such as equality, justice and respect, without neglecting other issues like economic and environmental ones.

Nowadays, not only do sports events attract thousands of athletes and millions of aficionados, they have also had a significant social, environmental and economic impact, due to the fact that sustainability has become the central focus and main aim of their organization. In recent years, it has been proposed that the negative impacts need to be diminished and avoided while at the same time optimizing the benefits they bring about.

According to the Santiago Sustainable Sports Events Guide 2023 (2024), not only would the implementation of sustainable practices be significantly beneficial, but it would also instil different values in society, having an impact on the participants' experience of such events. From the organisation to the last day and every detail that needs to be managed, every single aspect can make the difference.

## **Research Aims**

The aim of this paper is to explore and analyse how the adaptation of sustainable practices in the marketing of multisport events around the world can positively benefit the environment, society and the economy. Furthermore, it aims to research how these practices enhance the image and reputation of event organisers and sponsors, hence, encouraging loyalty among fans.

## **Rationale**

The importance of this paper resides in demonstrating that sport is not only circumscribed to physical activity or simple sporting events for entertainment; on the contrary, it has become an activity that affects the world in various ways. Garcia (2022) argues that these types of events have the potential to create spaces in which different practices can be carried out which can be of help, from forming a local perspective up to creating a global one, since, with the transcendence that sport has attained in terms of its importance, it has become an activity capable of influencing a wide range of aspects within the sporting arena.

## **Theoretical Framework**

Sustainability over time has gradually generated increasing concern due to the changes that have been brought about, being sport one of them. As a consequence, multi-sport events that attract large numbers of athletes and, more importantly, millions of spectators provide an opportunity to launch sustainable initiatives which should be implemented from the very moment the host country is chosen until the very end of the event.

When addressing this issue, the priority is to establish an optimal foundation for understanding how marketing strategies are a fundamental part of it and they can influence sporting events and their target audience. The Spanish Marketing Association (2022) reports that people born between approximately 1965 and 1980 are currently experiencing a period of concern about issues such as health, violence and climate change. However, the generation born between 1997 and 2012 has climate change, the economy and other issues as their main concerns. As a result, not only does the sports world seek to enhance consumer perception and loyalty, but it also wants them to feel supported and recognized.

According to the AIMR report (2024), sports organisations in Asia have begun to adhere to Environmental, Social and Governance (ESG) principles in the sustainability strategies they have implemented. The sports market has shifted dramatically towards a model focused on minimizing environmental impact, strengthening social inclusion and ethical management. In addition to Singapore, which has implemented strategies, there are examples such as the HSBC Singapore Rugby Sevens and Singapore's Green Plan 2030. In the United States, NFL Green has successfully developed recycling and emissions reduction programs within its mass events; in the United Kingdom, the Premier League has established itself as a route to achieving the famous NET ZERO strategy within stadiums and team travel.

## **METHODOLOGY**

### **Diseño de investigación Research design Projeto de pesquisa**

Barbara Kitchenham's methodology, which is based on a systematic literature review (SLR), is to be employed. This methodology has enabled thorough documentary research to be carried out to identify, evaluate and compile relevant studies on sustainability in sports marketing at multi-sports events, consulting various sources of information such as Apunts Educación Física y Deportes, Asian Business & Management, Barça Innovation Hub, Caim. Info, East Asian Journal of Multidisciplinary Research, Google Scholar, Mendeley, MDPI Open Access Journal, NDL Search, OBS Business School, Persée.fr, Scopus, UNESCO, among others.

The review process consisted of different stages:

#### **Problem Statement**

The aim was to evaluate new ways of incorporating these sustainable practices into the sports marketing of multi-sport events, as well as the impact they can have on the public perception and customer loyalty.

#### **Review Procedure**

A systematic review procedure was defined, establishing inclusion and exclusion criteria, for example:

Barbara Kitchenham's methodology, which is based on a systematic literature review (SLR), is to be employed. This methodology has enabled thorough documentary research to be carried out to identify, evaluate and compile relevant studies on sustainability in sports marketing at multi-sports events, consulting various sources of information such as Apunts Educación Física y Deportes, Asian Business & Management, Barça Innovation Hub, Caim. Info, East Asian Journal of Multidisciplinary Research, Google Scholar, Mendeley, MDPI Open Access Journal, NDL Search, OBS Business School, Persée.fr, Scopus, UNESCO, among others.

The review process consisted of different stages:

#### **Problem Statement**

The aim was to evaluate new ways of incorporating these sustainable practices into the sports marketing of multi-sport events, as well as the impact they can have on the public perception and customer loyalty.

#### **3Review Procedure**

A systematic review procedure was defined, establishing inclusion and exclusion criteria, for example:

**Table 1. Inclusion and exclusion criteria applied in the document review.**

Inclusion Criteria	Exclusion Criteria
<p>1. Research addressing the implementation of sustainable practices in sporting competitions or research on specific cases of multi-sport events such as the Olympic Games, World Cup, La Liga, and so on.</p> <p>2. Studies that included assessment of environmental and economic metrics.</p> <p>3. Research assessing environmental impact, public perception or contribution to SDGs.</p> <p>4. Publications in Spanish, French and English.</p> <p>5. Studies published in recent years (5-7 years).</p> <p>6. Green marketing studies and events.</p> <p>7. Review of titles and abstracts to assess their relevance.</p> <p>8. Comprehensive reading of studies that meet these criteria.</p>	<p>1. Research that does not provide real data or that is based on opinions with no scientific or statistical evidence.</p> <p>2. Studies published in language other than those mentioned above.</p> <p>3. Studies that exceed seven years and/or are very old.</p> <p>4. Research that does not analyse the environmental, economic or social impact.</p>

**Note:** Source: Own work (2025).

## Search Strategy

Different keywords and specific terms were used in the different databases.

**Table 2.** Search strategies applied in the compilation of scientific literature.

Key words	Strings
Gestion écologique des événements	“Gestion écologique des événements” AND “Stratégies de marketing vert”
Stratégies de marketing vert	“Stratégies de marketing vert” AND “Comportement des consommateurs”
Comportement des consommateurs	“Stratégies de gestion d’événements durables” ET “Comportement des consommateurs”
Marketing sportif	“Marketing Sportif” OR “Événements Multisports”
Événements multisports	“Événements Multisports” AND “Impact Environnemental”
Impact environnemental	“Impact environnemental” AND “Marketing Sportif”.
Sostenibilidad en el deporte	“Sostenibilidad en el deporte” AND “Impacto ambiental”
Marketing deportivo sostenible	“Marketing Deportivo sostenible” OR “Eventos Deportivos”

**Note:** Source: Own work (2025).

## Selection and evaluation of studies

A thorough review process was carried out which was divided into two parts:

1. Preliminary review: in which titles, abstracts and keywords were revised to decide whether they were in line with the research objectives.
2. Detailed analysis: the selected studies were read thoroughly, evaluating their methodology and their relevance to the topic.

## RESULTS

The findings of the systematic review demonstrate how sustainability has become a fundamental pillar of

23

the planning and execution strategy for multi-sport events, and that it is not just an additional part of marketing for this sector, as the studies examined highlight that not only do major events bring benefits to the economy and tourism, but they also entail considerable environmental challenges, such as energy consumption and CO2 emissions. Therefore, various strategies have been selected which can help mitigate negative effects, improving public perception and increasing trust among fans. The following table presents key findings showing the diversity of initiatives and their positioning within the marketing and sports industry.

The findings of the systematic review demonstrate how sustainability has become a fundamental pillar of the planning and execution strategy for multi-sport events, and that it is not just an additional part of marketing for this sector, as the studies examined highlight that not only do major events bring benefits to the economy and tourism, but they also entail considerable environmental challenges, such as energy consumption and CO2 emissions. Therefore, various strategies have been selected which can help mitigate negative effects, improving public perception and increasing trust among fans. The following table presents key findings showing the diversity of initiatives and their positioning within the marketing and sports industry.

**Table 3. Findings in the specialist literature on sustainability and sporting events.**

Category	Author(s) / Year	Main Findings	Conclusions	Applied Examples
Sports events and sustainability	UNESCO (2023)	Positive effect on tourism and employment, but high environmental and social risks.	Incorporate sustainable policies.	Real Betis- Forever Green, Forest Green Rovers.
The impact of sport on sustainability	Chersulich et al. (2020)	Effective planning is required to optimise benefits.	Action plans enhance the impact of events,	Sustainability ranking in La Liga
Environmental impact of sporting events	Derenne (2024)	Previous editions of the Olympic Games (London and Rio) generated more than three million tonnes of CO2	Responsible sponsoring partnerships in such sporting events.	Application of sportswashing or alliance with key sponsorships.
Impact of sponsorship	Oh (2022)	Green sponsorship improves consumer trust	Marketing strengthens brand reputation and builds customer loyalty.	Paris 2024 and eco-friendly sponsors.
Impact on the economy	Elmchiouit et al. (2024)	Generate revenue from ticket sales and sponsorship, but strategic investment is required.	Appropriate planning and promotion to maximise economic benefits.	Morocco's strategy
Environmental impact of sporting events	CEMDE – Spanish Marketing Association (2022)	Nowadays, sustainability is key to Generation Z's perception.	Sustainable marketing strategies must be aligned with a positive impact on the environment.	Real Betis and its Forever Green initiative

**Note:** Source: Own work (2025).

## CONCLUSIONS AND DISCUSSION

### **Sport, marketing, sustainability and the SDGs**

The connection between marketing, sports and sustainability has been extensively analysed by various authors, as they equate different ideas in which the integration of sustainable strategies in the field of sport can have a significant social, environmental and economic impact. According to the World Commission on Environment and Development (1987), which presented the eight sustainable goals worldwide, the main objective is to 'meet the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own'. This perspective has been changing, as it incorporates wider dimensions, as proposed by Ulloa-Hernández et al. (2023), who state that sporting events balance environmental, social and economic dimensions. As a consequence, it is also crucial to generate a lasting impact, whereby most sports strategies must take into account and address all three dimensions simultaneously.

On the other hand, in the area of sports marketing, authors such as Guillen Pereira et al. (2018) and Arango Olarte (2019) agree on their view of sports marketing, referring to this discipline as a set of various techniques such as promotion, sales and distribution of products or services within the sports field. However, Galofre Boza (2018) describes it as the practice of the basics of marketing applied to the sporting environment. This study suggests that sports marketing will not only focus on economic issues, but it will also involve a certain combination of approaches, as well as elements from other branches such as social, experiential and digital marketing which could be added, since the aim is not only to seek economic benefits, but also to influence and strengthen the emotional connection between fans, communities and brands.

It follows, therefore, that the term sustainability has had an impact on various ecological and economic aspects, creating positive social awareness by involving responsible campaigns and sponsors with the same perspective, where sports marketing can become a powerful tool for inspiring society.

However, when seeking to promote sustainable habits or inclusion through marketing, these must be aligned with the Sustainable Development Goals.

Since 2015, the Sustainable Development Goals (SDGs) established by the United Nations General Assembly have reasserted themselves as an international framework to address the most pressing global challenges. Through the 17 goals, the aim is to end poverty, protect the planet and ensure that society lives in peace by 2030. For such aspects, sport has proven to be a key and multifunctional tool in promoting these goals.

According to Lemke (2016), sport is not only a tool for promoting social development, but it also contributes significantly to gender equality, health, well-being and sustainable development, as the 2030 Agenda recognizes sport as a key catalyst for achieving these goals.

SDG 3: Good health and well-being: Sport will be a driving force for promoting healthy habits and improving well-being. According to Lemke (2016), it encourages healthy lifestyles and at the same time prevents physical and mental illness, being accessible to all people regardless their age, gender and other social issues.

SDG 5: Gender equality: Sport will break down stereotypes, empower women through equal participation and encourage active participation in different social environments. According to Lemke (2016) and the Spanish Federation of Municipalities and Provinces (2023), sport applies the same rules to everyone, thereby promoting ideals such as respect, friendship and excellence, as well as providing a space for gender equality.

SDG 12: Responsible production and consumption: In the field of sport, there will be a shift towards circular models that incorporate principles of environmental sustainability into the different stages of planning and implementation.

SDG 13: Climate action: The implementation of different strategies to combat climate change is highlighted, in which sport has become an ally in carrying them out.

SDG 17: Partnerships for the goals: Emphasis is placed on the importance of establishing inclusive partnerships in all sectors, whether private, public or local communities. According to Lemke (2016), partnerships are a powerful tool in the world of sport, since the global phenomenon of sport has the potential to bring together different networks of partners and stakeholders with a shared commitment.

In short, I would not limit sports marketing to a tool for obtaining financial resources; on the contrary, partnerships could be fundamental in promoting the effective implementation of these practices and ensuring that the benefits reach everyone equally. Hence, sports marketing plays a fundamental role due to its great capacity to magnify the messages of the Sustainable Development Goals, particularly through campaigns that highlight women's achievements, promoting equality and changing social perspectives. In other words, sport is a tool that can generate a positive social impact and build a more inclusive culture.

### **Existing findings by authors and our contribution**

Firstly, the UNESCO report (2023) provides us with relevant information that, according to the findings and perspective of the organisers, sponsors and fans who should know, as based on this report, that the organisation of major sporting events can have positive effects at the national level in the host country, due to tourism, the jobs created and the visibility of the host. However, these events also have their negative aspects, both in environmental and social terms. Likewise, one of the greatest examples of sporting events with a major impact are the Olympic Games and the Football World Cup. These major events are responsible for significant global carbon emissions as a result of the waste generated and greenhouse gases.

Currently, studies have shown that with the 2024 Paris Olympic Games, it has been announced that the host states and organizing committees have chosen to implement policies to carry out and reinforce both social and environmental support.

Chersulich et al. (2020) highlight that not only do sporting events involve sporting activities, but they also require diligent preparation and coordination of the various aspects that an event entails. Similarly, they mention that there are currently sporting events that do not anticipate the risk they will pose to the host environment.

The approaches discussed by the authors reflect the shared perspective on the role of sport in sustainability and the arguments developed in this research. This analysis suggests that the different authors agree that these multi-sport events have both positive and negative attributes. They conclude that any process to make a multi-sport event more environmentally friendly must start with the smallest organizational details require to ensure that it runs as planned, from management, infrastructure, resources, venues and facilities.

On the one hand, regarding the issue raised by Derenne (2024) concerning the importance of sponsors in the world of sport, since there are currently various polluting brands and even governments that engage in the well-known practice of 'sportswashing'. However, these brands have come to be associated with positive aspects of sport in order to improve their image, something that this author proposes and consider relevant, namely that the various existing sporting bodies should have a sponsorship guide to choose responsible sponsors who truly identify with their values.

Regarding the issue raised, in line with the findings, I would add what Oh (2022) mentions about how sports organisations can use sponsorship of sporting events with green marketing strategies to positively enhance their brand image and build trust among fans, especially those who care about the environment. This is something that the Sports Marketing Committee (CEMDE) and the Spanish Marketing Association (2023) agree on and define specifically, as they mention both Generation Z and Generation X, stating that the latter focuses mainly in health and well-being, while the former is concerned about the environment. The authors emphasise the importance of the detailed analysis provided by both organisers and sports bodies that seek to attract partners or commercial associates who share their ideals, as it is agreed that sustainability within the sports sector, sports marketing and the bodies in this sector will be a necessity both now and in the future.

It should be added that Elmchiouit et al. (2024), in their study, apart from classifying events according to their size and nature, regardless of their category, they have a major impact on the economy, both directly and indirectly, as they take into account ticket sales, tourism, partnerships and sponsorship. In conclusion, the idea presented in this overview, which points out that the marketing and organisation of such events involves arduous strategic planning, logistics and, above all, promotion, is in line with the views of various authors who agree that these means guarantee a high level of organisation and public attention, as well as

the various studies and authors analysed. This is the first one to mention that organisers must demonstrate their productivity in economic terms to make the event attractive to sponsors.

### 5.3. Sustainability as a marketing strategy

In recent years, sustainability has emerged as a key element in sports marketing, turning multi-sport events into platforms for integrating various responsible practices that promote an emotional connection with fans and audiences. At the same time, it has been shown that the marketing strategies employed at these events can change public participation and, at the same time, generate economic and prestige benefits.

To better illustrate this, representative examples will be presented of both events and sports teams that have successfully applied sustainable marketing strategies. It is also worth mentioning these cases, since they provide an analysis of how these practices have reinforced brand values, increased engagement with fans and promoted the integration of sustainability as a core element of marketing.

**Table 4. Sustainable approaches applied as sports marketing strategies.**

Event/Team	Sustainable strategy	Marketing approach	Impact	Author
Paris 2024 Olympic Games	Strategies based on the 3Rs.  Toyota and its 100% electric and hydrogen fleet (2,650 vehicles +50 scooters).  Coca-Cola reusing glass bottles and its commitment to total recycling.	Implementation of AI and augmented reality with automatic generation of personalized content and immersive activations.  Strengthening of sponsoring brands aligned with Olympic values.	Approximate reduction of 1.75 million tonnes of CO2.  Enhanced reputation among global partners.  Loyalty of 15 sponsors (ESG)	CSR Consulting (2024), ClimateTrade (2024), Martínez Risco (2024), Masterson (2024), Intel Corporation (2024), Coca-Cola (2024), Kantar (2024), ReasonWhy (2024).
LaLiga (Spain)	Green ranking and partnerships with environmentally responsible sponsors (Emirates).	Branding aligned with sustainability.  Campaigns with an emotional connection for the target audience.	Enhanced reputation and positioning of clubs and attraction of sponsors aligned with ecological values.	Spanish Marketing Association (2022), Brand Finance (2023), EC Brands (2023), García (2022).

Paris Saint-Germain (PSG)	<p>Friendly infrastructure.</p> <p>Collaboration with Nike for their shirts made from recycled polyester.</p>	<p>Social media campaigns (#PSGForThePlanet).</p> <p>Creation of education content on sustainable initiatives</p>	<p>Attracting environmental sponsorship (QNB).</p> <p>Increasing loyalty among young fans.</p>	Inèdit Innova (2023), Urrutia (2025).
Forest Green Rovers	<p>Vegan options in food sold at the stadium.</p> <p>Environmentally friendly facilities.</p> <p>Participation with 'Go Up' as a specialised agency.</p>	<p>Unique in standing out for its sustainable positioning.</p> <p>Segmentation focused on enthusiasts with ecological values.</p>	<p>Positioning as the most sustainable club in the world.</p> <p>Market expansion and global visibility</p>	FIFA (2018), Adams (2021), Forest Green Rovers (2021), Papp-Váry et al. (2022), Demishin (2024).
Wigan Warriors	<p>-Green Warriors programme for schools</p> <p>-Collaboration with 'The Learning Curve'.</p>	<p>-Raise environmental awareness among children.</p> <p>-Consolidate brand identity through educational campaigns.</p>	<p>-Promote sustainable values from an early age.</p> <p>-Generate a social impact in the community.</p>	Spanish Marketing Association (2022)
NFL Green	<p>-Zero waste events.</p> <p>-90% recycling at the Super Bowl.</p> <p>-Reforestation</p>	<p>-'Touchdown for the Planet' campaign.</p> <p>-Sustainable NFTs for fundraising.</p>	<p>-Neutralisation of 50.000 tonnes of CO2</p> <p>-E-sports Awards for sustainability</p>	NFL.com (2024)
Premiere League	<p>-Carbon neutrality by 2040.</p> <p>-Reduction in energy consumption.</p>	<p>-Positioning as the leading league in sustainability.</p> <p>-Environmental education campaigns for fans.</p>	<p>-Reduction of carbon footprint.</p> <p>-Consolidation of the league's image as a benchmark in sustainability.</p>	Premier League (2025)

	-Environmental management of the clubs that are part of the league.			
--	---	--	--	--

**Note:** Source: Own work (2025).

The initiatives adopted by these sports teams and sporting events show that not only can they represent an environmental imperative, but also a great strategy for changing the experience of attendees and improving the image of the brands involved. According to Martinez Risco (2024) the Paris 2024 Olympic Games implemented an innovative strategy committed to the famous 3Rs (reduce, reuse and recycle), or as Huerga (2023) refers to it, the ARC strategy (anticipate, reduce, compensate). This approach paid off by reducing emissions by at least 50%, with the reuse of infrastructure and eco-friendly mobility compared to other editions of the Olympic Games. According to ClimateTrade (2024), the edition in the country of lights was positioned as a global model in sustainability; thanks to its measures, approximately 1 million tonnes of CO2 were avoided.

On the other hand, the impact is not limited to environmental issues; clubs such as Forest Green Rovers, recognized by the UN, have increased their fan based and boosted fan loyalty, so much that they have positioned themselves as leaders in sustainability. According to Maya (2024), not only will marketing focused on ecological values boost the reputation of your event or teams, but it will also attract the attention of sponsors aligned with ESG (environmental, social and governance) criteria.

As a result, the incorporation of technology into these initiatives has revolutionised the way events maintain contact and interaction with their audience. From augmented reality in Paris 2024, with its approach to educating people about carbon footprints, to the eco-friendly NFTs launched by NFL Green, innovations have helped to combine digital engagement with social and environmental responsibility.

Then, we have the best football league in the world, the Premier League, which has embraced sustainability as the central focus of its marketing strategies. Its approach is based on three key pillars:

- Adjustments to the environmental management system (renewable energy in clubs and stadiums).
- Promotion of environmental standards in clubs (travel, energy consumption and waste management).
- Use of platforms to educate and motivate supporters, programmes such as Premier League Primary Stars and Premier League Inspires.

Nonetheless, we cannot overlook the fact that only the Premier League wants to achieve this, as the teams that are part of it have not been left behind. Liverpool FC and Tottenham Hotspur Football Club are leading the way in sustainable travel and reducing their carbon footprint, Arsenal offers green electricity rates for

fans, Everton promotes community participation in green projects and Manchester City is aiming for carbon neutrality by 2030, ahead of the league's overall goal.

The Premier League therefore includes sustainability as a key part of its marketing, reinforcing its image globally, but more importantly promoting positive change among teams and aficionados.

As a result, there is evidence that in recent years there has been an approximately 70% increase in people's preference for events that highlight their commitment to sustainability, which emphasises that not only will this generate immediate benefits, but it will also evolve the interaction and links between organisers, sponsors and, most crucially, fans.

This analysis suggests that the strategies outlined not only demonstrate that the combination of technological innovation, environmental commitment and citizen participation is of utmost importance for implementing new models in the sports industry, but also that this approach can attract sponsors, build audience loyalty and reinforce the key role of sport as an agent of transformation towards a responsible, sustainable and, above all, conscious future.

## **CONCLUSIONS**

In summary, sports marketing has evolved in recent years, moving away from its traditional role as a promotional platform for brands, athletes and events. It has now redefined itself as a tool for promoting social, environmental and economic well-being within the sports industry.

Although this branch of marketing has typically been associated with consumerism, its shift indicates that it can have a positive impact beyond economic issues. As aforementioned, the host countries of these major events not only reap benefits in terms of tourism and job opportunities, but they have also implemented initiatives that seek social and environmental change.

One of the challenges faced is the difference between innovation and redefinition, as this has led some brands to engage in greenwashing (a strategy where they pretend to be committed without any real commitment). Consequently, it is argued that marketing initiatives must be authentic and transparent, aligned with the objectives of change.

It has managed to consolidate itself on five essential pillars, which define a new era of communication and sustainability in this industry.

1. Commitment to the environment
2. Social impact
3. Economic responsibility
4. Innovation in sponsorship strategies

## 5. Education and awareness

This transformation within sports marketing has not only changed the way events are organized, but it will continue to set standards for future ones, raising questions about the great challenge that the 2026 World Cup will pose as a future field of study, representing a unique opportunity, since for the first time it will be held simultaneously in three countries: the United States, Mexico and Canada. This unique opportunity to study how cross-border organisation will be managed with regard to sustainability strategies the consolidation of sports marketing in different organizational contexts, and the impact it will have on the three countries in terms of reputation and engagement. The present study may contribute to future lines of research, which may continue to redefine itself globally as an agent of global change.

In short, sports marketing has gone from being a promotional tool to becoming an agent of transformation, and its redefinition continues to drive changes in the commercial sphere. For this evolution to have a real and lasting impact, it is essential that both brands and sports organisations make a genuine commitment to sustainability and social responsibility.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adams, H. (11 de agosto de 2021). *Go Up & Forest Green Rovers partner for sustainable growth*. *Sustainability Magazine*. <https://sustainabilitymag.com/diversity-and-inclusion-dandi/go-and-forest-green-rovers-partner-sustainable-growth>
- Arango Olarte, A. F. (2019). *Revisión bibliográfica sobre el marketing y el marketing deportivo [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales]*. Repositorio UDCA. <https://repository.udca.edu.co/server/api/core/bitstreams/b51447a6-a9e7-4385-87d7-40c17bcf08b8/content>
- Asian Impact Management Review. (2024). *ESG in sports: A sustainable future for the global industry*. <https://www.aimr.asia/impact-reporting/esg-in-sports-a-sustainable-future-for-the-global-industry/>
- Brand Finance. (14 de febrero de 2023). *Real Betis y Real Madrid en el top 3 de los clubes de fútbol más sostenibles, según Brand Finance*. <https://brandfinance.com/press-releases/real-betis-y-real-madrid-en-el-top-3-de-los-clubes-de-futbol-mas-sostenibles-segun-brand-finance>
- Campillo-Sánchez, J., Borrego-Balsalobre, F. J., Díaz-Suárez, A., & Morales-Baños, V. (2025). *Sports and sustainable development: A systematic review of their contribution to the SDGs and public health*. *Sustainability*, 17(2), 562. <https://doi.org/10.3390/su17020562>
- Chaves-Castro, K., Morán-Gámez, G., Nuviala, A., & Fernández-Martínez, A. (2025). *Green practices and sustainability as precursors to the intention to participate again in sporting events held in nature*. *Frontiers in Sports and Active Living*, 7. <https://doi.org/10.3389/fspor.2025.1541485>

- Chersulich Tomino, A., Perić, M., & Wise, N. (2020). *Assessing and Considering the Wider Impacts of Sport-Tourism Events: A Research Agenda Review of Sustainability and Strategic Planning Elements*. *Sustainability*, 12(11), 4473. <https://doi.org/10.3390/su12114473>
- ClimateTrade. (2024, julio 4). *Cómo reducir las emisiones de carbono en eventos deportivos*. <https://climatetrade.com/es/como-reducir-las-emisiones-de-carbono-en-eventos-deportivos/>
- Comité de Expertos de Marketing Deportivo & Asociación de Marketing de España. (julio de 2022). *Sostenibilidad medioambiental en marketing deportivo: Dictamen de expertos*. Asociación de Marketing de España. [https://www.asociacionmkt.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe\\_SostenibilidadMedioambientalenMarketingDeportivo.pdf](https://www.asociacionmkt.es/wp-content/uploads/2022/07/Informe_SostenibilidadMedioambientalenMarketingDeportivo.pdf)
- Comité de Expertos de Marketing Deportivo (CEMDE) & Asociación de Marketing de España. (2023, febrero). *Sostenibilidad social en marketing deportivo: Dictamen de expertos*. Asociación de Marketing de España. [https://www.asociacionmkt.es/wp-content/uploads/2023/02/AMKTDeporte\\_Sostenibilidad\\_2023\\_v2.2.pdf](https://www.asociacionmkt.es/wp-content/uploads/2023/02/AMKTDeporte_Sostenibilidad_2023_v2.2.pdf)
- Comité Olímpico Colombiano. (2023, 7 de febrero). *Deporte y desarrollo sostenible: Cómo el deporte puede contribuir a un mundo más saludable y equitativo*. <https://olimpicocol.co/web/deporte-y-desarrollo-sostenible-como-el-deporte-puede-contribuir-a-un-mundo-mas-saludable-y-equitativo/>
- CSR Consulting. (25 de junio de 2025). *Estrategia de sostenibilidad de las Olimpiadas París 2024*. <https://www.csrconsulting.com.mx/2024/06/25/estrategia-de-sostenibilidad-de-las-olimpiadas-paris-2024-2/>
- Demishin, N. (22 de abril de 2024). *Forest Green Rovers: The greenest football club in the world*. *Life After Football*. <https://lifeafterfootball.eu/forest-green-rovers-the-greenest-football-club-in-the-world/>
- Derenne, E. (4 de junio de 2024). *Événements sportifs: quel impact sur l'environnement?.* *écoconso*. <https://www.ecoconso.be/fr/content/evenements-sportifs-quel-impact-sur-lenvironnement>
- EC Brands. (28 de noviembre de 2023). *LaLiga lanza su propio sello de certificación para valorar la sostenibilidad de los clubes*. *El Confidencial*. [https://www.elconfidencial.com/empresas/2023-11-28/laliga-sello-sostenibilidad-bra\\_3780201/](https://www.elconfidencial.com/empresas/2023-11-28/laliga-sello-sostenibilidad-bra_3780201/)
- Elmchiouit, A., El Kamli, M., & Elotmani, B. (2024). *Impact de l'organisation des événements sportifs sur l'économie locale : cas du Maroc*. *Revue des Études Économiques et Managériales*, vol 1 (1), 158-190.
- Federación Española de Municipios y Provincias (2023). *Guía de buenas prácticas: Deporte y Agenda 2030*. <https://redagenda2030.es/wp-content/uploads/2023/03/FEMP-Guia-BBPP->

- FIFA. (29 de octubre de 2018). *Forest Green Rovers, el club verde premiado por la ONU*. <https://inside.fifa.com/es/social-impact/sustainability/news/the-village-club-earning-un-honours-and-global-acclaim-960w-2999305>
- FIFA. (29 de octubre de 2018). *The village club earning un honours and global acclaim*. <https://inside.fifa.com/sustainability/news/the-village-club-earning-un-honours-and-global-acclaim>
- Forest Green Rovers. (10 de Agosto de 2012). *Forest Green Rovers has partnered with Go Up on the transition to green-focused football. Sustainability Sport*. <https://sustainability.sport/forest-green-rovers-has-partnered-with-go-up-on-the-transition-to-green-focused-football/>
- Galofre Boza, C. (2 de febrero de 2018). *Estrategia de marketing deportivo: El impacto de los eventos deportivos*. [Trabajo final de grado, Universitat de les Illes Balears]. UIB Repositori. <https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/4677>
- García, D. (12 de mayo de 2022). *La sostenibilidad en el modelo de gestión de los clubes de fútbol. Informe OBS: La sostenibilidad en el modelo de gestión de los clubes de fútbol*, 5-27. <https://marketing.onlinebschool.es/Prensa/Informes/Informe%20OBS%20futbol%20sostenible.pdf>
- Greentology. (22 de noviembre de 2021). *Forest Green Rovers, el equipo de fútbol más verde del mundo*. <https://greentology.life/2021/11/22/forest-green-rovers-el-equipo-de-futbol-mas-verde-del-mundo/>
- Gregori-Faus, C., Crespo, J., Calabuig, F. et al. (2025). *State-of-the-art of sustainability in sports facilities: A systematic review. Environment Development and Sustainability*. <https://doi.org/10.1007/s10668-024-05854-1>
- Guillen Pereira, D. C. L., Martínez Gil, D. C. L., & Montano Rodríguez, D. C. F. (2018). *La responsabilidad social en el marketing deportivo. Universidad Y Sociedad*, 10(2), 175–180. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/850>
- Huerga, A. (9 de mayo de 2023). *Nueva tendencia ECO: Eventos deportivos y festivales PlasticFree y cero emisiones. Plataforma ZEO*. <https://plataformazeo.com/es/nueva-tendencia-eco-eventos-deportivos-y-festivales-plasticfree-y-cero-emisiones/>
- Institut Català Internacional per la Pau (ICIP). (mayo de 2016). *Entrevista con Wilfried Lemke. Revista Por la Paz*, (27). <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/entrevista-con-wilfried-lemke/>
- Intel Corporation. (25 de noviembre de 2024). *Plataformas IA de Intel en los Juegos Olímpicos París 2024. Intel Newsroom*. <https://newsroom.intel.com/es/inteligencia-artificial/intel-en-los-juegos-olimpicos->

[paris-2024](#)

Inèdit Innova. (20 de diciembre de 2023). *Fútbol y economía circular: Mucho campo por recorrer*. <https://ineditinnova.com/es/futbol-i-economia-circular-molt-camp-per-correr/>

LaLiga. (10 de mayo de 2023). *LaLiga se posiciona como la marca española de mayor valor en la industria del deporte y la octava más fuerte en el Brand Finance España 100 2023*. <https://www.laliga.com/noticias/laliga-se-posiciona-como-la-marca-espanola-de-mayor-valor-en-la-industria-del-deporte-y-la-octava-mas-fuerte-en-el-brand-finance-espana-100-2023>

Lemke, W. (7 de diciembre de 2016). *El papel del deporte en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-del-deporte-en-la-consecucion-de-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible>

Martínez Risco, J. (31 de julio de 2024). *Paris 2024: Los juegos olímpicos más sostenibles*. BREEAM® ES. <https://breeam.es/paris-2024-los-juegos-olimpicos-mas-sostenibles/>

Morán-Gámez, G., Fernández-Martínez, A., Nuviola, R., & Nuviola, A. (2024). *Influence of green practices on user loyalty in sport clubs*. *Humanities and Social Sciences Communications*, 11, Article 1246. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-03773-0>

Masterson, V. (27 de marzo de 2024). *París aspira a ser sede de los Juegos Olímpicos más sostenibles de la historia: Así se prepara la ciudad*. *Foro Económico Mundial*. <https://es.weforum.org/stories/2024/03/paris-aspira-a-ser-sede-de-los-juegos-olimpicos-mas-sostenibles-de-la-historia-asi-se-prepara-la-ciudad/>

Maya, V. (27 de noviembre de 2024). *Sostenibilidad y marketing digital para empresas*. *Business & Tech*. <https://businessytech.com/sostenibilidad-y-marketingdigital-para-empresas/>

Ministerio del Medio Ambiente (2023). *Guía STGO 2023*. <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/12/GUIA-STGO-2023.pdf>

NFL.com. (23 de noviembre de 2024). *NFL Green*. <https://www.nfl.com/causes/nfl-green/?form=MG0AV3>

Oh, I. (2022). *The Impact of Sponsorship with Green Marketing on Green Brand Image: The moderator effect of environmental concern [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Seúl]*. <https://doi.org/10.23170/snu.000000173789.11032.0001140>

Pacolorente. (1 de agosto de 2022). *Estilos de vida: Forest Green Rovers, el primer equipo de fútbol vegano*. <https://pacolorente.es/estilos-de-vida-forest-green-rovers-el-primer-equipo-de-futbol-vegano/>

- Pachau Torres, W. A., Alvarado Figueroa, M. A., & Romero Echevarria, L. M. (2025). *Marketing deportivo: claves y perspectivas globales desde una revisión sistemática*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15250383>
- Papp-Váry, A. F., & Farkas, M. (2022). *The world's first carbon neutral football club: The case study of Forest Green Rovers*. In M. A. da Silva Costa, T. Susak, & V. Haluga (Eds.), *Proceedings of the 78th International Scientific Conference on Economic and Social Development* (pp. 121–127). Varazdin Development and Entrepreneurship Agency.
- Plataforma de Voluntariado en España (2023). *Guía ODS 3: Salud mental y deporte*. <https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2023/01/guia-ods-3-salud-mental-y-deporte-pve.pdf>
- Premier League. (2025). *Premier League kicks off ambitious sustainability strategy: Net zero by 2040*. Net Zero Group. <https://netzero.co.uk/news/premier-league-kicks-off-ambitious-sustainability-strategy-net-zero-by-2040/>
- Premier League. (2025). *Premier League publishes environmental sustainability strategy*. Premier League. <https://www.premierleague.com/news/4266971>
- Reason Why. (2024, julio 15). *Valores que van más allá del deporte articulan las campañas para los Juegos Olímpicos de París 2024*. <https://www.reasonwhy.es/actualidad/valores-deporte-campanas-juegos-olimpicos-paris-2024>
- Sánchez-Olivares, J. A., & Sánchez-Olivares, M. A. (2023). *Sustainable marketing in sports: A bibliometric analysis*. *Journal of Business and Socioeconomic Development*, 3(2), 1–15. <https://doi.org/10.1108/JBSED-03-2023-0024>
- Secretaría General Iberoamericana (2023). *Deporte y ODS: Una conexión estratégica*. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/SEGIB-CID-Deporte-y-ODS-Librillo-1.pdf>
- Serrano López, M. C. (2024). *Influencia del marketing en las acciones de sostenibilidad en los eventos deportivos [Trabajo de grado, Colegio de Estudios Superiores en Administración-CESA]*. [https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/5600/ADM\\_1007476251\\_2024\\_2.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/5600/ADM_1007476251_2024_2.pdf?sequence=8&isAllowed=y)
- Farinloye, T., & Mogaji, E. (17 de diciembre de 2024): *Strategic marketing for sustainable sports travel experiences*, *Journal of Strategic Marketing*. <https://doi.org/10.1080/0965254X.2024.2443418>
- The Coca-Cola Company. (8 de febrero de 2024). *Coca-Cola aprovechará los Juegos de París para promocionar los envases reutilizables*. Coca-Cola España. <https://www.coca->

[cola.com/es/es/media-center/coca-cola-aprovechara-juegos-paris-para-promocion-envases-reutilizables](https://www.coca-cola.com/es/es/media-center/coca-cola-aprovechara-juegos-paris-para-promocion-envases-reutilizables)

The Coca-Cola Company. (10 de abril de 2024). *Coca-Cola refuerza su compromiso con la sostenibilidad en París 2024*. *Business Wire*. <https://www.businesswire.com/news/home/20240410180025/es>

Thorpe, E. (9 de julio de 2024). *Paris 2024 offers brands an Olympic-sized opportunity*. *Kantar*. <https://www.kantar.com/inspiration/brands/paris-2024-offers-brands-an-olympic-sized-opportunity>

Ulloa-Hernández, M., Farías-Torbidoni, E., & Seguí-Urbaneja, J. (2023). *Sporting events and sustainability: A systematic review (1964-2020)*. *Apunts Educación Física y Deportes*, 153, 101-113. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2023/3\).153.09](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2023/3).153.09)

UNAM Global. (2023). *El deporte: Más que una actividad física, una escuela para la vida*. [https://unamglobal.unam.mx/global\\_revista/el-deporte-mas-que-una-actividad-fisica-una-escuela-para-la-vida/](https://unamglobal.unam.mx/global_revista/el-deporte-mas-que-una-actividad-fisica-una-escuela-para-la-vida/)

UNESCO. (2023). *La durabilité des grands événements sportifs et leur impact social: Un cadre de mesure d'impact pour soutenir l'héritage social et environnemental*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386124\\_fre](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386124_fre)

United Nations Development Programme. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Universidad Atlántico Medio. (30 de diciembre de 2024). *Marketing deportivo en la globalización de marcas de clubes: Caso Premier League*. <https://www.universidadatlanticomedio.es/blogs/blog/marketing-deportivo-en-la-globalizacio-de-marcas-de-clubes-caso-premier-league>

Urrutia, K. (21 de mayo de 2025). *Paris Saint-Germain marketing strategy*. *Voy Media*. <https://voymedia.com/paris-saint-germain-marketing-strategy/>

Webb, A., & Orr, K. (2021). *Strategic marketing through sport for development: managing multi-stakeholder partnerships*. *Journal of Strategic Marketing*, 32(6), 778–794. <https://doi.org/10.1080/0965254X.2021.1976251>

World Commission on Environment and Development. (1987). *Informe de la Comisión Brundtland sobre medio ambiente y desarrollo: Nuestro futuro común*. [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)

**TLATEMOANI**

*Revista Académica de Investigación*

Editada por Eumed.net

Año 17, no. 51 – abril-2026.

España-ISSN: 1989-9300

[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

## **RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DEL ESPIRITISMO CRUZADO EN GUANTÁNAMO EN EL PERÍODO 2020- 2025**

### **RESEARCH RESULTS ON THE PRACTICE OF CROSSED SPIRITISM IN GUANTÁNAMO IN THE PERIOD 2020-2025**

**AUTOR:**

Luis Alberto Pérez Leyva.

Profesor Auxiliar.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-4490-3935>

[alberto.perez91@nauta.cu](mailto:alberto.perez91@nauta.cu)

[albertopl@cug.co.cu](mailto:albertopl@cug.co.cu)

Universidad de Guantánamo, Cuba.

#### **RESUMEN**

La presente investigación, centra su análisis sobre la práctica del espiritismo cruzado en Guantánamo en el período (2020-2025). Se destaca que el territorio de la citada provincia posee características distintivas en la concepción y la práctica religiosa del espiritismo cruzado. En ello influyeron las diversas migraciones que determinó una variante de espiritismo, único en la religiosidad cubana. Ello significó cambios en disímiles componentes culturales, que determinó los caracteres psicológicos del cubano y del guantanamero particularmente. La concepción espiritista cruzada guantanamera reviste formas en las cuales mitos, cuentos, leyendas, cultos y religiosidad se convirtieron en expresiones culturales que distinguen una cosmovisión autóctona. La investigación presenta como objetivo: validar los resultados de la investigación sobre el espiritismo cruzado en el período (2020-2025). La metodología aplicada se sustentó en la investigación-acción-participación (IAP), que accede a examinar el objeto de estudio y planificar acciones para transformarla. Vincula teoría y práctica, accediendo al aprendizaje con conciencia crítica de la realidad, además constituye para el sujeto social empoderamiento, movilización colectiva y operaciones transformadoras. La IAP favorece comprender el papel social en el proceso de transformación

de la realidad. Su implementación presenta fases, observación participante, investigación participativa, manejo de elementos de cultura popular, memoria histórica y mestizaje cultural, por último, permite la valoración; a partir de la cual los participantes desempeñan un papel activo en documentar las historias de sus experiencias o la de su comunidad, analizar de forma sistemática las condiciones actuales de su problemática y las condiciones que previenen el cambio en el ámbito social.

**Palabras claves:** Espiritismo cruzado, Cosmovisión, Religiones sincréticas, Cultura, Mestizaje cultural.

### **Abstract**

This research focuses its analysis on the practice of cross-spiritism in Guantánamo during the period 2020-2025. It highlights that the territory of this province possesses distinctive characteristics in the conception and religious practice of cross-spiritism. This was influenced by various migrations that determined a variant of spiritism, unique within Cuban religiosity. This led to changes in diverse cultural components, which shaped the psychological characteristics of Cubans and Guantánamo residents in particular. The Guantánamo cross-spiritist conception takes forms in which myths, stories, legends, cults, and religiosity became cultural expressions that distinguish an indigenous worldview. The objective of this research is to validate the results of the investigation into cross-spiritism during the period 2020-2025. The methodology employed was based on participatory action research (PAR), which examines the object of study and plans actions to transform it. It links theory and practice, fostering learning with a critical awareness of reality. Furthermore, it empowers the social subject, promotes collective mobilization, and enables transformative actions. PAR facilitates an understanding of the social role in the process of transforming reality. Its implementation involves phases: participant observation, participatory research, the use of elements of popular culture, historical memory, and cultural hybridity, and finally, an evaluation process. Through this process, participants play an active role in documenting their own experiences or those of their community, systematically analyzing the current conditions of their problems, and identifying the factors that hinder change in the social sphere.

**Keywords:** Crossed Spiritism, Cosmvision, Syncretic Religions, Culture, Cultural Mixing.

### **INTRODUCCIÓN**

El horizonte religioso cubano posee una peculiar diversidad que lo distingue, particularmente por las diferencias entre ellas. Estas diferencias se sustentan en los diversos modelos socioculturales que han aportado diferentes formas de expresar la religiosidad. Esta es resultado del proceso de transculturación, donde intervinieron diversos factores, entre ellos, la colonización, la esclavitud africana y las migraciones.

Ello coadyuvó que, junto a los procesos de reciprocidad cultural, el sincretismo transversalizara la cultura como cosmovisión. En este sentido, Fernando Ortiz expresó que Cuba era un ajiaco, es decir, un crisol

donde se fundieron pueblos y culturas diversas, estableciendo entre sí lo que calificó como un mestizaje cultural.

Esto explica la integración mutua, ese dar y tomar, esa interpenetración de dos o más culturas que dieron lugar a una síntesis, en este caso a la cultura cubana, que es a su vez una cultura mestiza, mulata. En tal sentido, costumbres, mitos, cuentos, leyendas, tradiciones y religiosidad se fundieron entretejiendo una cosmovisión diferente de sus elementos originarios.

Todo ello se sintetizó en religiones con antecedentes de diversos pueblos, aborígenas, hispanos, africanos, anglocaribeños, chinos, musulmanes, judíos entre otros, cuyos legados perduran hasta la actualidad. El culto a los antepasados se funda por tal razón, en la perdurabilidad del recuerdo de valores que aportaron de una cultura oral y material tangible.

“Ciertas formas de cultos a los antepasados se conservan aún en Cuba en las distintas religiones...” (Martínez, 2016, p. 210).

En tal sentido la investigación: Resultados de investigación sobre la práctica del espiritismo cruzado en Guantánamo en el período 2020-2025, se adentra en las influencias que nutrieron la práctica del espiritismo cruzado en Guantánamo. El objetivo planteado, se centró en: validar los resultados de la investigación sobre el espiritismo cruzado en el período (2020-2025).

Todo ello para determinar, que la presencia del espiritismo cruzado en la práctica religiosa cubana, constituye un fenómeno social con profundas implicaciones en la Historia de Cuba; con determinaciones en el ser cubano y por tanto en una peculiar manera de visualizar el mundo. Por tal razón, impuso como consecuencia un peculiar rasgo mestizo de entender, ser y proceder de la cultura cubana.

En la investigación el estado del arte denota referentes que abordaron el tema desde la amplia diversidad de las religiones sincréticas de las cuales se nutrió el espiritismo cruzado. Razón por la cual, (Ortiz 1981, 1983, 1991 y 2017), (Barnet 2011), (Guanche 2011), (Cabrera 2014) y (Martínez 2016) resultaron autores de necesaria consulta.

Sus investigaciones aportan al presente estudio concepciones bajo enfoques multidisciplinarios en torno a los caracteres de las religiones de base africana, asimilados por el espiritismo cruzado como una religión que ha juico del autor es de carácter panteísta. Todo esto se mezcló para conformar el crisol de creencias de variantes del espiritismo cubano, los cuales forman parte de la cultura popular.

Las investigaciones de (Bueno 2016) y (Carpentier 2012 y 2023) constituyen un imprescindible sustento del presente artículo. Aportan las raíces mitológicas y cosmovisivas que componen en su generalidad a las religiones sincréticas cubanas, dentro de las cuales se encuentra el espiritismo cruzado.

(Guanche 2011), (Feraudy 2012) y (Fuentes 2018), dedicaron especial énfasis a las culturas africanas integrantes del etnos cubano, las que incidieron de manera significativa a través de sus fábulas, cuentos, mitos y leyendas. “Los mitos relativos a las divinidades poseen la importancia de facilitar la comprensión de aspectos esenciales o profundos de los ritos...” (Martínez, 2016, p. 278).

Cabe destacar que las investigaciones de (Pérez 2021, 2022, 2023a, 2023b, 2023c, 2024a, 2024b, 2025a, 2025b) hacen referencia al amplio universo de la religiosidad sincrética cubana, la cual también se le denomina religiones populares. Las citadas investigaciones hacen un recorrido holístico, multidimensional y multidisciplinario donde se relacionan transculturación, sincretismo, religiones populares y espiritismo cruzado como parte inherente de una cultura asentada sobre la base de la resistencia cultural emancipatoria frente a la imposición de un colonialismo de vasallaje.

Por todo lo anterior, el autor asume que la investigación actual resulta pertinente, al desentrañar los resultados obtenidos en trabajo de campo, que, aunque se muestran en el período (2020-2025); estos se sustentan en estudios previos que datan del año 2018. En los mismos se recorren muestras fotográficas de la práctica del espiritismo cruzado en diferentes casas religiosas.

La muestra, además, es contentiva de un análisis pormenorizado de las huellas del espiritismo cruzado en la provincia Guantánamo a través de una selección de municipios pilotos, como Manuel Tames y El Salvador. Además, se evidencia el trabajo de campo en torno al Proyecto Sociocultural El Patio de Adela, el que recorre amplias tradiciones sincréticas del barrio guantanamero Loma del Chivo.

A ello, se añade, la presentación de resultados académicos que validan los aportes teóricos de la investigación. Por lo anterior, se considera que la investigación en torno al espiritismo cruzado como fenómeno religioso denota una notoria particularidad, que lo convierte en la creencia y práctica religiosa más extendida de Cuba.

## **METODOLOGÍA**

El estudio se enmarcó en un diseño de Investigación-Acción-Participación (IAP), desarrollado en etapas de planificación, acción, observación y reflexión durante el período (2020-2025). Este enfoque permitió explorar y valorar el objeto de estudio - el espiritismo cruzado - desde un matiz multicultural, constatando que sus variadas influencias culturales no solo posibilitaron la conformación de la religiosidad popular, también su integración y transversalización.

“Todas las vertientes espiritistas que se han mezclado en Cuba a los panteones afrocubanos y el catolicismo dieron como resultado el llamado espiritismo cruzado” (Pérez, 2021, p. 18).

La presencia del espiritismo cruzado en la religiosidad cubana, denota una notable influencia de la transculturación, en su creencia y práctica se sintetizan cosmovisión y tradiciones que van desde lo ritual, lo culinario y músico-danzario. Por tal razón, constituye el espiritismo cruzado una religión de matices etno-históricos.

“Esta diversidad permite apreciar en el espiritismo cruzado una práctica culturalmente inclusiva, de elementos rituales que en su esencia tienen sustentos históricos que transversaliza el análisis de esta creencia-práctica” (Pérez, 2024a, p.12).

La investigación se realizó con una muestra intencional que incluyó casas religiosas del espiritismo cruzado tanto de la ciudad de Guantánamo, así como una selección de municipios a manera de muestras de selección. De igual manera se incluyó el trabajo de campo con proyectos e instituciones culturales de la provincia.

Se garantizaron los principios éticos mediante consentimiento informado y confidencialidad de los datos, en cumplimiento de los protocolos establecidos para investigaciones sociales. La recolección de datos empleó técnicas cualitativas como la observación participante, el análisis documental y los grupos de discusión.

La observación participante se empleó mediante una guía estructurada para registrar prácticas interculturales e interacciones en torno al tratamiento de una amplia religiosidad popular. En la implementación de esta técnica se incluyó el análisis en su totalidad de varias prácticas de religiosidad popular tales como ceremonias de santería, palo monte y vudú de reminiscencias haitianas presente en la provincia, con la finalidad de observar los factores interactuantes entre estas religiones y el espiritismo cruzado.

El análisis siguió un procedimiento sistemático en la triangulación metodológica de fuentes de datos para garantizar validez interna. En este aspecto se tuvo en cuenta, los resultados parciales de una encuesta aplicada en la Loma del Chivo en torno a las prácticas socioreligiosas de carácter sincrético.

La encuesta se aplicó en los días 20 y 24 de abril de 2025 y sus resultados se presentaron en la publicación Año 16, no. 49 – agosto 2025 de la Revista Académica de Investigación Tlatemoani. (Pérez, 2025b, pp. 96- 100). Para los fines del actual artículo, se sistematizarán los resultados de la citada encuesta.

La implementación de la metodología (IAP) en el contexto de análisis objeto de estudio favoreció articular la teoría y la práctica bajo la concepción del (aprendizaje individual y colectivo) contenido en los aportes de la religiosidad popular dentro de la que está presente el espiritismo cruzado. Por tales razones, la

implementación de las técnicas, observación participante y la investigación participativa, permitieron utilizar elementos de cultura popular y la memoria histórica.

## **DESARROLLO**

### **¿Por qué espiritismo cruzado? Orígenes y fundamentos teóricos**

Para comprender las razones de la existencia del espiritismo cruzado cubano, es necesario desentrañar los fundamentos epistemológicos que lo sustentan. Razón por la cual podemos hablar de fundamentos filosóficos, históricos, económicos, religiosos, psicológicos, etnográficos y antropológicos en su configuración como religión.

En este orden, el presente estudio parte de estos fundamentos para justificar no solo la existencia de esta religión. También desentrañar su complejidad social y ritual que lo coloca como una religión mayoritaria e interconectada con la realidad religiosa del pueblo cubano. En términos generales, las concepciones cruzadas prevalecen en las creencias populares tanto dentro como fuera propiamente del espiritismo.

No se trata, pues, de fenómenos esotéricos, sino de una forma característica de praxis social. De ahí que se muy importante tener en cuenta que tomar en consideración el papel de la praxis significa, en primer lugar, reconocer la íntima ligazón de la actividad material de los hombres con su actividad sensoroperceptiva y ver ésta, precisamente, como actividad, y como actividad socialmente condicionada... (Lloga, 2016, p. 34).

En este sentido, Hodge, Jiménez, de la Rúa y Sicilia entre otros 2025; trataron el tema del multirreligiosidad como fenómeno típico de la sociedad cubana. “En cuanto a la multirreligiosidad, no constituye antagonismo insalvable para el practicante, pues no existe mayor problema en aplicar a distintos aspectos de la vida cotidiana y social mecanismos de interacción y prácticas religiosas...” (Hodge et al, 2025, p. 36).

### **Filosóficos**

En la naturaleza religiosa del espiritismo cruzado, lo simbólico posee un papel trascendente que guía la norma moral del creyente-practicante y se expresa en lo ritual. Al respecto (Cassirer 1968) enfocó que... “la conexión entre el símbolo y su objeto debe ser natural y no meramente convencional”, (p. 191). Fuera de este nexo, la palabra modelada en el lenguaje ritual no cumple su misión, ya que resultaría ininteligible.

Mediante la acción de la palabra, el universo ritual entra en una constelación con el universo total, pues la palabra expresa la voluntad de lo que se implora. Por ello, dentro del ritual del espiritismo cruzado las plegarias y oraciones tienen una alta simbología. Los dioses, muertos y espíritus obedecen al llamado a partir de un pensamiento hecho realidad en la boca de los hombres.

Según posicionamientos de (Ricoeur 1965):

...los grandes símbolos cósmicos de la tierra, del cielo, de las aguas de la vida, de los árboles, de las piedras, y esos extraños relatos sobre los orígenes y el fin de las cosas que son los mitos, son también su pan cotidiano... (p. 3).

Al abordar el complejo fenómeno de los símbolos, se pone de relieve la multiplicidad de factores cosmovisivos en torno a los cuales el hombre crea su sistema simbólico. En el espiritismo cruzado este universo simbólico constituye una verdadera eclosión de fenómenos míticos convocados y a convocar que adquieren un carácter sagrado.

Por tanto, lo simbólico, lo ritual y el lenguaje armonizan en un todo el universo religioso considerado multidimensional, porque descansa en la teoría unificada de las fuerzas de la naturaleza. Es por ello, que el espiritismo cruzado en su eclecticismo establece la forma religiosa más extendida entre los cubanos. (Lloga, 2016).

Teniendo por base los criterios antes referidos, el autor de la tesis reafirma el carácter ecléctico, complejo y convergente en el espiritismo cruzado. Su diversidad no puede ser comprendida a partir del análisis de las propiedades de las partes. En el contexto del todo mayor, éste es más que la suma de las partes y en el aparecen propiedades emergentes.

...el espiritismo de cruce o cruzado es el resultado de un sincretismo religioso que combina elementos espiritistas, católicos y africanos, con predominio de la santería y en mayor grado, el Palo Monte o Regla Conga y hasta una marcada influencia del Vodou haitiano, según la zona en que se desarrolle. En su interior se mezclan creencias y símbolos producidos por estos sistemas religiosos, así como los generados espontáneamente por la religiosidad popular... (Castañeda 2000, p. 327).

Los objetos y concepciones simbólicas a los que se le atribuyen connotación religiosa ofrecen al creyente-practicante un nuevo modelo de aprehenderlos, según la repercusión en favor o en contra que estos tengan en su vida. De tal manera, estos pasan de ser considerados simples elementos comunes de significación, a la apreciación de un nuevo sentido con una distintiva carga emotiva y afectiva.

### **Históricos**

Ante la emergente necesidad de resistir y preservar sus creencias y culturas ante los patrones de la religión católica, representante y sustentadora del colonialismo, los esclavizados africanos reasumieron sus prácticas culturales en el mayor hermetismo. Esto condicionó un sincretismo con nuevos símbolos, significados e interpretaciones, que provocó nuevas formas de religiosidad.

...la presencia de grupos y etnias en el Nuevo Mundo en general y en Cuba en particular, estuvo condicionada por el momento histórico y por el lugar donde los tratantes negreros hacían sus capturas. Por esas y otras razones tampoco podía ser uniforme el mundo simbólico de los africanos, los grupos étnicos tenían diferentes creencias y en algunos casos se había producido cierta influencia de unos sobre otros. Por si fuese poco, los credos musulmán, católico y copto-cristiano también habían penetrado en algunos lugares del continente africano... (Barcia, 2009, p.153).

Estos aspectos evidencian las razones que justifican la presencia en el espiritismo cruzado del oriente del país y particularmente en Guantánamo, de influencias de los componentes bantú y de la cultura haitiana. Por tanto, en las formas de expresarse su espiritualidad denota importantes diferencias del resto del contexto cubano.

Sobre las pretendidas influencias de una religión sobre otra, las que se admiten en una amplia diversidad en aspectos culturales y rituales, (Ortiz, 1981) expresaría:

El solista en algunas ceremonias religiosas tiene que ser un oficiante determinado (...) por ejemplo, un babalao o babalocha entre los lucumís, el tata o el mayordomo entre los congos, el moruá entre los ñañigos, etcétera. Pero por lo general puede ser solista una persona cualquiera, si bien se prefiere a quien tenga ya prestigio adquirido como tal. Lo mismo acontece en los ritos afroespiritistas, tan comunes en el Oriente de Cuba, donde suele haber un «cabecero» o «cabecera» que inicia y dirige los cánticos «espirituales» del «cordón», pero ello no depende de una jerarquía sacerdotal sino de una ocasional o habitual división del trabajo en el rito, determinada por la buena voz, la mejor memoria, la fácil inventiva y la habilidad como «maestro de ceremonias», (p. 52).

## **Etnográficos**

El proceso de intercambio y préstamo cultural fue lo que dio lugar a un sistema de creencias populares propio en la zona más oriental de Cuba, lo que se sustenta en el complejo poblamiento étnico dado en la zona. La migración desempeñó un papel importante en la conformación cultural del departamento oriental marcando sus identidades, diferentes al centro y occidente del país.

Esto estuvo dado en gran medida a los grupos humanos que intervinieron en cada espacio, destacándose el factor mayoritario en las construcciones culturales. A este espacio llegaron personas de diferentes geografías que interactuaron con los pueblos originarios. A pesar del exterminio casi total de las culturas nativas, aun se evidencian sus huellas.

En la provincia Holguín en el oriente cubano se encuentra el centro de enterramiento arqueológico, El Chorro de Maita; con su respectiva representación de una aldea taína. Estas huellas contrastan con la presencia del espiritismo de cordón, el cual en su rito del cordón semeja el antiguo baile del areíto aborigen, por lo cual no está exento de las influencias de los elementos cruzado de la generalidad del espiritismo cubano.

Fotos: (1 y 2). Centro ceremonial taíno.



**Nota:** Cortesía del santero y espiritista camagüeyano Pedro Cobas Naranjo, 8/8/2025.

En la provincia de Guantánamo, también subsisten huellas de la cultura aborigen. En la Caridad de los Indios, municipio Manuel Tames, la existencia de la comunidad de los indios Matos Rojas con su cacique; mantienen vivas sus tradiciones y creencias, lo que contradice la mayoría de los enfoques que abordan que estas tradiciones desaparecieron tras la colonización.

Otro aspecto que evidencia la subsistencia aborigen manifestadas en el espiritismo cruzado, está en las costumbres de fumar tabaco, usarlo con fines medicinales y sahumeros rituales de purificación. El culto al espíritu del indio bravo se mantiene dentro de la tradición de asistir a la denominada comisión india, que son espíritus de características guerreras.

La historia del tabaco ofrece uno de los más extraordinarios procesos de transculturación. En el pueblo indio (...) formaba parte integrante de su mitología, de su religión, de su magia, de su medicina, de sus ceremonias tribales. También adoptaron esa ritual manera (...) los adeptos a las prácticas mágico-religiosas kimbisa y otras de los bantú en Cuba (Ortiz, 1983, pp. 211, 213 y 228).

En este punto, es necesario advertir que el culto al indio bravo está sujeto a varias interpretaciones subjetivas. Entre creyentes y practicantes es concebido como uno de los indios siux del oeste de los Estados Unidos. Sin embargo, otros lo identifican con el espíritu de Hatuey o Guamá. En este punto, es más lógico su asociación con los citados caiques cubanos y se ajusta más a las creencias cubanas, según varias leyendas del Indio Bravo, (Bueno, 2016).

## **Políticos**

La concurrencia de elementos étnicos-religiosos de los grupos yoruba, bantú y arará sometidos a la religión católica y por cuyo proceso transcultural con las concepciones del espiritismo kardeciano, es que nace y se desarrolla el espiritismo cruzado. La introducción de esclavos ararás se efectuó no solo por los traficantes europeos, los yorubas haciendo uso de su preponderancia política y hegemónica imperial en el área subsahariana vendieron como esclavos a los ararás.

## **Religiosos**

Esta razón justifica la presencia yoruba en el occidente del país por ser la zona donde más se desarrolló esta industria en contraste con la mayor necesidad de fuerza de trabajo. La conformación étnica de la nacionalidad cubana, oscilante entre los esclavos yorubas en la región occidental y los congos fundamentalmente en la región oriental, presupone la evolución de sus respectivos sistemas de cultos; la santería y el palo monte.

Del contacto de estos sistemas con el catolicismo se fue conformando la concepción del espiritismo cruzado cubano, denominado por (James, 2001, 2006 y 2012) muertería oriental. Esta denominación responde a juicio del autor, más a la vinculación con las religiones de ascendencia africana incentivadas en la época de la plantación esclavista.

La relación padrino-ahijado deriva de la práctica católica, pero al mismo tiempo, estos términos reflejan en Cuba otros lazos religiosos de raíz africana: en la Regla de Ocha o Santería y en la Regla de Palo de los congos, el sacerdote que inicia al neófito se denomina respectivamente padrino y ahijado (García, 2003, p. 33).

La función del padrino no solo se sustentó en adentrar a los nuevos esclavos en las prácticas mágicas, sino que constituyó una fuerte red que se extendió hacia otras dotaciones para incentivar la huida al monte en busca de los palenques y las sublevaciones. Todo esto bajo el signo de una entidad ancestral.

No resultaría aventurado asegurar que la reiteración de estos términos en casi todas las dotaciones y en el seno de los esclavos urbanos responde más a las creencias africanas que al catolicismo. En todo caso, nada impediría la yuxtaposición de ambas prácticas (García, 2003, p. 34).

Es válido destacar que las relaciones establecidas en el marco del padrinazgo dejaron para la posteridad importantes huellas como fenómeno cultural. Es por ello que, el estudio y comprensión del sincretismo religioso devela aspectos históricos y filosóficos que permiten entender la nacionalidad cubana como una sociedad de diversos matices de religiosidad popular.

En torno al sincretismo religioso, el espiritismo cruzado, denota una cosmovisión de fuertes vínculos con los cultos muerteros heredados de las tradiciones africanas, como la santería o propiamente el palo monte o el vodú de origen dahomeyano y entronizado en Haití. Su vínculo con el culto a los antepasados y la naturaleza, le confieren un carácter animista, totémico y naturalista, por lo que se considera sus prácticas socioculturales como espiritismo criollo o de sao.

Esta práctica se denomina en la zona más oriental de Cuba Bembé Criollo o Bembé de Sao. Se le llama Sao al matorral, hierbazal o manigua, lo que se corresponde con lo propuesto por Ortiz (1985) en su Nuevo Catauro de Cubanismos: sabana pequeña con algunos matorrales o grupos de árboles aislados. Por lo que la definición popular Bembé de Sao significa bembé del monte (Enríquez, 2020, p. 74).

Además, se considera que el espiritismo cruzado es una práctica ritual de prevalencia del altar como objeto y espacio mágico-religioso. En el altar como espacio de representación múltiple, se condensan los símbolos que representan la divinidad y el contacto con ellas. Sin embargo, su funcionalidad se centra en el fenómeno de significación de la vida y la muerte.

“...es en relación con la muerte cuando mayor atención se dedica a los oráculos y ritos mágicos. La brujería, los oráculos y la magia alcanzan su punto más alto de significación como procedimientos e ideologías, ante la muerte” (Evans-Pritchard, 1976, p. 493).

El espiritismo cruzado cubano constituye una creencia que producto de la amplia sincretización con las religiones, católica y de origen africano, aporta una nueva interpretación cultural de la relación hombre-naturaleza y hombre-divinidad. Teniendo en cuenta que el propio hombre es portador de la divinidad en sí y para sí, crea sus propios patrones cosmovisivos en los cuales la naturaleza divina se diluye en la naturaleza y las cosas (Pérez, 2024a, p. 4).

En la concepción cruzada del espiritismo cubano, el hombre establece una peculiar relación con las fuerzas místicas como interpretación del mundo a través de las representaciones de la realidad. Las diversas realidades existenciales del sujeto-creyente-practicante se asumen como diseños de la naturaleza divina, por ello las representaciones actúan para darle un sentido material a las acciones dentro del medio ritual.

En la presente investigación se considera que la diversidad de los espacios consagrados en un mismo momento litúrgico, confiere un carácter multiseccular a la práctica del espiritismo cruzado cubano en su vertiente más oriental. Esta característica propicia que como fenómeno religioso lleva implícito la manifestación de producción múltiple.

El carácter multiseccular se gesta dentro del espiritismo cruzado a partir de las diversas funciones rituales que dentro de un mismo espacio adquieren practicantes y representaciones materiales simbólicas, lo que le confiere una multifuncionalidad al momento ceremonial. Su diversidad integra elementos rituales eclécticos de una forma organizada que actúan de manera interactuante y sistémica.

Su culto sincretiza en un sistema cosmovisivo único, donde oraciones tanto católicas como del devocionario kardeciano cumplen funciones rituales de comunicaciones con los seres antepasados y permite su auto-reconocimiento y educación espiritual. Además, se utilizan plantas con diversos fines rituales, que van desde la sanación hasta trabajos rituales de mayor complejidad.

Además de las oraciones, las cuales ocupan un lugar esencial dentro de la ritualidad, las ofrendas representan un importante componente. Los elementos materiales dentro del culto espiritista cruzado, tales como, velas, tabacos, perfumes, flores, vasos o copas de agua clara; complementan el espacio de ejecución y armonía ritual.

El agua dentro de la concepción ecléctica-panteísta del espiritismo cruzado posee una función múltiple. Se utiliza con fines de purificación mediante acciones de limpieza ritual, por considerarse que su acción favorece la canalización de las energías positivas y alejar las malas. Su utilización está acompañada con el uso de diversas plantas con diferentes usos rituales, medicinal y de purificación.

El espiritismo cruzado se define en este texto como sistema religioso cubano con roles específicos dentro de la estructura jerárquica del sistema religioso afrocubano, en interacción continua con los demás sistemas o subsistemas de matriz africana que lo componen. El espiritismo cruzado transversaliza el sistema religioso afrocubano en una interdependencia ritual y cosmológica (...) que lejos de asumir un papel meramente auxiliar o complementario (...) constituye su eje o base lógico-religiosa a distintos niveles (Espíritu, 2013, p. 3).

En las prácticas religiosas del espiritismo cruzado, toda acción ritual constituye una experiencia única e irrepetible, porque cada acción ritual responde a diversas situaciones existenciales. Un ejemplo ilustrativo entre tantos que se dan dentro de este fenómeno de incidencia dual es la relación de los llamados cordones espirituales y sus influencias sobre los hombres.

Son seres ancestrales denominados guías espirituales con funciones de guiar los pasos y decisiones del hombre. Conectan con el yo interno, con el pasado, el presente y el futuro, favoreciendo ver a través del velo de la vida y, sobre todo; constituyen una defensa en las batallas existenciales. El espiritismo enseña que todos los espíritus que acompañan al hombre tienen lazos consanguíneos y forman parte de un entramado mayor que son los cordones espirituales.

Los argumentos antes esbozados permitieron una sistematización teniendo en cuenta los conceptos abordados en la investigación. El autor propone una nueva visión en torno al espiritismo cruzado cubano, contemplado como: (una cosmovisión ecléctico-panteísta contextualizado en un espacio geográfico y tiempo histórico determinado. Su creencia, ritualidad y práctica revela como resultado una nueva manifestación de la religiosidad popular, caracterizada por el culto muertero, con características contentivas del ideal emancipatorio).

## **RESULTADOS**

Los presupuestos teóricos de la investigación permitieron valorar al espiritismo cruzado como una religión contentiva de paradigmas culturales. En el convergen junto a su cosmovisión y práctica sociocultural religiosa, enfoques en torno a una filosofía decolonial que defiende las raíces autóctonas de las culturas preteridas que conforman la identidad y la nacionalidad cubana.

Sus perspectivas, éticas, históricas, etnográficas, psicológicas y sociológicas demuestran la presencia de dimensiones e intersecciones de una religión inscripta dentro de los marcos de análisis multifuncionales. Los resultados de investigación contribuyen a sistematizar como una acción dentro de la validación, en correspondencia con la metodología aplicada los presupuestos teóricos defendidos en precedentes investigaciones publicadas en las revistas Tlatemoani y Ciencia y Progreso citadas y referenciadas.

## **CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN**

El espiritismo cruzado es inherente al panorama religioso de la sociedad cubana, que le confiere organicidad a su cosmovisión. El converge en un entramado mayor de religiosidad de forma armónica e interactuante. De esta forma, constituye un modelo de prácticas culturales que reflexiona en torno a Dios como principio supremo y su poder reside en unión con la naturaleza y el mundo circundante.

Su perspectiva histórico-filosófica trasciende más allá de los ámbitos religiosos, pues incide en componentes culturales diversos. Por tanto, su fenomenología, establece una síntesis de valores culturales que favorecieron el despliegue de la nacionalidad cubana, su identidad, idiosincrasia y, por tanto, a la representación de prácticas configuradas en un paradigma de soberanía y autoctonía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Balcazar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7-8), 59-77. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400804>
- Barcia, del Carmen M. (2009). *Los Ilustres Apellidos: Negros en La Habana Colonial*. Ciencias Sociales.
- Barnet, M. (2011). *La Fuente Viva*. Abril.
- Bueno, S. (2016). *Leyendas Cubanas*. Ediciones Cubanas.
- Cabrera, L. (2014). *El Monte*. Letras Cubanas.
- Carpentier, A. (2012). *¡Écue-Yamba-Ó!* Letras Cubanas.
- Carpentier, A. (2023). *El Reino de este Mundo*. Letras Cubanas.
- Cassirer, E. (1968). *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda, Y. (2000). Lo simbólico en el ritual del espiritismo cruzado. En: Prieto, A., y Ramírez, J. (Eds.). *Religión, Cultura y Espiritualidad a las puertas del tercer milenio*. 326-334. Caminos.
- Enríquez, Y. (2020). Bembé de Sao desde la familia Rousseaux Durruty. *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives*, 5(9). 67-85. DOI: [10.13128/ccselap-11850](https://doi.org/10.13128/ccselap-11850)
- Espírito, D. (2013). Observaciones sobre la relación entre la cosmológica y la construcción de la persona en el espiritismo cubano. *Revista Ateliers d'anthropologie*. (38), 1-26. <https://doi.org/10.4000/ateliers.9368>
- Evans-Pritchard, E.E. (1976). *Brujería, Magia y Oráculo entre los Azande*. Anagrama.
- Feraudy, H. (2012). *África en la memoria*. Ciencias Sociales.
- Fuentes, J. (2018). *Estudios de Bantuidad. Malongui Ma Bantú*. Ciencias Sociales.
- García, G. (2003). *La esclavitud desde la esclavitud*. Ciencias Sociales.
- Guanche, J. (2011). *Componentes étnicos de la nación cubana*. Ciencias Sociales.
- Hodge, I., Jiménez, S., de la Rúa, Y., Sicilia, R., Aguilar, A., Álvarez, P., Calvo, D., Betancourt, G., Almora, L. y Lavarreres, M. (2025). *40 años de historia del Departamento de Estudios Sociorreligiosos Sistematización de Resultados Científicos*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

- James, J. (2001). *Sistemas mágico-religiosos cubanos. Principios rectores*. Unión.
- James, J. (2006) *La brujería cubana: el Palo Monte. Aproximación al Pensamiento Abstracto de la Cubanía*. Casa del Caribe.
- James, J. (2012). *Cuba la gran nganga. Algunas prácticas de la brujería*. José Martí.
- Lloga, C.A. (2016). El espíritu del cordón. En: Revista del *Caribe*, (65). Espiritismos en Cuba. 3-120. Casa del Caribe.
- Martínez, R. (2016). *Diálogos imaginarios*. Letras Cubanas.
- Ortiz, F. (1981). Los Bailes y el Teatro de los negros en el folklore de Cuba. Letras Cubanas.
- Ortiz, F. (1983). *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*. Ciencias Sociales.
- Ortiz, F. (1991). La música sagrada en los negros yorubas de Cuba. En: Barreal Isaac. *Estudios etnosociológicos*. Ciencias Sociales.
- Ortiz, F. (2017). *Los negros esclavos*. Ciencias Sociales.
- Pérez, L.A. (2021). El elemento cruzado en el espiritismo cubano. Su manifestación de identidad cultural en Guantánamo. *Ciencia y Progreso*. 6(11), enero-marzo, (14-23). <http://cienciayprogreso.cug.co.cu>
- Pérez, L.A. (2022). El espiritismo cruzado en Guantánamo, su aplicación práctica. *Ciencia y Progreso* 7(17), julio- septiembre, 1-12. <http://cienciayprogreso.cug.co.cu>
- Pérez, L.A. (2023a). El sincretismo religioso del espiritismo cruzado cubano. Una mirada contemporánea. *Ciencia y Progreso*. 8(20), abril-junio, 75-84. <http://cienciayprogreso.cug.co.cu>
- Pérez, L.A. (2023b). La cosmovisión religiosa africana en la práctica del espiritismo cruzado cubano. Reflexiones contemporáneas. Revista Académica de Investigación: *Tlatemoani*. 14(42) – abril, 152-168. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani/EAOI3914>
- Pérez, L.A. (2023c). La doctrina kardeciana, raíces y fundamentos presentes en el sincretismo religioso cubano. Revista Académica de Investigación: *Tlatemoani*. 14(43) – agosto, 23-39. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani/SUWO2490>
- Pérez, L.A. (2024a). La fenomenología del espiritismo cruzado. ¿Creencia o religión? Revista Académica de Investigación: *Tlatemoani*. 15(46) – agosto, 2-16. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v15i46.634>
- Pérez, L.A. (2024b). Mestizaje, sincretismo y transculturación. Tres categorías para entender la nacionalidad cubana. Apuntes y reflexiones. Revista Académica de Investigación: *Tlatemoani*. 15(47) – diciembre, 32-43. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v15i47.740>

- Pérez, L.A. (2025a). El sincretismo religioso. Aportes al ideal emancipatorio cubano y su influencia en la formación de la religiosidad popular. *Revista Académica de Investigación: Tlatemoani*. 16(48) – abril, 72-99. <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v16i48.849>
- Pérez, L. A. (2025b). Cosmovisión e influencias de las religiones de sustrato africano en la cultura e identidad cubana. *Tlatemoani*, 16(49), 82-100, <https://doi.org/10.51896/tlatemoani.v16i49.973>
- Ramírez, Luis E. (2015). *Diccionario básico de religiones de origen africano en Cuba*. Oriente.
- Ricoeur, P. (1965). Del lenguaje, del símbolo y de la interpretación. En: Freud, S. *Una Interpretación de la Cultura*, 7-21. Siglo XXI.
- Rivero, G. (2014). Las religiones afrocubanas. Presencia y desempeño en Cuba. *Islas*, 56(176) mayo-agosto, 146-164. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view76>
- Valdés, S. (2019). *Las religiones. Dioses, deidades y denominaciones. Tomo. II*. Ciencias Sociales.

### **Anexo: 1**

En esta sección, se seleccionaron fotos de trabajo de campo religioso realizados por el autor en el período (2020-2025) como se informó. Sin embargo, se incluyen fotos que, aunque están fuera de este período constituyen soporte material de la investigación ya que denotan estudios previos. Para la publicación de estas fotos, se cuenta con el consentimiento informado de los practicantes religiosos e instituciones culturales implicadas.

**Foto 3.** Altar dedicado a San Lázaro, 17/12/2018.



**Nota:** Casa religiosa de Idalmis Arroyo, ciudad de Guantánamo.

**Foto 4.** Altar dedicado a San Lázaro, 17/12/2022.



**Nota:** Casa religiosa de Arelis Fistó Belén, ciudad de Guantánamo.

**Foto 5.** Altar de espiritismo cruzado, 1/7/2025.



**Nota:** Casa religiosa de Mochi, localidad Honduras, municipio Manuel Tames, Guantánamo.

**Foto 6.** Espiritismo criollo de influencias haitianas.



**Nota:** Archivo de fondos raros y valiosos, biblioteca provincial de Guantánamo, 7/11/2025.

## **Anexo: 2**

En esta sección, se incluyeron fotos de trabajo académico realizados por el autor en la presentación de resultados de investigación de la tesis doctoral, en vinculación con el Proyecto Sociocultural: El Patio de Adela, la Asociación Hermanos Sainz (AHS) y la Tumba Francesa de Guantánamo, 25/5/2025. Espacio cultural Honrando la memoria de África, en conmemoración al día de África.

Este espacio fue fuente para la reflexión en torno al legado cultural africano a la cultura cubana. Se dieron cita, además, representantes del Departamento de Filosofía e Historia de la Universidad de Guantánamo, la Comisión Aponte, filial Guantánamo, así como representantes de las Direcciones Provinciales de Cultura y Patrimonio. Otros representantes, como el presidente de la Asociación Cultural Yoruba, el Proyecto RAEMA de mujeres afrodescendientes y la Cátedra de Estudios Afrocaribeños de la citada universidad. En el espacio, los miembros de la Tumba Francesa, patrimonio de la Humanidad por la (UNESCO) mostraron mediante sus cantos y danzas, el legado cultural autóctono de las huellas franco-haitianas.

**Fotos (7, 8).**



**Nota:** El autor y miembros de la Tumba Francesa de Guantánamo.

**Fotos (9, 10).**



**Nota:** Tocadores de tambor de la Tumba Francesa y representantes de las instituciones culturales invitadas.

**Fotos (11, 12).**



**Nota:** Presidente de la Asociación Cultural Yoruba y el autor impartiendo la conferencia: Perspectiva socioeducativa para el tratamiento de la religiosidad popular en la enseñanza de la historia.

**TLATEMOANI**

*Revista Académica de Investigación*

Editada por Eumed.net

Año 17, no. 51 – abril-2026.

España-ISSN: 1989-9300

[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

## CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO EN LA IES: ANÁLISIS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE DERECHO EN LA UASLP- FEPZH. RETOS Y PROSPECTIVA

### DEVELOPMENT OF THE GRADUATE PROFILE IN HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS: ANALYSIS OF THE LAW EDUCATIONAL PROGRAM AT UASLP- FEPZH. CHALLENGES AND PROSPECTS

**AUTORAS:**

Eunice Martínez Alvarado  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-7722-6747>  
eunice.martinez @uaslp.mx  
FEPZH- UASLP- México  
Programa Educativo de Derecho.

Adriana Dinora Martínez Padrón  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-4287-8323>  
dinora.martinez @uaslp.mx  
FEPZH- UASLP- México  
Programa Educativo de Derecho.

*"Nuestros conocimientos están en un estado de 'revolución permanente'"*

*Zygmunt Bauman*

#### RESUMEN

Se tendrá como objetivo "Analizar el proceso de construcción del perfil de egreso en el Programa Educativo de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), identificando los marcos normativos y pedagógicos que lo sustentan, los retos enfrentados en su implementación y las perspectivas de mejora en el contexto de la educación superior". En la presente investigación, las autoras de la presente investigación educativa detallarán el proceso de autoevaluación de acuerdo con la normativa institucional

y el marco teórico elegido que orientará el proceso de análisis del perfil de ingreso, perfil de egreso y congruencia de la currícula actual, cuyos resultados permitirán identificar retos y perspectivas de la Licenciatura de derecho, con aras de continuar vigente en la región, compartiendo datos significativos para los trabajos futuros de la comisión de mejora, de acuerdo con los criterios del MREVAL-UASLP Marco de referencia institucional para la evaluación de programas educativos de pregrado.

**Palabras clave:** Autoevaluación, Perfil de egreso, Derecho, Educación Superior, Currículum

### **Abstract**

The objective of this study is to analyze the process of constructing the graduate profile in the Law Educational Program at the Autonomous University of San Luis Potosí (UASLP), identifying the regulatory and pedagogical frameworks that support it, the challenges encountered during its implementation, and opportunities for improvement within the context of higher education. This educational research details the self-evaluation process in accordance with institutional regulations and the selected theoretical framework guiding the analysis of the admission profile, graduate profile, and the coherence of the current curriculum. The findings allow for the identification of challenges and future perspectives for the Bachelor's Degree in Law, with the aim of maintaining its relevance in the regional context. Additionally, the study provides significant data to support future work of the improvement committee, in alignment with the criteria established in the MREVAL-UASLP: Institutional Reference Framework for the Evaluation of Undergraduate Educational Programs.

**Keywords:** self-evaluation, graduate profile, law, higher education, curriculum

### **INTRODUCCIÓN**

Las escuelas dedicadas a la Enseñanza del Derecho se encuentran en la encrucijada de evolucionar o mantenerse en una visión tradicionalista, al margen de cambios sociales, culturales y tecnológicos. Voltear su mirada a lo que aplican y evaluar su pertinencia, desde una visión global sobre las formas de gobierno, la impartición de Justicia; la integración de los derechos humanos reconocidos en las finitas figuras jurídicas y la integración de los avances tecnológicos en la vida humana, como es la inteligencia artificial.

Analizar la congruencia del perfil de egreso de un programa de licenciatura es un ejercicio académico y de gobernanza que da respuesta a interrogantes sobre la satisfacción de las necesidades sociales, propósito de la profesión. Las respuestas se generarán de la observación y medición de la trayectoria de estudiantes y egresados, medición real y asequible, que un programa educativo puede y debe implementar periódicamente, seguida de propuestas de mejora.

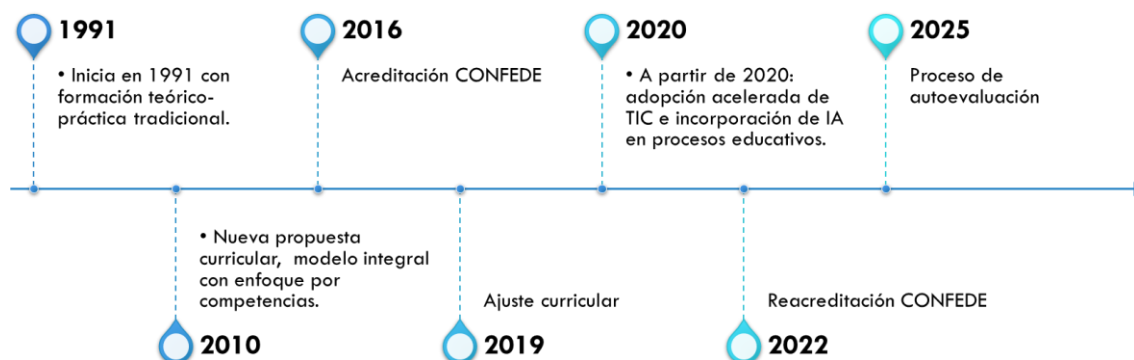
La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en su normativa interna compele a sus programas

educativos a realizar ejercicios de reflexión a través de la Autoevaluación. Este ejercicio deberá realizarse luego de contar con al menos cinco generaciones egresadas, de quienes se podrá inferir la congruencia y eficacia del currículum con el perfil de egreso.

La licenciatura en derecho ofertada en la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca FEPZH ubicada en ciudad valles, San Luis Potosí, cuenta con más de 30 años formando abogados o licenciados en derecho. Del año 1991 a la fecha, ha modificado o renovado sus planes de estudios, siendo la actual Propuesta curricular la aprobada en el año 2010, actualizada por ajuste curricular en el año 2019.

Cambios político- sociales, económicos y tecnológicos se han pronunciado en los últimos 15 años, que no fueron considerados en la propuesta en mención, quedando en la práctica del docente y de quienes gestionan el programa educativo, el adecuar contenidos, actividades, estrategias de aprendizaje y evaluación.

**Figura 1:** Evolución del programa educativo de Derecho en la UASLP FEPZH.



**Nota:** Figura de elaboración propia.

Todo lo anterior, justifica y motiva que el programa educativo en análisis realice ejercicios de autoevaluación, bajo la normativa interna universitaria, con un acompañamiento institucional de sus autoridades institucionales, como la Secretaría Académica, Dirección de Innovación Educativa y otros agentes de interés internos (Estudiantes y docentes) y externos (empleadores, egresados).

Se espera, que el presente documento pueda orientar a la comunidad de docentes y estudiantes, del proceso que puede impartar su práctica y desempeño dentro y fuera del aula, propiciando su inclusión en la construcción y ejecución de estrategias de mejora, y sea un referente para las nuevas generaciones que ocupen espacios en la toma de decisiones institucionales.

## Marco teórico

La propuesta curricular de un programa educativo, “es el documento que integra la fundamentación, objetivo, perfil de ingreso, perfil de egreso, conjunto articulado de asignaturas en la lógica del conocimiento de secuencia vertical y horizontal. Debe atender la normativa universitaria, el Modelo Educativo, los acuerdos vigentes del Consejo Directivo en materia educativa y los demás marcos de referencia, lineamientos y procedimientos que para tal efecto señalen la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación y Posgrado” (UASLP, 2024).

La construcción del currículum en los programas educativos de educación superior, en las instituciones públicas, queda sujeta a lineamientos internos y externos, de acuerdo con el marco normativo nacional. Es decir, el principio en autonomía garantiza que la universidad determine su normativa y programas, pero acordes al marco legal, cuyo cumplimiento se extiende a docentes y toda la comunidad educativa.

De acuerdo con el Reglamento de los programas educativos de la UASLP, un programa podrá tener un estatus de a) Vigente; b) en pausa, c) en Liquidación o d) Cancelado, según su pertinencia, condiciones de operatividad, la demanda de aspirantes y capacidad de admisión.

La licenciatura en Derecho de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca FEPZH cuenta con un registro oficial ante la Secretaría de Educación Pública, reconocida como una de las carreras ofertadas por la UASLP. La licenciatura en Derecho es una propuesta curricular aprobada por el máximo órgano universitario, el Consejo Directivo Universitario desde el año 2010. Su malla curricular se integra por 58 materias, incluidos 5 niveles de inglés, bajo un enfoque de competencias profesionales alineadas a las áreas de evaluación determinadas por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior: Competencia de Consultoría y asesoramiento; Competencia de Postulación; Competencia de Mediación y Competencia de Negociación; Competencia de Argumentación; y Competencia de investigación. Con una modalidad escolarizada, a cursar en diez semestres y con distintas opciones de titulación citadas en el Reglamento Interno de la FEPZH. En su momento la propuesta resultó innovadora, pues integró incluso antes del inicio del procedimiento penal adversarial, talleres de juicios orales, así como materias de argumentación jurídica y métodos alternos de solución de conflictos. (UASLP, 2010) (FEPZH, 2019).

Ante el hecho del egreso de más de cinco generaciones, luego de la última actualización significativa, de acuerdo con el numeral 59 del reglamento de programas educativos precitado, es pertinente y necesario un ejercicio de autoevaluación por una comisión de mejora, integrada por docentes, coordinador académico, director y secretario académico de la entidad. Esto, para definir si el currículum requiere una actualización o replanteamiento, a través de un ajuste curricular o bien, una reestructura. La omisión de dicho ejercicio se configura como una razón para cambiar el estatus del programa de “vigente” a “pausa” (Artículos 50,51 y 59 del reglamento de Programas Educativos, aprobado en noviembre 2024).

Un proceso de autoevaluación será positivo en la medida que los datos consultados (Perfil de ingreso, perfil de egreso, trayectorias generacionales, opiniones de empleadores, docentes, estudiantes y egresados) demuestren la pertinencia del programa educativo, al satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad y que los desempeños tanto de estudiantes como egresados demuestren el logro de las competencias del perfil de egreso como componente del currículo.

La UASLP cuenta con una Guía para la evaluación curricular de programas vigentes de TSU y Licenciatura de la UASLP, que deberá ser nutrida de información por la Comisión de mejora, abarcando los siguientes rubros:

1. Datos del programa educativo;
2. Análisis de resultados del programa educativo;
3. Análisis de contexto relevante; y
4. Conclusiones y acciones para seguir

Del punto número 1 ya se han compartido los datos más generales en el cuerpo del presente artículo; del punto número dos, se anticipa será una construcción de datos institucionales y aportaciones de agentes externos, entre ellos:

- a) Resultados de trayectorias estudiantiles de las últimas generaciones;
- b) Congruencia e integración de Modelo educativo UASLP dentro de las actividades educativas de la licenciatura.
- c) Análisis de integración de multimodalidad como tendencia educativa considerada por la Secretaría Académica de la UASLP;
- d) Revisión de vinculación actual con organizaciones y empleadores, que descifraría si el programa está atento a las necesidades sociales y las demandas de habilidades hacia los estudiantes en formación;
- e) Análisis de flexibilidad curricular del plan vigente, uno de los ejes de la UASLP desde su modelo educativo 2007.
- f) Análisis de la dinámica pedagógica del plan de estudios, si considera la flexibilidad, innovación en inclusión, toda vez que la esencia de la educación superior, desde la reforma al tercero constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, se considera como un derecho humano con características de universal, inclusiva, diversa, equitativa, integral e intercultural y de calidad (DOF, 2019).

- g) Análisis de la planta docente, como facilitadores y medios de cumplimiento tanto del modelo educativo UASLP como del currículum vigente, en que se analizará su trayectoria, formación profesional y pedagógica, así como su práctica desde la visión de los estudiantes y egresados;
- h) Seguimiento de egresados como evidencia de los logros de la licenciatura, toda vez que son el propósito de cada una de las actividades programadas en la IES;
- i) Análisis del logro del perfil de egreso, desde la visión de egresados y empleadores.

### **El perfil de egreso de la licenciatura en derecho de la FEPZH UASLP**

López Rengifo, en su publicación “Perfil de egreso: educación superior universitaria” del año 2021 señala que el perfil de egreso es un componente curricular, el objetivo de formación profesional, que debe contar con una coherencia entre los propósitos institucionales y las demandas laborales.

Para su elaboración, se identifican y requieren transitar las siguientes fases:

1. Formación de comisión. - Por reglamento, habrá un núcleo de profesorado y funcionarios universitarios que serán responsables de los trabajos académicos encaminados a la autoevaluación del programa educativo.
2. Revisión bibliográfica. - Evaluar la pertinencia del perfil de egreso, requiere tomar como referentes las tendencias locales, nacionales e internacionales del área profesional específica.
3. Aplicación de encuestas y opiniones de necesidades sociales y laborales. Identificar las áreas de oportunidad, fortalezas y debilidades del programa educativo respecto al cumplimiento del perfil de egreso, requiere consultar agentes de interés internos y externos.
4. Elaboración de una primera versión de perfil de egreso. La comisión integrada, una vez que cuente con la información precitada, redactará un reporte de su autoevaluación, agregando aquellos anexos que avalen el contenido del mismo.
5. Revisión del perfil de egreso por expertos (empleadores, docentes, estudiantes). El perfil construido será expuesto para corroborar que la propuesta de la comisión satisface las necesidades de la comunidad.
6. Sistematización de aportes y elaboración de documento final.
7. Aprobación de informe y perfil de egreso por autoridades. En las universidades públicas, habrá un órgano superior que reconocerá la validez del currículum y hasta en tanto sea aprobado, iniciará su vigencia y se podrá ofertar a la sociedad (López, 2021).

Para el logro de perfil de egreso de los estudiantes, la propuesta curricular se integra de Planes de estudio -portadores de contenidos temáticos, objetivos, estrategias de aprendizaje y desarrollo de competencias por asignatura- malla curricular y sistema de acreditación de acuerdo con lineamientos aplicables.

En la propuesta curricular de Derecho del año 2010 se estableció un perfil de egreso basado en el desarrollo de competencias transversales y específicas para ejercer la profesión invocada con los siguientes componentes:

**Figura 2.- Elementos básicos del perfil de egreso PE Derecho 2010.**

<b>Elementos básicos del perfil de egreso</b>		
Denominación formal del egresado	Licenciado en Derecho	
Descripción del campo profesional	Instituciones, organizaciones, empresas	Poder ejecutivo, legislativo y Judicial
		Organismos públicos autónomos
		Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales
		Áreas jurídicas de consorcios comerciales
		Departamento jurídico de empresas industriales, de servicio, de comercio
		Bancos, arrendadoras, casas de bolsa, afianzadoras, aseguradoras.
		Despachos jurídicos independientes
	Principales funciones que el egresado podrá desempeñar	Litigio y postulación
		Consultoría
		Procuración de justicia penal
		Impartición de justicia
		Docencia e investigación
		Notariado y correduría
		Asesoría y gestión
		Funcionario y servidor público

Componentes de la formación profesional y competencias			
a) Área básica o transversal	Conocimientos	Conceptualizaciones, teorías y métodos del Derecho	
		Conocimientos generales de las diferentes ramas de la ciencia jurídica	
	Habilidades	Habilidades en las relaciones interpersonales	
		Identificar, localizar, ordenar, sistematizar e interpretar corpus legales	
	Actitudes y valores	Respeto a la diversidad social y ambiental	
		Honestidad, compromiso social y sentido de justicia	
	Competencias	Capacidad de persuasión a través de la comunicación verbal y escrita	
		Ejercicio de medios de defensa	
	b) Área obligatoria	Conocimientos	El proceso de construcción y legitimación del marco legal vigente
			El ejercicio del poder público en sus diferentes niveles y órdenes
Los procesos legales para el ejercicio del derecho y el cumplimiento al marco jurídico			
Control de procesos y procedimientos jurídicos en despachos jurídicos			
Habilidades		Manejo de situaciones problemáticas	
		Negociar y conciliar intereses	
		Aplicación y uso de técnicas de estudio y lecto-escritura	
Actitudes y valores		Vocación de servicio y prestancia	
		Integridad moral, ética y humana	
		Iniciativa y espíritu emprendedor	
Competencias		Aprendizaje Autónomo	
		Adaptación a nuevas situaciones	
		Argumentación crítica	
		Análisis hermenéutico	
		Razonamiento crítico	

**Nota:** Fuente Propuesta curricular 2010 Derecho FEPZH UASLP.

De esta manera, al analizar el perfil de egreso actual, será necesario verificar el desarrollo de desempeños que evidencien la consolidación de dichas competencias en el estudiante y/o egresado. Los desempeños, “son acciones que se desencadenan al enfrentar un problema, es un actuar consciente que se expresa en una acción que es posible de observar y al ser observada es posible de medir y evaluar” (Peña, 2002).

Se extrae de la propuesta curricular Derecho 2010 las siguientes competencias y desempeños:

### **Competencias de perfil de egreso**

#### a) Competencias profesionales

En las siguientes líneas, se transcriben las competencias profesionales y los desempeños descritos en la propuesta curricular 2010, que serán referentes del cumplimiento del perfil de egreso:

### **1. Competencia de Consultoría y asesoramiento**

Desempeños:

- 1.1 Obtiene la información necesaria del cliente y del contexto para la toma de decisiones sobre el asunto.
- 1.2 Analiza y determina claramente la problemática planteada, identificando las vías de tramitación y resolución del asunto.
- 1.3 Propone el ejercicio de la amigable composición en su caso o bien define la vía de tramitación del asunto.
- 1.4 Exponer y aclarar al cliente las fuentes del derecho aplicables para la resolución del asunto
- 1.5 Redactar en su caso, promoción modelo para iniciar trámite o procedimientos de medicación, administrativo o judicial
- 1.6 Otorgar certidumbre y confianza al cliente al respecto de la asesoría
- 1.7 Otorgar consulta integral y pertinente.

### **2. Competencia de Postulación**

- 2.1 Analizará a profundidad la problemática planteada por el usuario, identificando las diversas variables jurídicas.
- 2.2 Diseñará e implementará las estrategias adecuadas al caso jurídico específico.
- 2.3 Recabará las pruebas que demuestren los hechos referidos a cada caso.

2.4 Empleará las fuentes del derecho disponibles y aplicables para enriquecer su hipótesis jurídica.

2.5 Defenderá la razón jurídica de su cliente mediante argumentos verbales y escritos.

2.6 Aplicará los mecanismos jurídicos adecuados y oportunos para la solución de casos.

2.7 Aplicará técnicas de negociación y mediación para la resolución de conflictos.

### **3. Competencia de Mediación y Competencia de Negociación**

3.1 Escucha los alegatos de las partes para fundamentar sus pretensiones.

3.2 Analiza, funda y motiva la decisión tomada

3.3 Aplica métodos de mediación y negociación

3.4 Exponer y aclarar a los actores la respuesta adecuada al asunto

3.5 Otorgar certidumbre y confianza al cliente respecto de la mediación o la negociación

3.6 Aplica métodos de interpretación jurídica.

3.7 Pone fin al conflicto de manera satisfactoria para las partes

### **4. Competencia de Argumentación**

4.1 Aplicara los conocimientos adquiridos sobre la argumentación de manera ética.

4.2 Formulación de argumentos válidos para la solución de problemas.

4.3 Actitud flexible, tolerante y ética frente a casos controvertidos.

### **5. Competencia de investigación**

5.1 Aplicara los conocimientos adquiridos sobre métodos y técnicas de investigación.

5.2 Ubicará fuentes de información

5.3 Definirá problemas de investigación

5.4 Proceso de sistematización de datos

5.5 Elaboración de reportes y ensayos críticos

5.6 Redacción clara y directa de un protocolo de investigación

5.7 Identificación del proceso metodológico adoptado para la investigación propuesta

5.8 Argumentación clara, profunda y pertinente de su proceso de investigación.

### **Competencias genéricas o transversales**

La misma propuesta curricular precitada, en los componentes del perfil de egreso, se declararon aquellas competencias que serán desarrolladas en la formación integral del estudiante, considerando tanto el modelo educativo como la visión institucional:

1. Capacidad de persuasión a través de la comunicación verbal y escrita.
2. Ejercicio de medios de defensa.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Adaptación a nuevas situaciones.
5. Argumentación crítica.
6. Análisis hermenéutico.
7. Razonamiento crítico.

### **Evaluadores de competencias en el perfil de egreso**

El ejercicio de autoevaluación, realizado por la institución educativa, implica inferir competencias y desempeños desde la visión de formadores, usuarios y estudiantes, durante su estancia y desde su egreso, de tal manera que los resultados sean lo más objetivos y sólidos, seguidos de acciones y estrategias de mejora.

El centro Interuniversitario de Desarrollo de Chile (CINDA) reconoce como agentes estamentos:

- A) Docentes. - Evalúan desempeños de estudiantes en contextos simulados y plantean situaciones de aplicación de conocimientos.
- B) Estudiantes. - Participan activamente en actividades académicas, entregando productos de desempeños: participan en foros o aplicación de encuestas de satisfacción (evaluación docente, por ejemplo)
- C) Egresados. - Manifiestan satisfacción o percepción de los logros alcanzados en relación con las

competencias del perfil, así como la congruencia de lo aprendido y lo que exige el mundo laboral a través de foros, entrevistas o reuniones.

D) Empleadores: Manifiestan nivel de satisfacción con el desempeño de los egresados, en cada una de las competencias de perfil de egreso.

Las mediciones de las competencias pueden ser directas (observación) o indirectas (información brindada por agentes internos y externos). La participación de los agentes podrá ser directa, en el caso de los docentes y estudiantes; en el caso de empleadores y egresados, será a través de entrevista o participación en foros (CINDA, 2017).

## **METODOLOGÍA**

### **Diseño de investigación**

La metodología implementada es de enfoque mixto, en tanto integra análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos; El componente cuantitativo se sustenta en el procesamiento de fuentes primarias, particularmente las estadísticas relativas a las trayectorias escolares de los estudiantes inscritos y egresados del programa educativo objeto de estudio. De manera complementaria, el enfoque cualitativo se desarrolla a partir de la recopilación de información proporcionada por agentes internos y externos al programa, mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas.

A partir del análisis integral de la información obtenida, se identificarán los perfiles de ingreso y de egreso del programa educativo, así como la percepción de la congruencia entre la formación proyectada y las trayectorias de los egresados. Asimismo, se analizará la visión de los distintos actores respecto a los desempeños profesionales y académicos alcanzados.

## **RESULTADOS**

En el periodo de diciembre 2024 a diciembre de 2025, la comisión de mejora del programa educativo de Derecho de la FEPZH UASLP, ha realizado actividades encaminadas a la recopilación de datos de evaluación de la curricula vigente, consolidación del perfil de egreso e identificación de necesidades, tendencias y demandas al jurista:

1. Encuesta aplicada a empleadores en el periodo de 17 de diciembre 2024 al 03 de enero de 2025 cuyo propósito es conocer las habilidades, capacidades y valores preferibles de los empleadores respecto a los prestadores de servicio, practicantes p egresados, así como su nivel de satisfacción en el desempeño de estos.
2. Encuesta aplicada a egresados aplicada en el periodo del 2 de junio al 14 de agosto del 2025 construida considerando las interrogantes de la Guía de Autoevaluación, proporcionada por el

Departamento de Dirección de Innovación Educativa UASLP.

3. Foro de egresados celebrado el pasado 20 de agosto de 2025
4. Dos foros de estudiantes, realizados el 13 de noviembre y 8 de diciembre de 2025
5. Encuesta aplicada a estudiantes en el periodo de 8 al 18 de diciembre de 2025
6. Reunión de profesorado del programa educativo de Derecho FEPZH UASLP en activo, con fecha 10 de diciembre de 2025.
7. Encuesta aplicada a profesores del programa educativo del periodo de 10 al 19 de diciembre de 2025, construida considerando las interrogantes de la Guía de Autoevaluación, proporcionada por el Departamento de Dirección de Innovación Educativa UASLP.
8. Análisis del perfil de ingreso real de los estudiantes admitidos en los ciclos escolares 2016- 2020 (generaciones con status de egreso), y del año 2021 a 2025 (generaciones en calidad de estudiantes inscritos) en colaboración con Servicios Escolares UASLP y departamento de Planeación institucional FEPZH UASLP.
9. Análisis de resultados de examen Egel CENEVAL DER aplicado en las generaciones 2016- 2020.
10. Eficiencia terminal de las últimas cinco generaciones que han egresado a la fecha.
11. Seguimiento de egresados de las generaciones 2016- 2020, a través del portal Delegación de profesiones, consulta de cédulas profesionales, para identificar porcentaje de egresados que continúan con su formación de posgrado.

De los trabajos anteriormente señalados, se puede compartir en el presente artículo, de manera anticipada que:

**ANÁLISIS DE PERFIL REAL.** En lo que refiere al perfil real del aspirante admitido, de acuerdo con datos estadísticos generados del proceso de admisión de la FEPZH UASLP de los últimos cinco años, 2021-2025, sólo el 8.7 % obtiene una calificación aprobatoria, datos que nos permite inferir un rezago académico generalizado que requiere atención en los primeros semestres de la licenciatura, estrategias que en la actualidad no se han formalizado.

Respecto a la escuela de procedencia, más del 80% proviene de escuelas públicas. La población estudiantil en su mayoría tiene 18 años cumplidos al ingresar a la universidad y su rendimiento académico en el bachillerato oscila en la calificación de 8 sobre 10. Y en cuanto al género, la mayoría de los estudiantes son mujeres (58.60%). Adicionalmente, de acuerdo con la información declarada por estudiantes en el

proceso de admisión, es mínima la presencia de alumnos con algún tipo de discapacidad o perteneciente a un grupo indígena (hablante de lengua indígena).

**Figura 3.-** Resultados de proceso de admisión PE Derecho, 2021-2025.

Proceso de admisión	Total de aspirantes que aplicaron	Total de aspirantes admitidos	Total de aspirantes que aprobaron el examen de admisión	Porcentaje de aspirantes admitidos que aprobaron el examen de admisión
<b>2021</b>	130	81	7	8.6%
<b>2022</b>	120	81	9	11.1%
<b>2023</b>	109	84	9	10.7%
<b>2024</b>	104	83	10	12%
<b>2025</b>	122	87	1	1.1%
<b>Total</b>	<b>585</b>	<b>416</b>	<b>36</b>	<b>8.7%</b>

**Nota:** Figura de elaboración propia, basado en información de Secretaría de Servicios Escolares UASLP.

**OPINIONES y TESTIMONIO DE EGRESADOS.** Fueron recopiladas mediante entrevistas y participaciones de foros. En su mayoría, consideran necesaria la implementación de prácticas profesionales obligatorias, ya que actualmente el programa no les asigna valor en créditos y queda a voluntad de los estudiantes buscar su vinculación con el mundo laboral externo, sin una dirección académica (excepto por el servicio social que sí es obligatorio).

Otro medio aplicado para inferir el cumplimiento del perfil de egreso es el análisis de los resultados de los estudiantes y egresados en la aplicación del examen EGEL DER, examen que es requisito para egreso y titulación en la FEPZH UASLP.

Como se comentó en líneas anteriores, la propuesta curricular está alineada a criterios de CENEVAL, aspirando un testimonio satisfactorio a un 75 por ciento de los estudiantes por generación, supuesto que reconocería al programa con distintivo de calidad.

**Figura 4.-** Desempeños de estudiantes del PE Derecho 2021-2025.

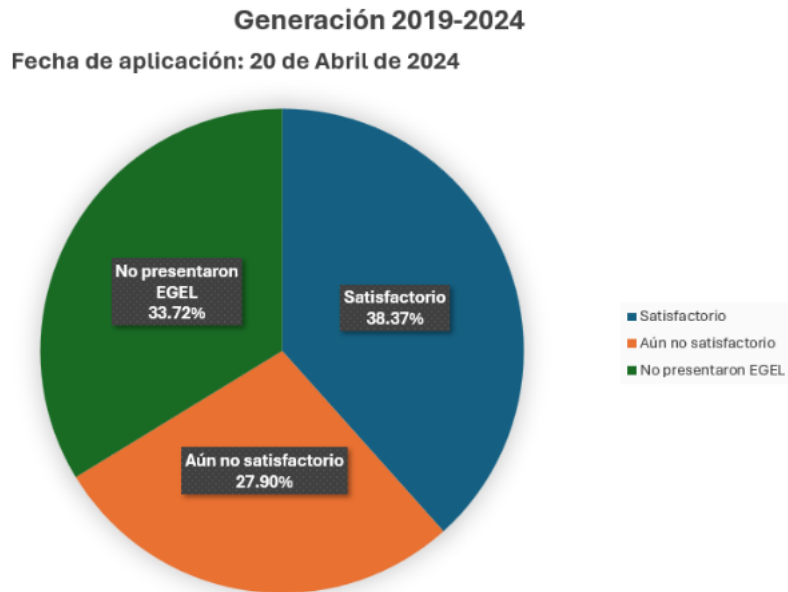
<b>Resultados obtenidos en la Aplicación de los EGEL del Ceneval del 2018 a 2023</b>										
<b>Periodo</b>	Total de estudiantes que conforman la generación	Sustentantes EGEL DERE	Sustentantes que obtuvieron Desempeño Satisfactorio (TDS)	Sustentantes que obtuvieron Desempeño Sobresaliente (TDSS)	Sustentantes que obtuvieron Premio Ceneval al Desempeño Excelencia EGEL	Egresados que obtuvieron el Premio Ceneval al Desempeño Excelencia EGEL	Egresados sin testimonio			
<b>2021</b>	67	40 (11 hombres, 29 mujeres)	7 17.5 %	2 5 %	1 2.5%	30 75.0%				
<b>2022</b>	75	35 (14 hombres, 21 mujeres)	19 54.2 %	1 2.8 %	1 2.8%	14 40%				
<b>2023</b>	83	49 (22 hombres, 27 mujeres)	24 48.9%	0 0 %	1 2%	24 48.9%				
<b>2024</b>	80	-	-	-	-	-				
<b>2025</b>	83	-	-	-	-	-				
<b>Total</b>	<b>388</b>	--	<b>77</b> <b>33.7 %</b>	<b>6</b> <b>2.6 %</b>	<b>5</b> <b>2.1%</b>	<b>140</b> <b>61.4%</b>				

**Nota:** Figura de elaboración propia basada en resultados EGEL de estudiantes de Derecho FEPZH UASLP.

La información anterior, se complementa con al análisis de rendimiento académico de las generaciones 2019 y 2020 que aplicaron examen Egel Ceneval en los años 2024 y 2025, considerando el total de

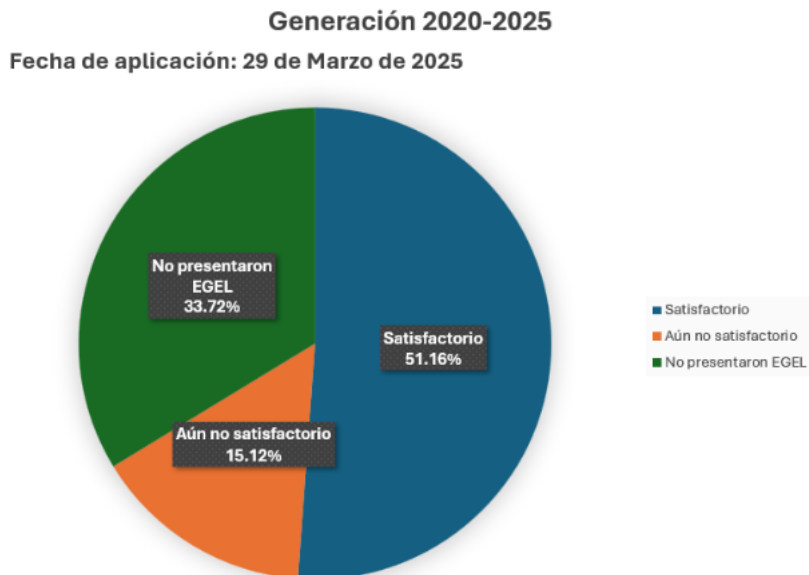
inscritos, el número de estudiantes que aplicaron y el porcentaje de estudiantes que obtuvieron testimonio “Satisfactorio”, o “aún no satisfactorio”:

**Figura 5.-** Resultados Egel Plus Derecho 2024.



**Nota:** Figura de elaboración propia basada en resultados EGEL de estudiantes de Derecho FEPZH UASLP.

**Figura 6.-** Resultados Egel Plus Derecho 2025.

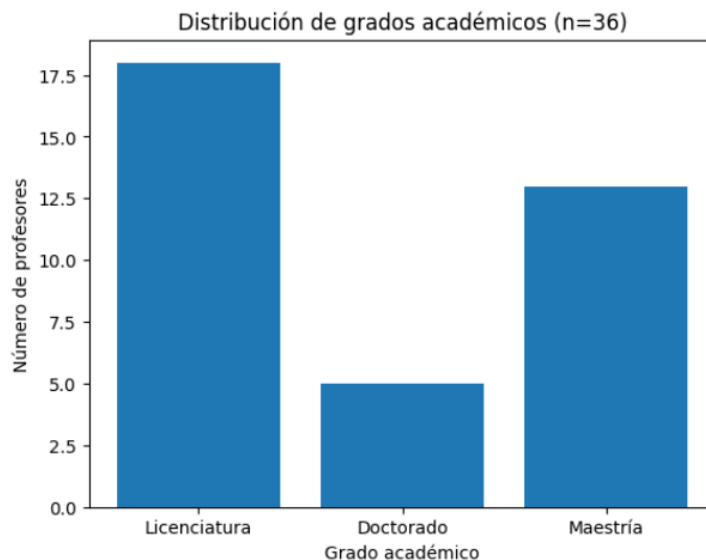


**Nota:** Figura de elaboración propia basada en resultados EGEL de estudiantes de Derecho FEPZH UASLP.

Los resultados detallados muestran una evidente área de oportunidad en la licenciatura, que será complementado con las experiencias directas de los sustentantes mediante entrevistas estructuradas o semiestructuradas.

**PERCEPCIÓN DE PLANTA DOCENTE DEL PROGRAMA EDUCATIVO.** La planta docente está integrada tanto por profesores investigadores de tiempo completo, como de profesores asignatura o también denominados hora clase. Actualmente está integrada por 36 profesores, 16 mujeres y 20 hombres, con una antigüedad promedio de 12 años, el 50% con grado de estudios a nivel licenciatura, 36.11% con grado maestría y 13.89 % con grado de doctorado. Los docentes consideran que los contenidos de la mayoría de las materias deben ser actualizados e incluso, revisar qué materias pueden ser reemplazadas. De igual manera, consideran que hay algunos desempeños descritos en las competencias a desarrollar en los estudiantes, no son inferidos durante la trayectoria escolar, proponiendo establecer estrategias a través de academias para su implementación en próxima currícula.

**Figura 7.-** Tabulador de profesorado ciclo escolar 2025- 2026 LD.



**Nota:** Figura de elaboración propia basada datos de docentes Derecho FEPZH UASLP.

**CONGRUENCIA DEL CURRÍCULUM Y EL MODELO EDUCATIVO DE LA UASLP.** La propuesta actual, de acuerdo con el análisis de currículum realizado por la comisión de mejora en talleres organizados por la Dirección de Innovación Educativa. Dentro de las actividades en la autoevaluación, se realiza un “mapeo de competencias” en un instrumento proporcionado por la dirección precitada, en el que se identifica por

materia qué competencias específicas se fomentan, qué desempeños son reformados y qué dimensiones de Modelo Universitario de Formación Integral (MUFI UASLP) son contempladas y medidas. Si bien es cierto el modelo fue actualizado en el año 2016 y algunas no están integradas, y por tanto, no se fortalecen de manera programada por el programa educativo, como es la emprendedora, sensibilidad y apreciación estética; cuidado de la salud e integridad física. Además, no contempla estrategias que abonen a la flexibilidad pedagógica y la inclusión educativa (ajustes razonables por necesidades de estudiante e interculturalidad).

**PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.** Los estudiantes al participar en encuestas y foros programados los pasados días 20 de agosto y 8 de diciembre de 2025, refirieron esperan que la próxima actualización del programa educativo, diversifique tanto la metodología de enseñanza como las actividades de aprendizaje, considerando las características de las generaciones actuales, expuestos a la tecnología, con cambios constantes y problemáticas que abruman su futuro laboral. Su pensar es replicado por diversos estudios como la obra de Zygmunt Bauman y Riccardo Mazzeo, “Sobre la educación líquida” en el año 2011. La falta de actualización del currículum puede implicar la amplitud de la brecha de desigualdad entre los estudiantes del programa y aquellos profesionistas del derecho que desarrollan habilidades de autoaprendizaje y actualización en contenidos.

**PERCEPCIÓN DE LOS EMPLEADORES.** Los empleadores encuestados consideran que la mayoría de los egresados que han estado bajo su dirección y supervisión, han demostrado un desempeño de calidad, y que es necesario reafirmar capacidades genéricas como específicas que desarrollen el pensamiento crítico, capacidad de resolución de problemas, ética profesional y atención al usuario.

**OPINIÓN DE ORGANISMOS ACREDITADORES.** El programa educativo en estudio se ha sometido a procesos de evaluación por el organismo CONFED, la primera vez en el año 2016 con un testimonio de acreditado y en el año 2021 para su respectiva reacreditación, obteniendo la ratificación de calidad. De este último proceso se desprenden algunas recomendaciones, de las que se identifica como área de oportunidad fortalecer la competencia de investigación en los estudiantes a través de la colaboración con profesorado de tiempo completo en la publicación de artículos en revistas.

**TRAYECTORIAS ESCOLARES.** El departamento de Planeación de la FEPZH tiene los datos suficientes para emitir reportes por carrera, respecto al ingreso, egreso y eficacia terminar de cada generación que transita. Se comparten las siguientes cifras las cuales pueden variar al momento de la publicación del presente artículo, pues se actualizan los datos según las acciones de estudiantes en su vida académica:

**Figura 8.- Concentrado de información de trayectorias escolares de generación 2018- 2025.**

Generación	Aspirantes (A)	Nuevo Ingreso (B)	Matrícula	Deserción (C)	Egresados (D)	Titulados (E)	Rezago en el egreso (F) = B-C-D	Rezago total (G) = B-C-E	% de admisión B/A	% de Deserción C/B	% de Rezago en egreso F/B	% de Rezago total G/B	% de Eficiencia terminal de Egreso D/B	% de Eficiencia terminal de Titulación E/B	% de Titulación E/D
2018-2022	139	80	317	24	56	47	0	9	57.6%	30.0%	0.0%	11.3%	70.0%	58.8%	83.9%
2019-2023	126	86	324	27	58	39	1	20	68.3%	31.4%	1.2%	23.3%	67.4%	45.3%	67.2%
2020-2024	131	86	336	18	60	42	8	26	65.0%	20.9%	9.3%	30.2%	69.8%	48.8%	70.0%
2021-2025	122	85	365	15	0	0	70	70	69.7%	17.6%	82.4%	82.4%	0.0%	0.0%	#DIV/0!
2022-2026	120	86	366	9	0	0	77	77	71.7%	10.5%	89.5%	89.5%	0.0%	0.0%	#DIV/0!
2023-2027	109	84	380	5	0	0	79	79	77.1%	6.0%	94.0%	94.0%	0.0%	0.0%	#DIV/0!
2024-2028	104	86	411	3	0	0	83	83	82.7%	3.5%	96.5%	96.5%	0.0%	0.0%	#DIV/0!
2025-2029	123	91	397	0	0	0	91	91	74.0%	0.0%	100.0%	100.0%	0.0%	0.0%	#DIV/0!

**Nota:** Fuente: indicadores de trayectorias escolares de generaciones de Derecho 2018-2025 elaborado por secretaría de planeación FEPZH UASLP.

## **Análisis de contexto relevante**

Al identificar tanto las fortalezas como áreas de oportunidad de un programa educativo, así como el cumplimiento de un perfil de egreso, el paso a seguir corresponde en medir la pertinencia de este, es decir, si los resultados cumplen con las necesidades actuales de la sociedad, considerando tanto las tendencias educativas, socio- culturales, político económicas y tecnológicas.

En principio, sería imposible negar que la vigencia de un Plan de estudios por el simple transcurso del tiempo queda comprometida.

La Guía para la evaluación curricular de programas vigentes de TSU y Licenciatura de la UASLP, en su tercera sección, invita a analizar el contexto relevante, partiendo de indicar el tipo de enfoque a adoptar, para luego indagar en el contexto en su aspecto a) científico disciplinar; profesional- laboral; sociocultural; económico; político- normativo; y tendencias prospectivas para la formación educativa.

Dentro de la bibliografía y acontecimientos que la comisión deberá analizar, de acuerdo con la Guía se sugiere:

1. Reformas y cambios estructurales en el marco normativo de la Educación Superior y en específico de la profesión de juristas;
  - a. Temas como la inclusión educativa e interculturalidad, es inminente su atención para armonizar la propuesta curricular con los principios de la educación superior, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales en materia de derechos humanos y leyes reglamentarias aplicables.
  - b. Desde el año 2008, la tendencia legal en la impartición de justicia es transitar de un sistema legal escrito, a la oralidad de los procesos, bajo principio de celeridad, contradicción, legalidad y debido proceso. Áreas del derecho como la materia laboral, civil y mercantil, han sufrido reformas tanto de fondo como de forma, que aún no se reflejan en el actual Plan de Estudios.
2. Los avances tecnológicos aplicado en la enseñanza y en general, en la vida del ser humano. Uno

de los análisis más completos a considerar lo genera UNESCO así como la organización Educause Horizon Report.

a. La inteligencia artificial aplicada obliga a las escuelas de Derecho hacer una reflexión de su impacto en la vida humana, y cómo el jurista enfrenta retos en su ejercicio profesional. De acuerdo con la UNESCO, la falta de capacitación en este tema puede ampliar la brecha de desigualdad entre los estudiantes y las oportunidades laborales.

b. El docente también queda comprometido en la habilitación de uso, comprensión y aplicación de tecnologías, entre ellas la inteligencia artificial. En el año 2019 UNESCO publica el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC, que identifica niveles y tipo de competencias a desarrollar. (UNESCO, 2019).

c. Las implicaciones éticas en el uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza y en el ejercicio profesional, es uno de los temas de preocupación de la comunidad internacional: el fortalecimiento de los valores éticos para asegurar un buen uso de la inteligencia artificial.

3. Las tendencias internacionales en materia de habilidades esperadas en el profesionista, generadas de organismos como OCDE, UNESCO, Proyecto Tuning, Ahelo. Específicamente, UNESCO celebró en el año 2022 la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC2022 de la que se desprende el documento "MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES, Nuevas formas de reinventar la educación superior" en el que se identifican temas de preocupación sociales (medio ambiente, desigualdad, persistencia de conflictos armados, declive general de la democracia), propone principios ejes de la educación superior, reconociendo como retos lograr el acceso equitativo a la educación superior, transitar de silos educativos a la inter y trans disciplinariedad; un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida, flexible con apoyo en la tecnología (UNESCO, 2022).

4. En su aspecto sociocultural, los autores como aportan estudios antropológicos que evidencian visión eurocentrista de la educación y el contenido curricular, que es necesario integrar enfoques multiculturales, de tal manera que otras culturas invadan nuestra cosmovisión, como una estrategia de solidaridad y desarrollo de valores como la empatía y respeto.

5. Respecto a las tendencias educativas, desde el año 2007 el reporte Tuning identifica que la mayoría de las escuelas de derecho apuesta por una educación basada en competencias y desempeños. El académico Parada Trujillo, facilita un análisis de las tendencias sobre perfil de egreso de las mejores universidades, medio comparativo para identificar los valores, habilidades y competencias que resultan Asequibles a nivel internacional (Parada, 2024).

## CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La autoevaluación de los programas educativos de pregrado es un ejercicio que permite identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

De los trabajos detallados, en el periodo 2024- 2025, la autora integrante de la comisión de mejora del programa educativo identifica las siguientes circunstancias:

- I. La propuesta curricular de Derecho 2010, cuenta con datos suficientes que evidencian su cumplimiento con las normativas internas y externas: integrado por un perfil de ingreso, perfil de egreso, malla curricular con un mapeo de competencias a desarrollar, cuantificación de créditos, formas de evaluación y medios de titulación. Sin embargo, el modelo educativo de la UASLP actual es posterior a dicha propuesta (2016) y hay una necesidad de armonizar dichos principios y valores institucionales.
- II. La concepción de la educación superior se ha transformado a partir del reconocimiento de la educación terciaria como un derecho humano universal en nuestra Carta Magna. El actual currículum no contempla estrategias de aprendizaje para la atención de la diversidad e interculturalidad de los estudiantes, a través de ajustes razonables y una visión multicultural de los aprendizajes.
- III. El perfil real de los aspirantes admitidos indica que hay un área de oportunidad para abatir el rezago futuro mediante el fortalecimiento de habilidades de comprensión lectora, expresión en las distintas formas de comunicación; en su mayoría, proceden de centros de estudios públicos y el porcentaje de estudiantes es de sexo femenino. Sin embargo, los datos no aportan información para identificar la diversidad cultural o formas de inteligencia. Se requiere reconfigurar tanto medios de información como reactivos a aplicar para obtener información de los estudiantes y aspirantes, desde su egreso y trayectoria escolar.
- IV. El programa educativo de Licenciado en derecho FEPZH UASLP ha cumplido socialmente con la comunidad en la formación de juristas, con una alta inserción laboral en comparación de otras escuelas de derecho; de acuerdo a lo manifestado por egresados y empleadores; sin embargo, por los cambios sociales y legales, es necesaria la revisión tanto del proceso de enseñanza- aprendizaje y evaluación como de los mismos contenidos. También, respecto al perfil de egreso logrado, con base a las entrevistas de profesores y empleadores, quedan varios desempeños de las distintas competencias profesionales pendientes a desarrollar, sugiriendo como acción remedial en los próximos trabajos curricular; determinar en cada espacio de formación por materia, las actividades de aprendizaje que fomenten dichos desempeños, así como la rúbrica y portafolio de evidencia.

Es importante para futuros trabajos, mejorar los procesos de vinculación con egresados y empleadores,

toda vez que la mayoría de los datos fueron obtenidos por canales no institucionales, a través de redes sociales, ejercicios que, para su mejor resultado, debería implementarse cada ciclo escolar con logística y planeación justificada.

## BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Zygmunt. Sobre la Educación líquida. 2012. Consultado en <https://biblioteca.isfodosu.edu.do/opac-tmpl/files/tc/ZZZZSobreEducacionMundoLiquido.pdf>

CINDA. Centro Interuniversitario de Desarrollo (2017). Evaluación del logro de perfiles de egreso: experiencias universitarias. Santiago, Chile: Copygraph. <https://cinda.cl/publicacion/evaluacion-del-logro-de-perfiles-de-egreso-experiencias-universitarias/>

López Rengifo, Carlos Fernando, Ludencino Amador Huamán Huayta y Cromancio Felipe Aguirre Chávez. 2021. Perfil de egreso: educación superior universitaria. Junín: Universidad Nacional del Centro del Perú. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/834203.pdf>

Parada Trujillo, A. E., Moreno Echeverry, C. ., & Aguilar-Barreto, A. J. (2024). Tendencias en la selección, formación y perfil de egreso en derecho: Un análisis comparado desde las mejores instituciones de educación superior. *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 11(1), pp. 132–149. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2024.71074> (Original work published 30 de junio de 2024)

REGLAMENTO GENERAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. Aprobado por el HCDU 29 noviembre de 2024

Reglamento Interno de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario, con fecha 25 de octubre de 2019.

UNESCO. 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC2022 de la que se desprende el documento “MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES, Nuevas formas de reinventar la educación” [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389912\\_spa/PDF/389912spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389912_spa/PDF/389912spa.pdf.multi)

UNESCO. Marco de competencias de los docentes en materia de TIC. Año de publicación 2029. Enlace de consulta: <https://www.oitcinterfor.org/node/7797>

## **LAS MUJERES POLICIAS EN MÉXICO. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DENTRO DE SUS CORPORACIONES**

### **WOMEN POLICE OFFICERS IN MEXICO. VICTIMS OF VIOLENCE WITHIN THEIR CORPORATIONS**

**AUTORAS:**

Marisol Unzaga Candia  
UASLP-México  
[unzagacandia@gmail.com](mailto:unzagacandia@gmail.com)

Dra. Carla Monroy Ojeda  
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3609-346X>  
UASLP-México  
[carla.monroy@uaslp.mx](mailto:carla.monroy@uaslp.mx)

#### **RESUMEN**

En el periodo más reciente se ha notado una tendencia al alza en la incorporación de mujeres a espacios históricamente dominados por varones. Un ejemplo paradigmático de esta tendencia es la creciente participación femenina en las corporaciones policiales, independientemente del nivel institucional o jurisdiccional. Este fenómeno plantea interrogantes relevantes para el análisis académico: ¿Se han conquistado verdaderamente estos espacios masculinizados? ¿Cuál ha sido el costo de esta inclusión y qué formas de violencia o tratos discriminatorios deben enfrentar cotidianamente las mujeres para sostener su permanencia en estas instituciones? Diversos estudios empíricos y encuestas especializadas evidencian que un porcentaje significativo de las mujeres que se desempeñan como policías son víctimas de distintas formas de violencia dentro del ámbito laboral: violencia verbal, acoso moral e incluso violencia sexual. En muchos casos, estas agresiones provienen no solo de compañeros de trabajo, sino también de

mandos directos, lo que refleja la existencia de mecanismos estructurales que frenan el progreso profesional y comprometen la integridad de las mujeres dentro de las corporaciones de seguridad.

La presente investigación se propone analizar este fenómeno desde una perspectiva de la criminología, aportando elementos teóricos y empíricos al debate sobre género, violencia institucional y dinámicas laborales en las fuerzas policiales.

**Palabras clave:** Mujeres policías, violencia de género, estructuras institucionales, criminología.

## **ABSTRACT**

In the, pst recent period, there has been an upward trend in the inclusion of women in spaces historically dominated by men. A clear example is the participation of women in police forces, regardless of the specific institution or jurisdiction. This raises important questions for academic inquiry: Have women truly gained access and recognition in these masculinized spaces? What are the costs associated with this inclusion, and what forms of treatment or violence must women tolerate daily to remain within these institutions? Empirical evidence from various surveys and academic studies reveals that a considerable proportion of female police officers are subjected to multiple forms of violence—ranging from workplace harassment and verbal abuse to sexual violence—within their professional environments. In many cases, these abuses are perpetrated not only by colleagues but also by direct superiors, creating structural barriers to their professional development and well-being. This study seeks to explore and analyze this phenomenon through a feminist criminological lens, contributing to the broader discourse on gender, institutional violence, and labor dynamics within security forces.

**Keywords:** Women police officers, gender-based violence, institutional structures, criminology.

## **RESUMO**

No período mais recente, tem-se observado uma tendência crescente na incorporação de mulheres em espaços tradicionalmente dominados por homens. Um exemplo emblemático é a presença feminina nas corporações policiais, independentemente da instituição ou esfera de atuação. Esse cenário suscita questionamentos pertinentes para a análise acadêmica: esses espaços masculinizados foram realmente conquistados pelas mulheres? Quais os custos dessa inserção e que tipos de tratamento ou violência são obrigadas a suportar cotidianamente para permanecerem nessas instituições? Diversas pesquisas empíricas e estudos acadêmicos apontam que uma proporção considerável das mulheres policiais é submetida a múltiplas formas de violência—desde assédio moral e abuso verbal até violência sexual—dentro de seus ambientes de trabalho. Em muitos casos, os agressores são não apenas colegas de profissão, mas também superiores hierárquicos, evidenciando barreiras estruturais ao desenvolvimento profissional e à integridade das mulheres nas forças de segurança. Este estudo propõe-se a explorar e

analisar esse fenômeno a partir de uma perspectiva da criminologia feminista, contribuindo com o debate acadêmico sobre gênero, violência institucional e relações laborais nas instituições de segurança pública.

**Palavras-chave:** Mulheres policiais, violência de gênero, estruturas institucionais, criminologia.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente estudio tiene como finalidad crear una reflexión acerca de que, en México existe una práctica constante e institucionalizada, de distintos tipos de violencia hacia la mujer que se presenta en las corporaciones policiales. Ya que, en la actualidad aun cuando existen legislaciones y normas en contra de la violencia de género, se sigue manifestando de una forma alarmante, y generalizada dentro de estos espacios. Corporaciones, municipales, estatales, y nacionales son participes de estas malas prácticas, y se esfuerzan por ocultar la realidad dentro de ellas, resultando muy difícil el acceso a esta información, por este motivo, estos actos y las propias policías, no son visibilizadas, ni se les brinda el apoyo necesario. El principal objetivo es identificar específicamente los tipos de violencia que sufren las mujeres policías dentro del periodo 2021-2024, dentro de la corporación de la Guardia Civil Estatal de San Luis Potosí, de este modo examinar la dinámica que se presenta.

## **LAS INSTITUCIONES POLICIALES**

La seguridad pública está a cargo de la federación, los estados y municipios los cuales estaban coordinados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el año 1995 fue promulgada la Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Y la define como una función a cargo del estado, con los objetivos de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas y preservar las libertades el orden y la paz pública. (Artículo 24 SNSP). Sin embargo, en el año 2009 se publica la reforma a Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derogando la de 1995 manteniendo algunos de los puntos ya estipulados, y cambiando e incorporando un Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza, el cual debe ser aplicado a cualquier aspirante de la policía (De la Torre Valdez,2018).

La actual policía en México está dividida en tres niveles, la policía municipal, estatal y la Guardia Nacional. Las dos primeras teniendo funciones de carácter preventivo, por su parte la Guardia Nacional garantiza la integridad y derechos de las personas, previene delitos, y a su cargo el orden y la paz públicos en zonas consideradas jurisdicción federal, y cuando lo solicite la autoridad local, apoyo en zonas urbanas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019).

Al cierre de 2023, la cantidad de personal adscrito a las instituciones de seguridad pública estatales fue de 235 832. Del total, 71.3 % fueron hombres y 28.7 %, mujeres. Porcentaje muy cercano a la media internacional. Marcando un poco más la diferencia ya que en registros del 2006, el porcentaje era de 90% contra solo el 10% de mujeres. Recordando que, en México, las mujeres fueron admitidas en la policía por

primera vez, en el año 1930, y sus funciones se limitaban a ofrecer información relacionada con lugares, así como con aspectos históricos, culturales o geográficos de la nación. Aunque las tareas asignadas a las mujeres en las corporaciones policiales de han diversificado continúan concentrándose en actividades administrativas. Desde su incorporación, se ha mantenido un patrón que las identifica en un ámbito privado-doméstico, por lo que se les asignan actividades administrativas o secretariales; mismas que dejan en duda en que consiste la carrera policial (Arteaga, 2000).

Específicamente en San Luis Potosí, el personal adscrito a las instituciones de seguridad pública se conformaba por un total de 3541, de los cuales 2819 son hombres y tan solo 722 elementos son mujeres. (INEGI, 2024). Aunque el aumento de policías mujeres en las corporaciones, a lo largo de los últimos años ha sido lento, se puede notar una diferencia significativa del 90.76% al menos del 2010 al 2023, pasando de 35,525 elementos a 67,772, mostrando un avance significativo en la última década.

**Tabla 1.-** Personal Adscrito a las Instituciones de Seguridad Pública Estatales.

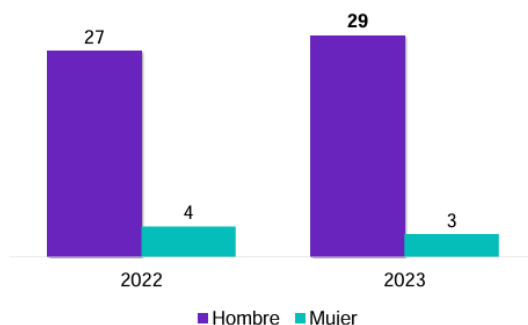


**Nota:** Fuente: INEGI. (2024) “Censo Nacional de Seguridad Pública”. México.

Martha Lucía Micher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, dijo que las mujeres policías han roto “el techo de cristal y los estereotipos establecidos para las mujeres” y tienen el mismo derecho que los hombres a ascensos, a capacitaciones y mejores remuneraciones. (Magaña, R. 2023). Según Loden, el techo de cristal se refiere, a los obstáculos estructurales, por ello, invisibles que le permiten a la mujer poder seguir ascendiendo, específicamente en el campo de lo laboral. (Vargas, 2018). Dominar espacios que se consideran tradicionalmente masculinos, significa un avance positivo en romper límites y tabúes impuestos a la mujer. Lamentablemente en el trabajo realizado se arrojaron resultados que contradicen y ponen en cuestión lo antes dicho por la presidenta, pues los obstáculos siguen aun presentes para cualquier asenso dentro de las corporaciones, y sueldos minoritarios, y los espacios siguen siendo de dominio masculino. Así mismo, al cierre del 2023 los titulares de la seguridad estatal eran 32 personas. De este total, el 90.6% son ocupados por hombres y la mínima parte, el 9.4% son mujeres, lo cual denota una vez más esta exclusividad hacia el género masculino para ocupar puestos de rangos más altos (INEGI, 2024).

**Tabla 2.-** Personas Titulares de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales, según sexo.

*Personas titulares de las instituciones de seguridad pública estatales, según sexo\**



**Nota:** Fuente: INEGI. (2024) “Censo Nacional de Seguridad Pública”. México.

Aunque en la normativa o ley no se precisa esa exclusividad hacia los hombres, lo existe en la práctica, por lo que los ascensos y puestos importantes para las mujeres policías parecen inalcanzables, teniendo que enfrentarse a una serie de obstáculos desde los exámenes de admisión, la capacitación y restándole prioridad a otras aptitudes, poniendo en duda incluso la propia permanencia en la academia policial, donde además de luchar por puestos, se enfrentan a otra forma de violencia vivida dentro de la corporación como lo es, el acoso. Se distinguen dos modalidades principales de acoso: el horizontal, que se presenta entre individuos con el mismo nivel jerárquico, y el vertical que surge cuando un superior ejerce presión o maltrato sobre sus subordinados. El acoso vertical descendente es el más común y se origina en el uso excesivo de la autoridad por parte del mando. El objetivo suele ser anular la influencia que tiene la víctima en su entorno y/o lograr que la misma abandone su lugar de trabajo, que renuncie voluntariamente y evitar de esta forma los procedimientos correspondientes a un despido (Hirigoyen, 2014). Ejemplificando este tipo de acoso en casos reales, dentro del estudio ¿Qué piensa la policía? se comparte una experiencia:

“Nuestros mandos nos piden tener relaciones con ellos, y si no lo haces te traen de encargo y te molestan hasta que renuncies.” Señalo una de las entrevistadas, haciendo notar lamentablemente hasta qué grado pueden llegar con este tipo de violencia sin que tengan una persona o lugar seguro donde reportar estas situaciones. Es por ello por lo que deciden no denunciar las agresiones (Diezga, 2020).

Una reflexión que emana de esta investigación es que las lógicas de exclusión y dominio establecidas por las relaciones de género en las corporaciones policiales se mantienen. Teniendo a su vez salarios deficientes, corrupción y precarización laboral.

## VIOLENCIA LABORAL

Para poder defender y comprender que derechos son los que están violentando hacia las integrantes de las corporaciones policiales, es necesario que se conozca las leyes que las protegen, y el tipo de sanciones que existen para los perpetradores, como comprender las situaciones desde una perspectiva como lo es la criminología feminista. Primeramente, cabría cuestionarse, ¿Qué es la violencia?

El concepto violencia tiene origen en el latín violentilla, el cual es un actuar determinado, que ocasiona, o puede ocasionar daños físicos o psicológicos a otras personas y se le afilia, aunque no necesariamente con agresión ya que también puede ser psicológica o emocional con amenazas y ofensas. (Hernández, et al., 2022) La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue creada el 1 de febrero de 2007, teniendo como antecedente la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres que surgió en 2001. Esta Ley, tiene las definiciones más aceptadas a nivel global, en su artículo 5° fracción IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, y XI, menciona que, se entenderá por:

- Violencia específicamente contra las mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.
- Víctima: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia;
- Agresor: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres;
- Derechos Humanos de las Mujeres: Los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en los instrumentos internacionales en la materia; (LGAMVLV, 2018).

Las condiciones laborales, en las instituciones policiales siguen siendo insuficientes tratándose de equidad. Esto también incumbe las relaciones jerárquicas y de poder existentes, que dan pie a posibles actos de violencia, como es lo que ocurre entre mando y subordinado. Lo que busca el victimario en estos casos es jugar mentalmente y "aleccionar" a la mujer, para tener un juego en el que la víctima vea quien lleva el mando, o quien es la autoridad superior y cuál es su lugar como subordinada y de este modo se mantenga sumisa y obteniendo el poder sobre ella (Arteaga, 2000).

Los artículos 11 y 13 explican que es lo que constituye como tal, la violencia laboral, y el hostigamiento sexual que es aplicado en las corporaciones policiales, y menciona la condición de género de la LGAMVLV.

•ARTÍCULO 11.- Constituye violencia laboral: la negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, las conductas referidas en la Ley Federal del Trabajo, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género. (LGAMVLV, 2018)

•ARTÍCULO 13.- El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

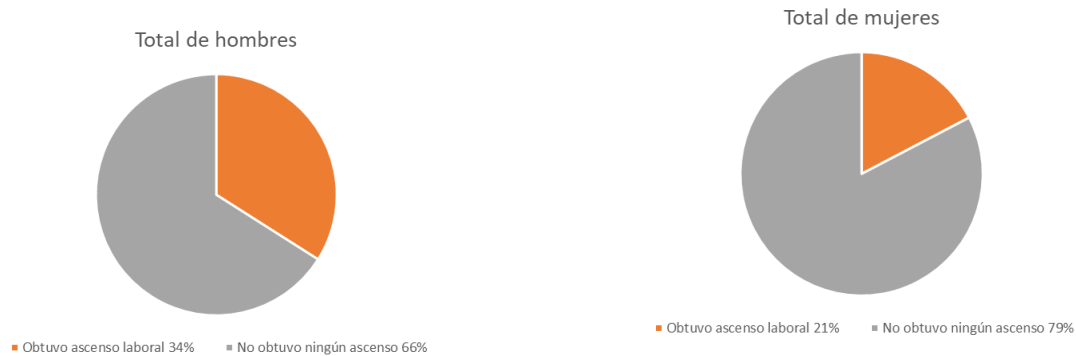
El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos (LGAMVLV, 2018).

Existe un marco jurídico amplio para proteger la dignidad y los derechos de las mujeres dentro de sus corporaciones. Los derechos de las mujeres policías están protegidos, desafortunadamente muchas ocasiones esto queda sin materializarse, pues al presentar denuncias por violencia, los resultados obtenidos en la investigación arrojaron que al menos en la capital potosina, y en la corporación de la Guardia Civil Estatal, no se les da un seguimiento ni atención oportuna a las víctimas de estas situaciones. Como parte de la violencia laboral que existe en México, y la nula respuesta de los organismos, particularmente las corporaciones policiales, se puede leer en el estudio, de Causa en común, ¿Qué piensa la policía?:

• “En seguimiento a la violencia contra mujeres policía en México, la organización dio a conocer las agresiones de las que han sido víctimas las mujeres dentro de estas corporaciones”  
Discriminación, acoso y abuso sexual, así como desigualdad laboral, son los principales factores de los que han sido víctimas y que fueron detectados (Causa en común, 2020).

El estudio de Causa en común consistió en realizar una encuesta la cual fue aplicada a 5 mil hombres y mujeres que forman parte de la policía estatal de todo el país. Lo cual recabó un número importante de respuestas. Sobre algún ascenso laboral, únicamente al 21% de las mujeres policías encuestadas se les otorgó alguna promoción, a comparación del 34% de los elementos masculinos. Lo que confirma la brecha de género que existe dentro de estas instituciones (Causa en común, 2020).

Figuras 1 y 2.



**Nota:** Fuente: elaboración propia, con datos de (Causa en común, 2020).

Pero en datos alarmantes, 5 de cada 10 mujeres consideraron que hay discriminación en la corporación; a comparación de los hombres, quienes solo 2 de cada 10 coincidieron con dicha opinión, aunque pareciera un número mínimo a escala, el hecho de que al menos una persona esté siendo víctima de esta situación es inaceptable.

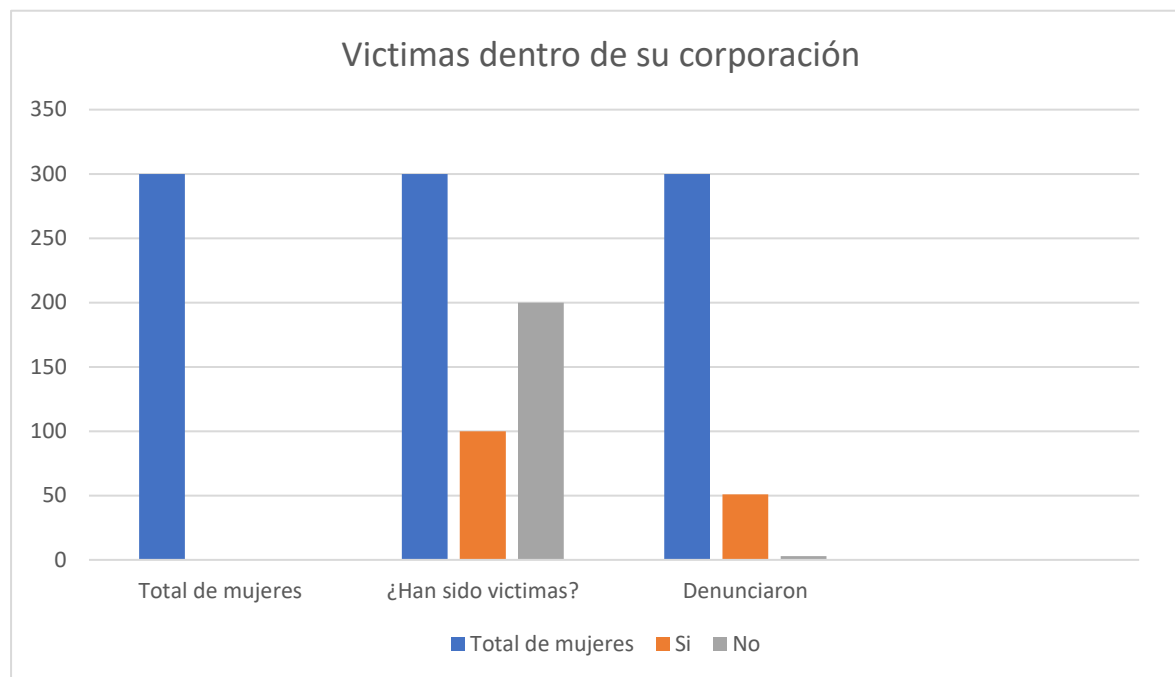
Figuras 3 y 4.



**Nota:** Fuente: elaboración propia, con datos de (Causa en común, 2020).

De las mujeres que fueron encuestadas, algunas afirmaron ser víctimas, sin embargo, ellas optaron por no denunciar, pues aseguran que no habrá ningún tipo de sanción. Entonces ¿En dónde está el problema? (Causa en común, 2020).

**Tabla 3.-** Víctimas dentro de su corporación.



**Nota:** Fuente: elaboración propia, con datos de (Causa en común, 2020).

Gil Hernández, Carla Monroy y Rocío García, proponen la prueba piloto de un instrumento para poder analizar el fenómeno de la violencia hacia la mujer en la función policial, armando un focus group con 189 mujeres policías de México. Realizaron una encuesta, con preguntas referentes a los tipos de violencia que se presentan dentro de estas instituciones, a sus respuestas ante estos hechos y cuál era el seguimiento que se les daba, en primer lugar, el acoso que sufren principalmente es el laboral, señalaron que viven más la violencia de modo que no se les da poder o mandos superiores por su género. Se debe diferenciar que una cosa es la exigencia del trabajo y su desempeño en él y una muy distinta es el acoso (Hernández, et. al., 2022).

Se debe visibilizar un poco más la violencia hacia las mujeres policías y hacer énfasis en lo que viven día a día. El objetivo es resaltar y visibilizar, el tránsito del acoso sexual al acoso laboral, y como es normalizado fuertemente ejercer estas prácticas. Muchas conductas son legitimadas y consideradas “leves”, por ejemplo “los piropos”, a diferencia de las que se relacionan con un “sexismo hostil”, considerado “grave” o “muy grave” en tanto involucra prácticas que pueden ser tipificadas como delitos. Estas prácticas se vinculan debido al poder jerárquico, definido por el rango de la persona, y al poder de género, definido por su posición en el sistema sexo-género, una vez más. Poniendo en desventaja nuevamente al sexo femenino (Tena, O. et. al. 2017).

Por cuestión de género, las mujeres están expuestas a mayores riesgos que los hombres, tomando en cuenta que la fuerza no es la misma, deben involucrarse los protocolos de actuación para disminuir los riesgos que puedan existir. Como ejemplo un caso, que ocurrió en Campeche en marzo del 2024, en el cual mujeres policías denuncian que varias de ellas fueron víctimas de abuso sexual, y golpes por parte de reclusos dentro del penal de San Francisco Koben, al ser enviadas sin el equipamiento adecuado a controlar un motín, y las cuales ahora enfrentan amenazas de despidos injustificados, son solo uno de los muchos antecedentes, de quienes han sido víctimas de distintos tipos de abuso dentro de sus corporaciones a falta de que se les proporcione un equipamiento y capacitación adecuadas (Gómez, 2024).

Día a día las mujeres sufren de violencia en sus trabajos, con el temor a levantar la voz por miedo a represalias, o simplemente a no ser escuchadas. Desafortunadamente en el país, sobre todo en las corporaciones, hace falta mucha difusión sobre este tipo de temas, y mediáticamente existe una autocensura radical al hablar de ello, lo que lleva al desconocimiento y la falta de investigación y teniendo como resultado la negación del fenómeno.

## **EL GÉNERO DENTRO DE LAS INSTITUCIONES**

En México, lamentablemente las mujeres son víctimas de discriminación, pero, sobre todo, violencia de género en el ámbito laboral que esta extremadamente marcada, por el simple constructo social en el que se desenvuelven, se visibiliza la presencia de un sistema político de organización anticuado y desigual, como lo es el patriarcado, el cual tiene muchos años indicando las relaciones de poder y la dinámica en la que se ha formado un tejido social muy complicado de cambiar entre miembros de la sociedad. La violencia se articula en y para el sistema. Y es un concepto mucho más amplio y complicado que se refiere a cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir (Hernández, et. al., 2022).

Con el paso de los años, los distintos roles que con anterioridad se habían impuesto de acuerdo con el género, han dado un giro en el que se ha demostrado la capacidad de las mujeres para desarrollar las mismas actividades que los hombres. Sin embargo, a pesar de demostrar continuamente que se es competente, el reconocimiento no se muestra en el día a día, las circunstancias, puestos, contratos, salarios y asensos en las distintas corporaciones policiales de México demuestran que no solo no existe una equidad entre ambos géneros, sino que también se genera violencia dentro de estos organismos. Por ello, es de suma importancia comprender la perspectiva de género, por ejemplo, la autora Marta Lamas plantea la plantea, como una especie de simbolización cultural que es construida a partir de la diferencia sexual, la cual rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica (Lamas, 2013).

A pesar de los aspectos adversos, se han registrado avances relevantes, un ejemplo de ello es la incorporación de esta perspectiva en el análisis del tema. El género, entendido como una categoría social, representa una de las aportaciones teóricas más relevantes del feminismo contemporáneo, ya que permite explicar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. Tanto lo femenino como lo masculino se configuran en función de una relación recíproca, determinada cultural e históricamente. El género constituye, además, una categoría transdisciplinaria que propone una visión integral y alude a los roles, rasgos y funciones psicológicas y socioculturales atribuidos a cada sexo en distintos contextos históricos y sociales. Desde esta perspectiva, los géneros pueden comprenderse como sistemas de poder sostenidos por discursos hegemónicos, capaces de evidenciar los conflictos sociales que atraviesan las estructuras. La problematización de las relaciones de género permitió superar la idea de su carácter natural. En este sentido lo femenino y lo masculino no se vinculan al sexo biológico de las personas, sino a las conductas socialmente asignadas como propias de uno u otro. (Gamba, s.f.) Si bien la introducción del concepto de “patriarcado” representó un avance significativo para el análisis de la situación de las mujeres, su alcance resulta limitado para explicar los procesos que operan al interior de las estructuras sociales y culturales, los cuales determinan la posición y participación de las mujeres en contextos históricos específicos.

En el año de 1994, el 23 de febrero fue publicado el primer documento internacional que habla sobre la violencia de una forma específica, es La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Mencionando en su primer artículo el significado de violencia contra las mujeres. Refiriéndose a esta, como todo aquel acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino, teniendo como probables resultados daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Pero ¿Que dicen las estadísticas a nivel mundial? Estas revelan que 25% de las mujeres son acosadas sexualmente en el trabajo o en espacios públicos. La gran mayoría de los actos violentos, particularmente de agresiones sexuales, son perpetrados por hombres (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 1994).

Es relevante que se tenga bien definido que es la violencia de género desde la perspectiva de la Criminología Feminista, en la cual se mencionan las teorías Criminológicas las cuales han sido enfocadas sólo en hombres, eso ha retrocedido la soluciones a las problemáticas actuales como la violencia de género. La importancia de estudiar el origen de las desigualdades y como por medio de la criminología feminista, se puede prevenir también este tipo de violencia, la cual se atribuye a los roles y estereotipos de género, al sexismo, a la sociedad patriarcal en la que vivimos, a la misoginia y el machismo que aún tenemos bien arraigado, es por eso que resulta necesario, analizarla y cambiar los paradigmas que están ocasionando que haya feminicidios, desapariciones de mujeres que tienen fines distintos a los de los hombres, trata con fines de explotación sexual y laboral, violaciones, acoso sexual, violencia económica, entre otros delitos que afectan más a las mujeres (Hernández et. al., 2022).

Algunas de las más importantes organizaciones para contrarrestar este problema, se dieron a la tarea de definir la violencia contra la mujer de la siguiente manera:

•Violencia contra la mujer: "Es violencia contra la mujer todo acto, acción u omisión que, por su condición de género, la lesione física, moral o psicológicamente". Definición que se tiene en Guatemala (Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer).

•Violencia contra la mujer: "Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar Violencia contra la Mujer).

También es necesario resaltar categorías de análisis importantes como el patriarcado, y la organización social que representa basada en la dominación de los varones con ejercicio de poder sobre mujeres, niñas, niños, y adolescentes, también sobre otros varones menos jerarquizados de la misma comunidad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017). Y como parte fundamental, aprender a distinguir dos términos de importancia:

•Sexo: Es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas que definen como varón o mujer a los seres humanos, el sexo está determinado por la naturaleza (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017).

•Género: Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres, son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera masculino o femenino (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017).

Las estrategias para la promoción de condiciones de igualdad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres, como ser mejoras en las condiciones laborales y de salud, son una tarea primordial de diversas instituciones gubernamentales, pero principalmente la corporación policial que les brinda trabajo y que debe estar obligado a generar un monitoreo de las condiciones de salud y bienestar de las mujeres que ahí laboran. Marcela Donadío, también escritora, plantea la necesidad de una mayor comunicación, y relación entre las instituciones que trabajan cuestiones de género y los que se dedican a las políticas de seguridad, conformando un equipo con el fin de propiciar una efectiva transversalización de esta perspectiva en las reformas de seguridad pública del país (Tena, et. al. 2017). Y no solo hablando de México sino a nivel mundial, a partir de investigaciones etnográficas, la experiencia de las mujeres en los procesos de asunción de mando en el mundo policial mexicano y en el marco de redes de relaciones de poder, desigualdades y oportunidades contradictorias donde se desarrollan. Los caminos que estas mujeres jefas y lideresas han tenido que recorrer desafortunadamente es complejo y lleno de obstáculos.

Es bien sabido que las mujeres en posición de mayor jerarquía se enfrentan a distintos tipos de comentarios. Por otro lado, la prueba de conducción en la corporación, el cómo “deben” comportarse dentro de ella y con los compañeros. Ante esto, las involucradas se han adaptado a las reglas de juego, pero también han innovado y adaptándose a su manera, lo que les ha permitido ascender en la escala jerárquica e ir desarrollando sus propios estilos de conducción, aunque esto involucre el soportar comentarios machistas haciendo referencia a que “tipo de cosas” hicieron para llegar a su puesto, denigrando y poniendo en duda, su capacidad de trabajo e inteligencia.

Todo esto muestra la desafortunada realidad a la que nuestros elementos se tienen que enfrentar día con día en sus instituciones, y las carencias laborales en las que se desenvuelven. La violencia contra las mujeres es una epidemia global, que debe ser analizada para posteriormente prevenirla.

Aunque existen estas denuncias e investigaciones, también son portavoces de la impunidad ante estos hechos, pues no existen testimonios donde se compruebe que existe una forma de castigar de una forma adecuada y firme, para disminuir y erradicar estas situaciones.

## **METODOLOGÍA**

La metodología empleada fue un cuestionario digital, que consta de dos partes, la primera recolección de datos personales, y posteriormente 18 preguntas destinadas a averiguar cuáles son actualmente sus condiciones de trabajo en los centros a los que corresponde. Advirtiendo a la persona encuestada de los fines académicos del instrumento.

El realizar estas investigaciones significó un sinnúmero de barreras para poder obtener información, donde las propias organizaciones son un obstáculo para que estos datos pudieran salir a la luz. Reflejando una realidad en el país, e institucional, de los espacios de violencia presentes.

Dentro del trabajo de campo se buscó el espacio en distintas corporaciones donde se negó la posibilidad de realizar estas encuestas las mujeres que las conforman. Lo cual deja más en claro que es una realidad que las mujeres viven día a día, y que se esfuerzan por mantener oculta. Es completamente un hermetismo de información institucional y discrecionalidad. Resultando casi imposible exponer estos temas, creando lo que parece un tabú en la sociedad.

Comenzando en la Policía Municipal de Villa de Reyes, San Luis Potosí, donde el acceso fue imposible, intentando la autorización por la Segunda al mando, quien se pensó sería accesible por su género, nos brindaría la oportunidad pues ella misma, es mujer. Al principio hubo aparente apertura, informando que se comunicaría, dando largas, y después dejó de responder. Otro intento fue con el comandante directamente al cual nunca se pudo encontrar. Y con mismos elementos de la corporación, que una vez mencionando el

tema, también dejaron de responder. Cabe resaltar que el 19 de junio del 2025 el ahora ex titular de esta DGSPM fue detenido tras un operativo de la Guardia Civil Estatal, señalado de varios delitos entre ellos narcomenudeo, obstrucción a la seguridad pública, vigilancia ilícita, deslealtad al empleo cargo o comisión en perjuicio del servicio público y en competencia auxiliar entre muchos otros. Lo cual ha sido una respuesta sin lugar a duda, a porque se negó el tener acceso a esta corporación, como dato extra, a la fecha sigue en proceso, recluido en el Centro de Reinserción Social del Estado.

Ante esta negativa, se intentó dar un giro a la investigación y aplicarlas encuestas con las custodias penitenciarias del Centro de Reinserción Social 1 La Pila, y otros centros que se encuentran en el estado. Para ello, se envió directamente un oficio a la en su momento directora general de Prevención y Reinserción Social, solicitando que de manera virtual se pudiera realizar esta encuesta. Desafortunadamente también fue rechazada.

Tras una investigación de campo que parecía cerrar todas las puertas, cual fuera la corporación, en un último intento, se logró contactar a una persona que se mantendrá anónima por motivos de seguridad, quien pudo ser el enlace con algunas integrantes de la Guardia Civil Estatal de San Luis Potosí, aclarando que no fue de forma “oficial”, así como 5 datos aislados de integrantes de otras instituciones, 3 pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública, una a Comandancia y por último una más de la Dirección General de Tecnologías de la Información e Inteligencia en Seguridad Pública.

## RESULTADOS

Se obtuvieron 12 respuestas, se dividieron por corporaciones, en la encuesta 7 pertenecen a la Guardia Civil Estatal, las cuales fueron el enfoque, todas ellas mujeres, los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 4.-** Datos Sociodemográficos.

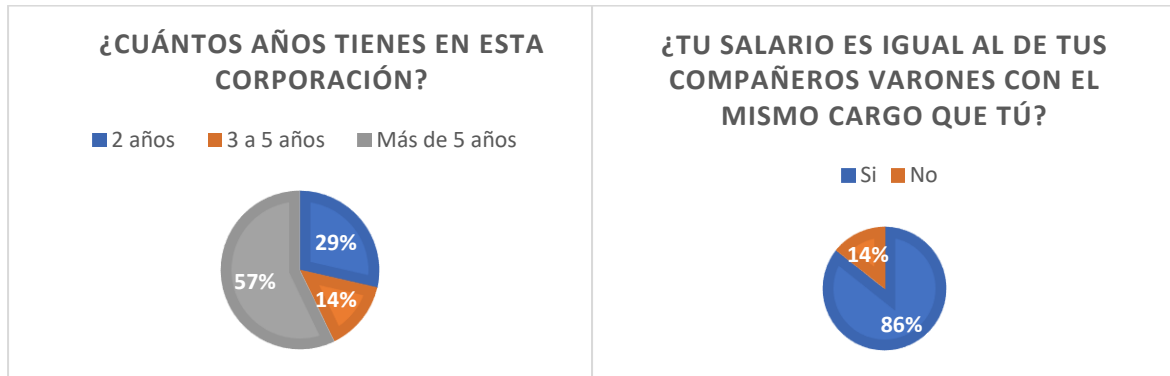
Nombre	Edad	Nivel de estudios:	Estado civil	¿Tienes hijos?
Anónimo	26 a 30	Licenciatura	Casada	Si
Anónimo	36	Licenciatura	Soltera	Si
Alma	36	Preparatoria concluida	Soltera	Si
Paola	36	Licenciatura	Casada	No
Anónimo	26 a 30	Licenciatura	Soltera	Si
Norma	36	Preparatoria concluida	Casada	Si
Frida	31 a 35	Licenciatura	Casada	Si

**Nota:** Fuente: elaboración propia (2025).

- Se preguntó si alguno de sus hijos presentaba alguna discapacidad, o atención especial respondieron que no.

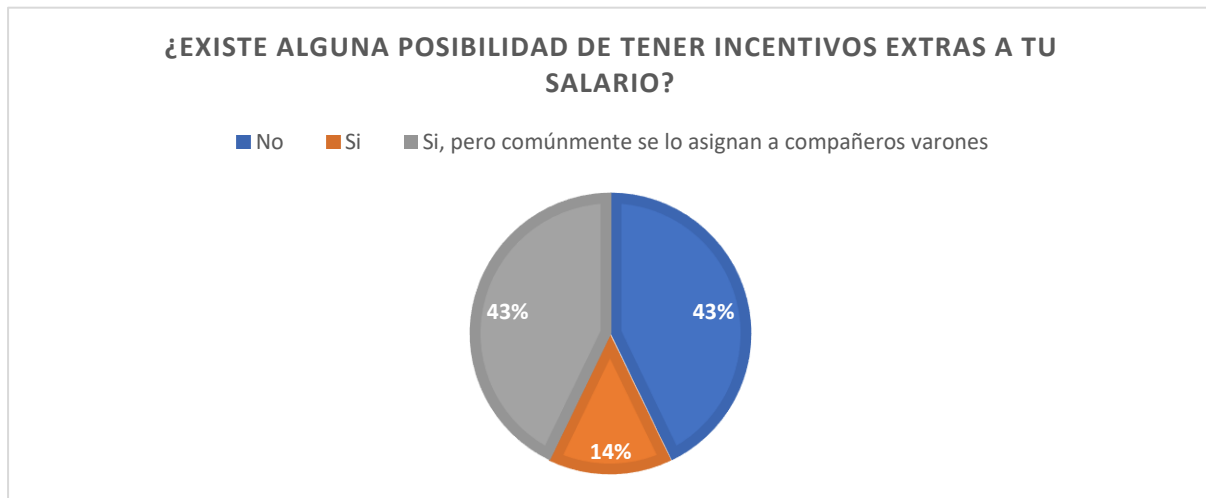
Las preguntas para la investigación fueron las siguientes:

Figuras 5 y 6.



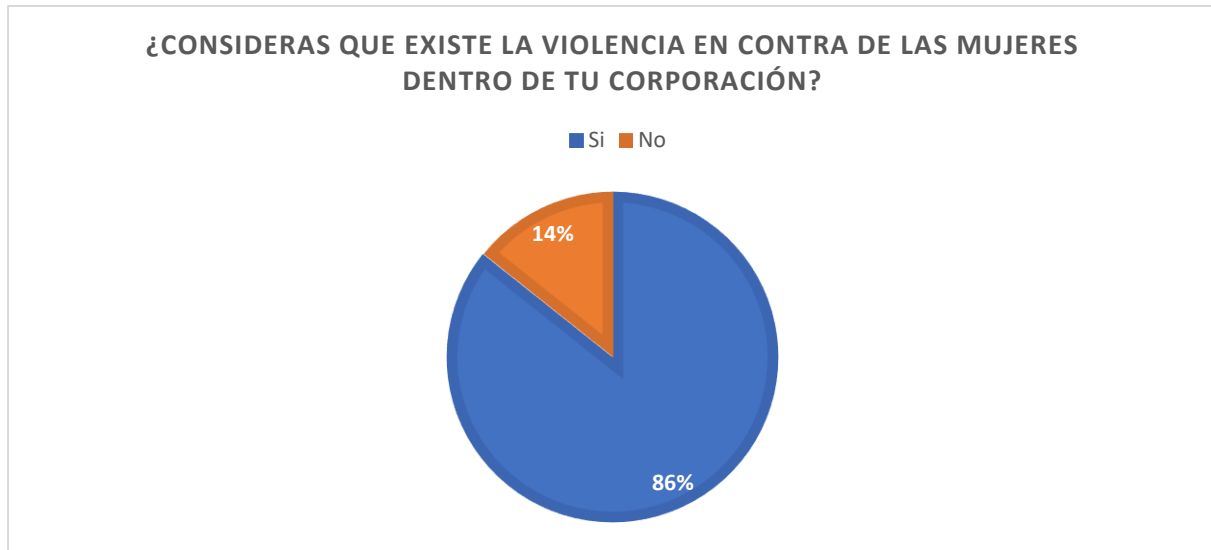
Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 7.



Fuente: elaboración propia (2025)

Figura 8.



Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 9.



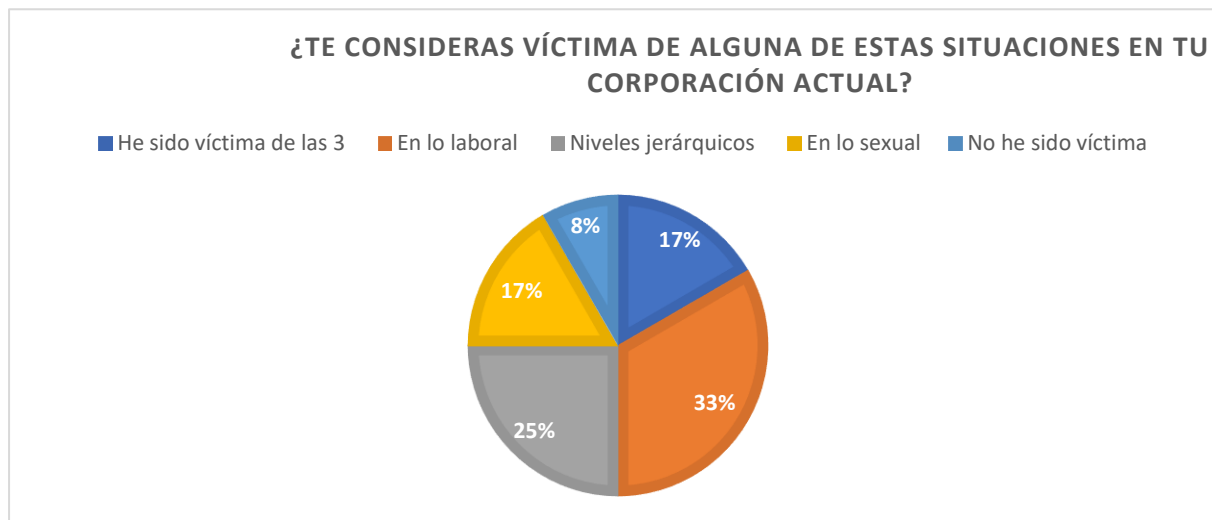
Fuente: elaboración propia (2025)

Figura 10.



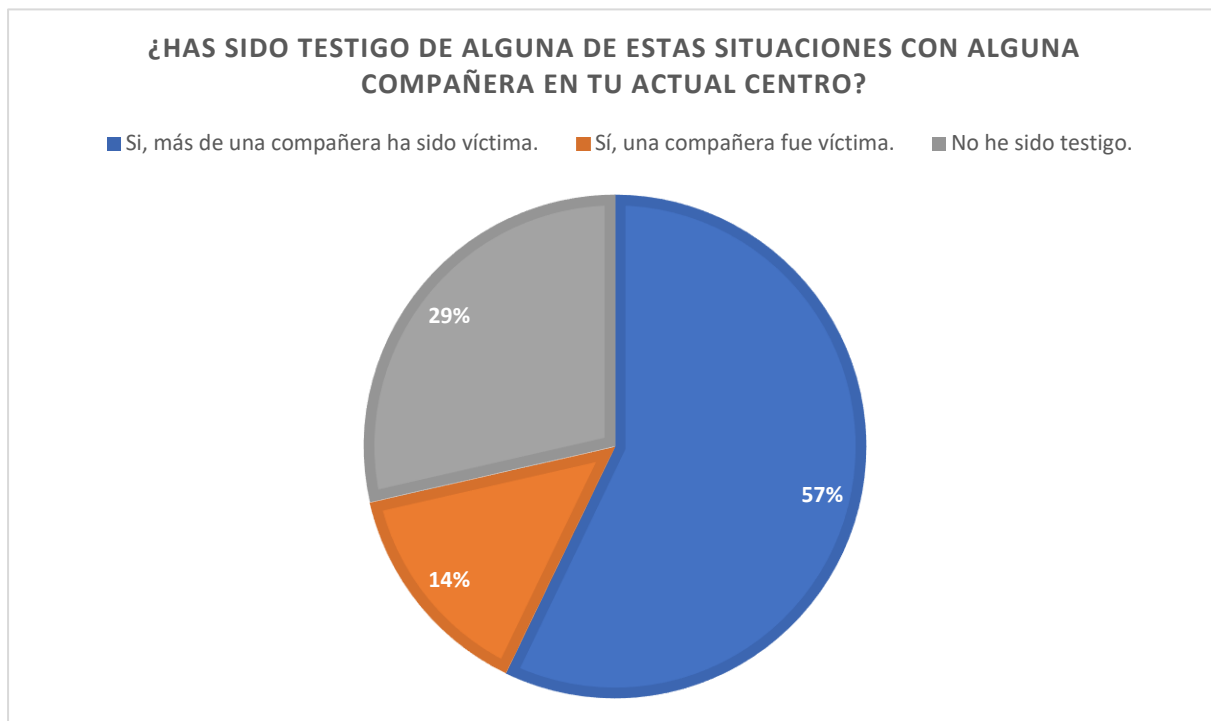
Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 11.



Nota: Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 12.



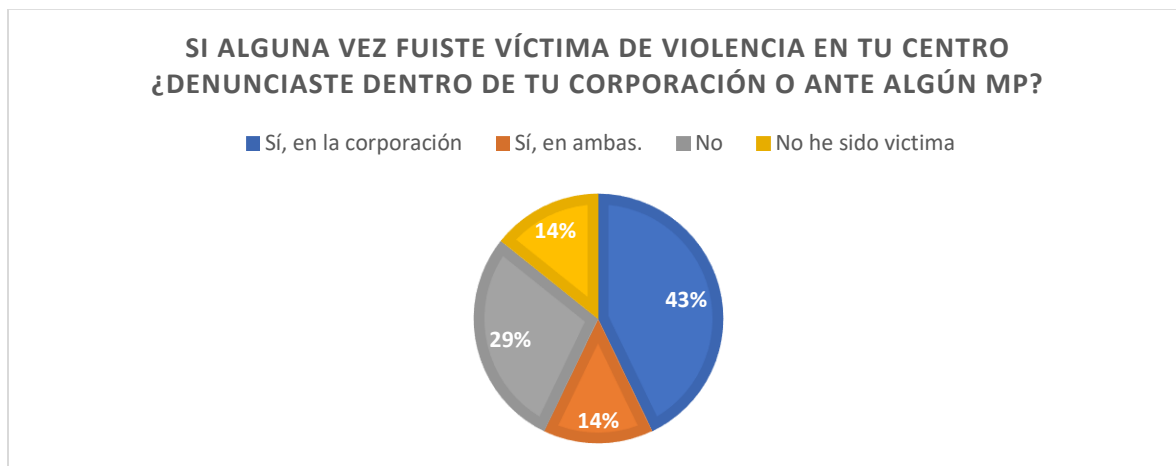
Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 13.



Nota: Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 14.



Nota: Fuente: elaboración propia (2025).

Tabla 5.

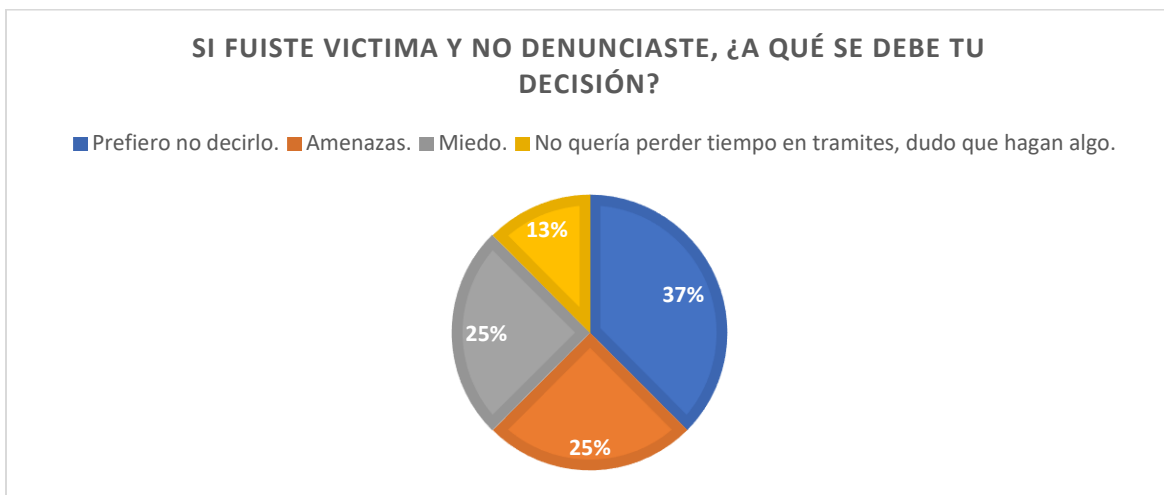
- "Si no has sido víctima brinca las 2 siguientes preguntas. Si tu respuesta fue si, ¿Tuviste alguna solución? Nos puedes compartir brevemente la situación. "

-Algunas de las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

Se abrió una investigación que no prospero
Reporte a los compañeros y dejaron de acosarme
SOLO MEDIDA DE RESTRICCIÓN
Compañeros insisten en tener contacto más estrecho además del laboral sin mi consentimiento
Más de una persona incluyéndome fuimos víctimas de ese agresor y la solución fue cambiarnos a todos y él actualmente sigue en su puesto y después de nueve meses de ese cambio sigue tomando represalias y nadie ha hecho nada por los conocidos que tiene, al contrario, le apoyan sus abusos
No
No

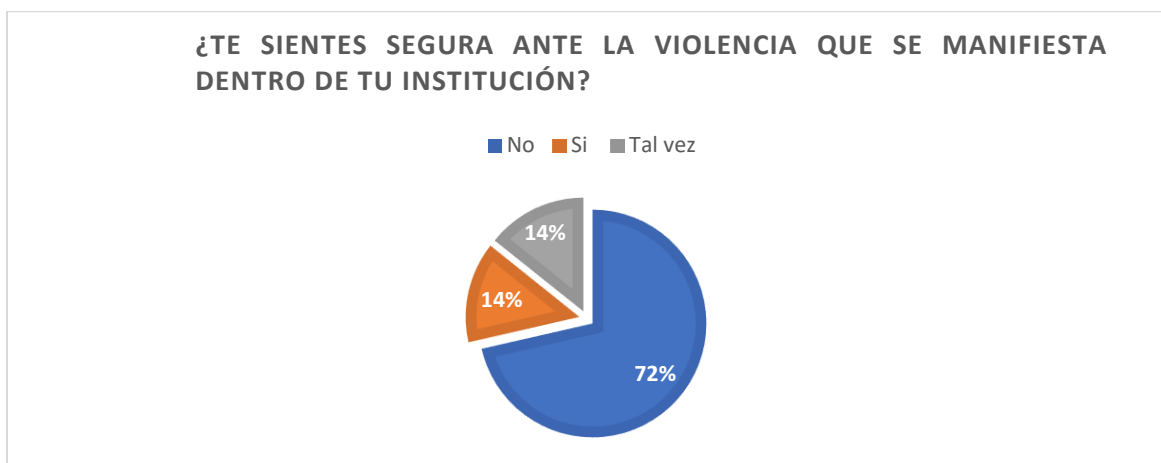
Nota: Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 15.



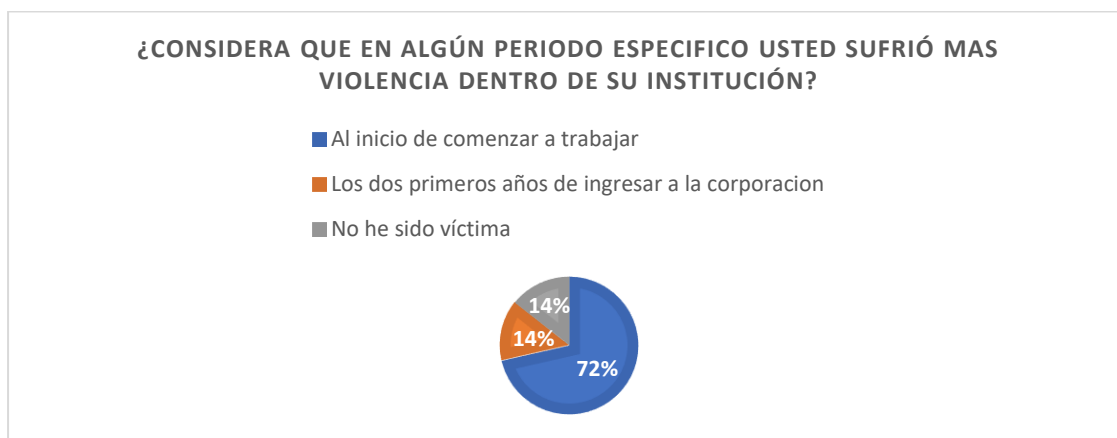
Nota: Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 16.



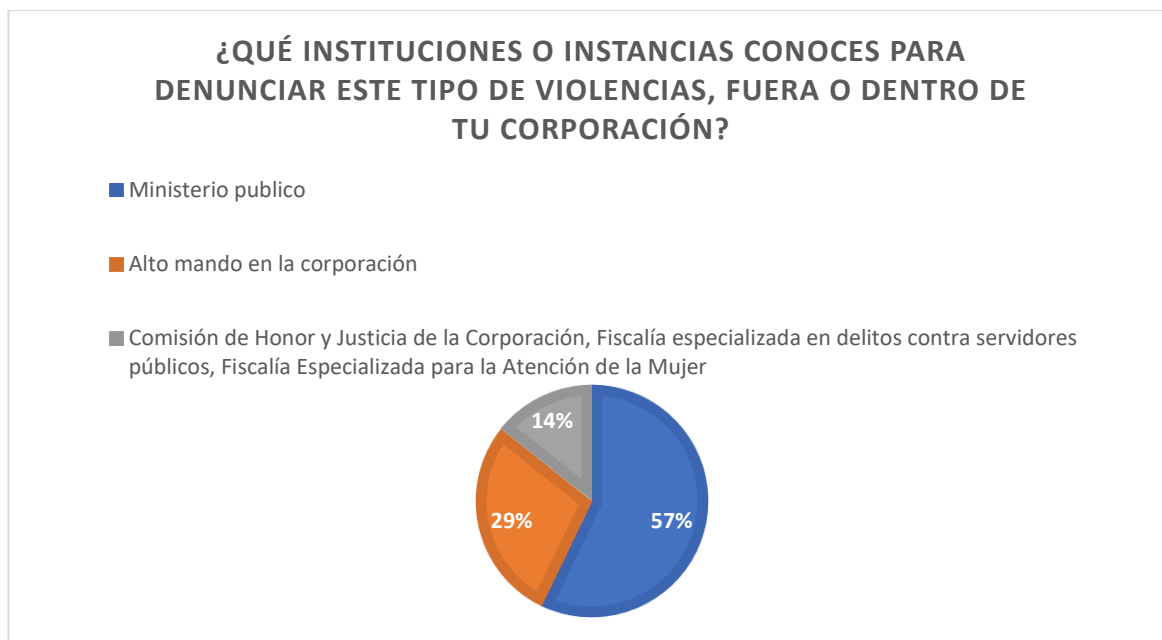
Nota: Fuente: elaboración propia (2025).

Figura 17.



Nota: Elaboración Propia.

Figura 18.



Nota: Fuente: elaboración propia (2025).

- Finalizamos con una pregunta abierta, preguntando si había alguna otra experiencia, situación o aclaración de violencia que hubiesen vivido dentro de su institución que quisieran compartir. Estas tres fueron las respuestas que reflejan más a fondo lo que se vive día a día en esta corporación.

Tabla. 6.

### ACOSO O CAMBIOS DE LUGAR DE TRABAJO POR NO ACCEDER A INSINUACIONES SEXUALES

El techo de cristal está muy marcado en esta corporación

Esa fue la más fuerte y actualmente sigo viviendo las represalias, a raíz del miedo desarrolle estrés que me llevaron a tener que estar medicándome e incluso recibir atención médica en varias ocasiones

**Nota:** Fuente: elaboración propia (2025).

## CONCLUSIONES

Los hallazgos de esta investigación hablan por sí mismos, evidenciando que las estructuras policiales lejos de garantizar un entorno libre de violencia para las mujeres reproducen prácticas que vulneran sus derechos y limitan su desarrollo profesional. Y mostrando un escenario muy complejo para lograr llegar a ellas, la negatividad y el miedo de las mismas para poder darle voz a lo que es una problemática nacional, el silencio que fue un compañero largo en el proceso de recaudar datos. Y el inexistente apoyo por parte de mismas autoridades, y demostrando el grado de corrupción que prevalece en ellas. Tristemente el nulo apoyo por elementos del mismo género, con un nivel jerárquico más alto, que se pensaría serian una pieza clave en el proceso de dar a conocer esta problemática, y así lograr su visibilidad y crear estrategias para su prevención.

Se comprobó que son un gran numero las víctimas de distintos tipos de violencia dentro de sus corporaciones y que lamentablemente no saben qué hacer, como levantar la voz o no lo hacen por miedo. Y el difícil acceso a estos datos, lo cual complica el poder crear estrategias concisas para combatir esta problemática

En este contexto, resulta necesario cuestionar el tipo de justicia que la ciudadanía puede esperar cuando, en muchos casos, quienes deberían impartirla han transgredido las leyes violentando a sus compañeras. Surge así la preocupación sobre quienes estarán capacitados para recibir y procesar denuncias de manera imparcial, y garantizar sanciones efectivas que contribuyan a erradicar estos actos. La pregunta de fondo sigue vigente: ¿será posible que, algún día, las mujeres policías puedan experimentar un autentico sentimiento de seguridad y pertenencia dentro de las instituciones?

Responder a estas preguntas no solo exige reformas estructurales y protocolos efectivos, sino un cambio cultural profundo que coloque la igualdad de género y la protección de los derechos humanos como ejes rectores de la función policial. Solo así será posible construir instituciones que inspiren confianza tanto en sus integrantes como en la sociedad a la que sirven.

## BIBLIOGRAFÍA

Arguelles, E. Et Al. (2022) "Criminología Feminista". Tirant lo Blanch. México.

Arteaga, N. (2000). "El trabajo de las mujeres policías." El cotidiano, 74-83.

Bonfil, C. & Álvarez, Á. (2021). "Cultura institucional y perspectiva de género en las corporaciones de seguridad pública en México." Revista Iusta, (55).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley de la Guardia Nacional.

Diario Oficial de la Federación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN.pdf>

Carrasquer, P. (2009). La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas. Universidad Autónoma de Barcelona.

Cruz, V. & Casique, I. (2019). "Violencia laboral. Análisis de los factores de riesgo y consecuencias en la vida de las mujeres trabajadoras en la Ciudad de México." Papeles de población, 25(102), 51-79.

Causa en común. (2023). "SER MUJER POLICIA EN MEXICO. Reporte final fase 4." Nezahualcóyotl, México.

<https://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2023/02/INFORME-FINAL-MUJERPOLICIA.pdf>

De la Torre Valdez, Y. (2018) Iniciativa con proyecto de decreto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de requisitos de permanencia para los integrantes de las instituciones policiales del país. Senado de la República.

[https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3\(2018-01-24-1/assets/documentos/Inc\\_Sen.Yolanda\\_Art.88\\_LGSNSP.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3(2018-01-24-1/assets/documentos/Inc_Sen.Yolanda_Art.88_LGSNSP.pdf)

Díaz Santana, M. (2016). La experiencia de las mujeres policías en el espacio masculino de la policía. Centro de estudios Sociológicos.

Deziga, Pilar (2020). “¿Qué piensa la policía?” Causa en Común. México. [http://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2020/06/Qué-piensa-la-polic%C3%ADa-19-\\_vf.pdf](http://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2020/06/Qué-piensa-la-polic%C3%ADa-19-_vf.pdf)

Engels, F. (1891). Origen de la familia, de la propiedad privada y del estado. Editorial roja.

Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (2027). Perspectiva de Género. El sistema sexo-género es una construcción sociocultural y es también un sistema de representación que asigna significados y valores, por su sexo y edad a las personas que son parte de una comunidad. ISBN: 978-92-806-4892-8 [https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1\\_Pe](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_Pe)

Frías, S. (2011). “Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México.” Revista mexicana de sociología, 73(2), 329-365.

Gamba, S. (s.f.) Feminismo e ideología de género. Entreevalors. Recuperado el 1 de septiembre de 2025, de <https://entreevalors.es/personal/espigant/feminis.htm>

Gamba, S. (2008). “¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?” Mujeres en red, el periódico feminista. México <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>

Gómez, C. (2024). “Policías víctimas de violencia sexual en el penal de Kobén en Campeche enfrentan amenazas de despido.” Animal Político. México. <https://animalpolitico.com/estados/policias-campeche-penal-koben-despidos>

Hereñú, M. (2019). “El machismo en la institución policial: feminicidios y violencia institucional.” XIII Jornadas de Sociología, 1-12.

Hirigoyen, M-F (2014). Todo lo que hay que saber sobre el acoso moral en el trabajo. Buenos Aires: Paidós.

Imagen del Golfo (2022) “El 35% de mujeres policías en México han sido víctimas de acoso sexual.” <https://imagendelgolfo.mx/coatzacoalcos/el-35-de-mujeres-policias-en-mexico-han-sido-victimas-de-acoso-sexual/50112471>

INEGI. (2024-2025) “Censo Nacional de Seguridad Pública”. México.

Lagarde, M. (2012) “El feminismo en mi vida Hitos, claves y topías.” México. [www.inmujeres.df.gob.mx](http://www.inmujeres.df.gob.mx)

Lamas, M. (2013) "El género la construcción cultural de la diferencia sexual". Porrúa. México.

Lamas, M. (1999) "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en ¿Género?, Debate Feminista, Año 10, Vol. 20, México.

Larrauri, E. (2007). Criminología crítica y violencia de género. Trotta, Madrid.

La recomendación 13/2021 visibiliza que las mujeres policías tienen derecho a una vida libre de violencia, hostigamiento o acoso sexual. (2021). *Comisión Nacional de Derechos Humanos*. // <https://cdhcm.org.mx/2021/12/la-recomendacion-13-2021-visibiliza-que-las-mujeres-policias-tienen-derecho-a-una-vida-libre-de-violencia-hostigamiento-o-acoso-sexual/#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos,en%20el%20%C3%A1mbito%20laboral%2C%20a>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (L.G.A.M.V.L.V) Reformada, Diario Oficial de la Federación (D.O.F), 26-01-2024, (México) <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Magaña, R. (2023) "Mujeres policía enfrentan desigualdad laboral y acoso" Cimacnoticias. <https://cimacnoticias.com.mx/2023/12/10/mujeres-policia-enfrentan-desigualdad-laboral-y-acoso-sexual/>

Modesi, D. (2013). La violencia contra la mujer como problema social. Cuba.

Mujeres policía en México, víctima de discriminación, acoso y desigualdad laboral señala causa en común. (2022) El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/8m-mujeres-policia-victimas-de-discriminacion-acoso-y-desigualdad-laboral-causa-en-comun/>

Muñoz, L. (2015) "El acoso sexual en las filas de las instituciones policiales." Animal Político <https://animalpolitico.com/analisis/organizaciones/seguridad-180/el-acoso-sexual-en-las-filas-de-las-instituciones-policiales>

Naciones Unidas (2015). "Manual de seguridad dinámica e inteligencia penitenciaria." Nueva York.

Olivares, E. (2010). "ANÁLISIS POLÍTICO. Condiciones socio laborales de los cuerpos policiales y seguridad pública". Friedrich Ebert Stiftung. México. ISBN: 978-607-7833

- Organización Mundial de la Salud. (2013). Violencia contra la mujer, respuesta del sector salud. Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/who\\_nmh\\_vip\\_pvl\\_13.1spa.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/who_nmh_vip_pvl_13.1spa.pdf)
- Tena, O. (2013). Estrategias utilizadas por mujeres policías para conciliar sus deberes de trabajo doméstico y remunerado: ¿un camino hacia la equidad de género? *Acta Colombiana de Psicología*, 16(2), 81–91. <https://doi.org/10.14718/ACP.2013.16.2.8>
- Tena, O. et. Al. (2017). “MUJERES EN LA POLICIA, Miradas feministas sobre su experiencia y su entorno laboral”. Universidad Autónoma de México. Isbn: 978-607-02-8989-7
- Tena, O. (2013). Tensiones frente a la doble presencia: El caso de las mujeres de la policía de la ciudad de México. Universidad Autónoma de México. Ciudad de México.
- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B, S. A. Barcelona. España, isbn 978-84-9019-565-9
- Vargas, T. (2018). She coined the phrase “glass ceiling”. She didn’t expect it to outlive her. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/gender-identity/how-the-term-glass-ceiling-became-popularized/>
- Vélez, G. Luna, A (2015). *Violencia de género. Escenarios y quehaceres pendientes*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, isbn: 978-607-422-654-6
- Vivas, M. (2017). *Mujeres en la Policía. Miradas feministas sobre su experiencia y su entorno laboral*. Olivia Tena Guerrero y Jahel López Guerrero (coordinadoras). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 7(13), 217-221.

**TLATEMOANI**

*Revista Académica de Investigación*

Editada por Eumed.net

Año 17, no. 51 – abril-2026.

España-ISSN: 1989-9300

[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

**TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA  
EDUCACIÓN, SU IMPORTANCIA, NECESIDAD Y BENEFICIOS**

**INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES IN EDUCATION: THEIR  
IMPORTANCE, NEED, AND BENEFITS**

**Autor:**

Avelardo López Fuentes

<https://orcid.org/0009-0005-9055-5388>

[avelardo.lopez@uaslp.mx](mailto:avelardo.lopez@uaslp.mx)

Docente

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

**RESUMEN**

Esta investigación está enfocada en determinar, más allá de su importancia, la necesidad de conocer la situación en nuestro país sobre el uso de las tecnologías de la información en la educación, ya que es de todos conocido que vivimos en un mundo globalizado, en donde abundan las tecnologías y no nada más en nuestros hogares, sino en las escuelas, oficinas, industrias, gobierno etc. Por lo cual la educación no debe escapar a la enseñanza con el uso de estas tecnologías. Existen dos aspectos muy importantes para llevarse a cabo de la mejor manera en las escuelas, una de ellas es el costo económico que implica en los gobiernos, ya que el equipar principalmente de computadoras e internet no es tarea fácil desde el punto de vista económico, ya que se requiere una inversión muy importante para la educación. Cabe señalar también que el uso de las tecnologías de la información abarca mucho más que el uso de una computadora, ya que tenemos, por ejemplo: pizarras interactivas, libros electrónicos, videos, imágenes, animaciones,

videoconferencias, plataformas online, redes sociales, así como tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, aunque claro que para todo ello dependemos siempre del uso del internet.

**Palabras clave:** tecnologías, internet, educación, videoconferencia, online.

## **ABSTRACT**

This research focuses on determining, beyond its importance, the need to understand the current state of information technology use in education in our country. It is common knowledge that we live in a globalized world where technology is ubiquitous, not only in our homes but also in schools, offices, industries, government, and so on. Therefore, education should not be exempt from incorporating these technologies into its teaching. There are two very important aspects to carry out in the best way in schools, one of them is the economic cost involved for governments, since equipping mainly with computers and internet is not an easy task from an economic point of view, since it requires a very important investment for education. It should also be noted that the use of information technologies encompasses much more than the use of a computer, since we have, for example: interactive whiteboards, electronic books, videos, images, animations, videoconferences, online platforms, social networks, as well as emerging technologies such as artificial intelligence, although of course for all of this we always depend on the use of the internet.

Keywords: technologies, internet, education, videoconferencing, online

Puede utilizar el siguiente formato para citar este artículo:

Tecnologías de la información y comunicación en la educación.

Su importancia, necesidad y beneficios

C.P y L.D. Avelardo López Fuentes (2025):

Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (enero-marzo 2024). En línea.

## **1. INTRODUCCIÓN**

En nuestra sociedad actual, llamada sociedad del conocimiento, el uso de las tecnologías de la información (Tic's) son de gran importancia para el desarrollo económico, social y educativo y no solo en México sino en todas las naciones, estas tecnologías se caracterizan por la manera en que las personas acceden, procesan y transmiten información, tanto en el mundo laboral como el personal o académico, con lo cual, tanto los procesos educativos como productivos sufren grandes cambios.

En nuestro país, la incorporación y uso de estas tecnologías ha tenido un crecimiento constante durante las últimas décadas, lo cual es necesario ya que para nuestro país como para muchos otros es urgente innovar, simplificar procesos y principalmente mantenerse al día sobre la actualización constante de estas tecnologías.

La investigación en cuanto al desarrollo e innovación de las tecnologías de la información en México ha adquirido también una gran importancia y no solo por sus aportaciones a la ciencia y tecnología, sino también por el desarrollo de sus políticas públicas enfocadas principalmente al fortalecimiento y blindaje de su infraestructura digital. Existen instituciones académicas y organismos gubernamentales las cuales trabajan haciendo estudios sobre el uso y desarrollo de las tecnologías, esto con el propósito de facilitar el desarrollo y crear conocimiento en la educación, gobierno y empresas.

Asimismo, es importante mencionar el avance tan rápido con el que evolucionan las tecnologías, esto significa estar constantemente al pendiente de las nuevas tecnologías, las cuales están influenciadas por avances en áreas como la inteligencia artificial (IA), realidad aumentada, plataformas digitales y aprendizaje adaptativo.

El presente trabajo tiene como propósito analizar el estado actual que existe en la educación sobre el uso de las tecnologías de la información, logrando establecer sus principales enfoques, así como resultados y retos. Asimismo, se busca reflexionar sobre el presente y futuro de estas tecnologías en la educación y su impacto en la sociedad, reconociendo la importancia que desempeñan estas tecnologías como impulsoras y transformadoras en esta era digital.

## **2.- MÉTODOLÓGÍA**

La presente investigación está basada en un enfoque mixto, en el cual se usa y combina el análisis cuantitativo con datos oficiales estadísticos con un análisis cualitativo de documentos normativos y lecturas especializadas que nos proporcionan sobre el uso de las tecnologías de la información en la educación de nuestro país.

Se trata de una investigación de tipo descriptiva y documental, la cual está enfocada en analizar la implementación así como el uso de las tecnologías de la información en nuestro sistema educativo.

Las técnicas que se utilizaron fueron la revisión bibliográfica así como el análisis documental, utilizando como fuentes principales artículos académicos, informes gubernamentales y organismos internacionales.

## **3.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TEMA**

Aunque últimamente se habla mucho de la IA, y de lo avanzado de la tecnología, clases en línea etc. esto no significa que sea un tema nuevo, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación en México ha sido el resultado de un proceso gradual e histórico, el cual ha acompañado la evolución de los medios de comunicación, la informática y las políticas públicas educativas, con esto me refiero a como se han incorporado la radio y televisión con fines educativos, hasta el nacimiento del internet y plataformas digitales.

Las tecnologías de la educación que conocemos actualmente tienen como finalidad ampliar la cobertura en la educación, así como mejorar la calidad en las escuelas y reducir desigualdades sociales y regionales.

A continuación, expongo los principales antecedentes históricos que han influido notablemente para el nacimiento de las tecnologías de la información que hoy conocemos:

Durante la década de 1920, se comenzaron a observar los primeros esfuerzos para incorporar la radio como medio educativo, ya que durante esta década se comenzaron a transmitir programas e información con contenido cultural y educativo, el cual estaba dirigido principalmente para comunidades rurales y regiones que tenían poco acceso a las escuelas para poder tener educación formal.

Esta radio llamada educativa logró difundir programas de alfabetización, historia, civismo y valores nacionales, llegando a convertirse en una valiosa herramienta para la educación no escolarizada.

Durante los años 1940 y 1960 se incorpora la televisión como un método de apoyo a la educación y con ello nacen las telesecundarias, un programa impulsado por la Secretaría de Educación Pública el cual también tenía como objetivo el llevar la educación a través de la televisión a comunidades rurales y regiones alejadas de las escuelas tradicionales.

Las llamadas telesecundarias representaron una de las primeras experiencias de la educación a distancia en nuestro país, asimismo con ello nacieron las bases para el uso de los medios tecnológicos con fines educativos.

Durante las décadas de 1970 y 1980, y con el nacimiento inevitable de la informática, se introduce el uso de las primeras computadoras en el ámbito educativo, esto ocurrió principalmente en escuelas de educación superior, en donde tanto universidades públicas como privadas comenzaron a utilizar equipos de cómputo en materias de estudio como programación, matemáticas y ciencias.

Fue igual en este periodo cuando nacen los primeros esfuerzos académicos para estudiar la relación existente entre tecnología y educación. Durante esta época se crean asociaciones como la Sociedad Mexicana de Computación en la Educación (SOMECE), la cual promovió el intercambio de experiencias, la investigación y la formación de docentes en el uso educativo de la tecnología.

De manera simultánea al desarrollo de la informática, en México se creaban modelos de educación abierta y a distancia, utilizando diversos recursos tecnológicos como materiales impresos, audiovisuales, radio, televisión y posteriormente medios digitales. Mas adelante entre los años 1960 y 1995, con estos modelos se pudo ampliar la cobertura educativa, principalmente en la educación media superior y superior.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) impulsó sistemas de educación abierta y a distancia, enfocados para atender a poblaciones que estaban imposibilitadas para acceder a la educación presencial. Estos modelos marcaron un antecedente histórico sobre el uso de plataformas virtuales de aprendizaje, al impulsar la autonomía del alumno y el uso de tecnologías como enlace en el proceso educativo.

Mas adelante se introduce el uso del internet en México, esto ocurre a mediados de la década de los 90 y lo cual de manera evidente marcó un punto base en el uso de las tecnologías de la información en la

educación. Ya que, a partir de ese momento, las instituciones de gobierno y universidades comienzan a utilizar la red para el acceso a información así como el desarrollo de programas de educación en línea.

A partir del año 2000, nuestro gobierno implementó diversos programas enfocados a la incorporación de las tecnologías de la información en la educación básica. Uno de ellos y de los más representativos fue Enciclomedia, este programa busco integrar recursos digitales a los libros de texto gratuitos en las aulas de educación primaria.

Paralelamente, algunas escuelas de nivel superior como el Tecnológico de Monterrey, implementaron modelos de educación digital y a distancia basándose en plataformas tecnológicas, así como videoconferencias y recursos en línea.

Finalmente, en esta última década, las tecnologías de la información se han integrado en el sistema educativo mexicano mediante el uso de plataformas de aprendizaje, así como recursos educativos digitales, dispositivos móviles y redes sociales con fines educativos, esto fue acelerado por la época vivida derivado de la pandemia Covid-19 lo cual provocó que estos procesos se aceleraran, sin embargo gracias a ello se pudo evidenciar el potencial de las tecnologías digitales, sin embargo también se evidenciaron las carencias y limitaciones para explotar estos recursos a lo largo y ancho de nuestro país.

#### **4. MARCO TEÓRICO**

De acuerdo con la UNESCO (2019), las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación comprenden el uso de herramientas digitales destinadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje

Por lo cual, abordaremos el estudio de las tecnologías de la información, cuantas, y cuales son, la problemática en México para su implementación en las escuelas, sus retos y situación actual, así como sus expectativas a corto y a largo plazo, tomando en cuenta que no es una tarea fácil el lograr un auténtico aprendizaje con el uso de las citadas tecnologías.

Es sabido que no hay un número oficial de cuántas tecnologías de la información para la educación existen, ya que estas se encuentran en constante evolución y varias organizaciones las clasifican de manera diferente, sin embargo, continuación se muestran las categorías principales:

1. En el nivel más básico se encuentran las computadoras, evidentemente con su software ofimático e internet para alimentación de información. Estas tecnologías cumplen con las funciones básicas, tales como búsqueda de información, elaboración de textos, presentaciones, así como hojas de cálculo. Su valor en la educación depende básicamente del diseño didáctico que realice el profesor, ya que estas herramientas por sí solas no garantizan un aprendizaje significativo (Area, 2010).

Estas representan la base de un conocimiento digital en la educación y con ellas se pueden desarrollar habilidades básicas como la búsqueda y organización de la información obtenida.

2. El siguiente nivel está compuesto por dispositivos móviles, tales como tabletas y teléfonos inteligentes, así como por las y las redes inalámbricas. El uso de estas tecnologías hace posible el aprendizaje móvil (m-learning), el cual se caracteriza por lo flexible del aprendizaje al tener acceso constante a los recursos educativos sin importar distancias. (UNESCO, 2013).

Aquí aumenta la complejidad, ya que se integran diversas y múltiples funciones, tales como la comunicación, multimedia, así como aplicaciones educativas, lo cual ayuda a que se puedan implementar diversas estrategias didácticas, las cuales están enfocadas en el aprendizaje autónomo, así como la rapidez para obtener retroalimentación.

3. El nivel que continúa son los sistemas de gestión del aprendizaje (LMS), tales como los Learning Management Systems (LMS) como Moodle, Canvas o Google Classroom, todos ellos representan un entorno más complicado, al integrar comunicación, contenidos, evaluación, así como el seguimiento del estudiante, todo ello en un solo sistema en un solo sistema.

Desde el punto de vista de los diseños instruccionales, los sistemas de gestión de aprendizaje hacen posible diseñar los cursos, darles continuidad a los contenidos, evaluar a los alumnos de manera automatizada, así como conocer su avance académico. El uso de estos sistemas implica una planeación pedagógica, la búsqueda y gestión de recursos digitales y la intervención del profesor en entornos virtuales (Bates, 2019).

4.- En el nivel más avanzado se encuentra la Inteligencia Artificial aplicada a la educación: se incluyen dentro de esta a los tutores inteligentes, chatbots educativos así como plataformas adaptativas, la IA adapta el contenido de acuerdo con el desempeño del estudiante, retroalimentando y apoyando al profesor en su evaluación.

Más allá de las plataformas tecnológicas, la educación en línea y los modelos híbridos en su conjunto abarcan un sistema de educación digital completo, ya que se incluyen elementos como videoconferencias, recursos en línea, aulas virtuales, así como la evaluación remota.

La tecnología no está solo para apoyar, su función es estructurar todo un proceso educativo, para lo cual es necesario tener competencias digitales docentes, así como estrategias de interacción virtual y diseño de experiencias centradas en el estudiante (Cabero, 2015).

Ahora bien, es indiscutible la importancia de las tecnologías de la información en la educación, sin embargo, para que nuestro país pueda integrar las TIC's en la educación, tendrá que enfrentar varias problemáticas, las cuales podemos clasificar como sigue:

1.- la Conectividad insuficiente: es conocido por la mayoría de los mexicanos que no todo el país tiene acceso a internet, principalmente en zonas rurales o comunidades alejadas, a esto habrá que agregar que incluso en las ciudades el internet que se tiene no es de suficiente calidad y rapidez.

2.- La desigualdad socioeconómica: la mayoría de los hogares mexicanos no tiene ingresos suficientes para la compra de computadoras, tables o dispositivos con acceso a internet y a esto habrá que agregarle el costo del servicio para las empresas que suministran servicio de internet.

3.- Capacitación docente insuficiente: muchos profesores no hay recibido capacitación suficiente para el uso de tecnologías de la información, así como tampoco han recibido formación continua para enseñar a los alumnos con estas nuevas tecnologías.

4.- Resistencia al cambio y cultura educativa tradicional: es un hecho que todo cambio ofrece una resistencia, sobre todo cuando han pasado muchos años con un método y hay que cambiar a otro, muchos maestros y sobre todo aquellos que recibieron una educación tradicionalista son los que más se resisten a los cambios en la educación, por un lado, está el temor de enfrentarse a lo desconocido, como es el uso de tecnología y por otro lado ya que consideran que la educación tradicional es lo mejor.

Me toco ver en época de pandemia, que muchos Maestros preferían buscar su jubilación o prejubilación y con esto evitar dar clases a través de computadora y usar plataformas tecnológicas.

5.- Falta de estrategias claras y uso pedagógico limitado: Es un hecho que debe existir congruencia entre los programas educativos y los dispositivos o plataformas, ya que muchos de estos se introducen al mercado y escuelas, pero carecen de una estrategia pedagógica que haga optimo su uso.

Aunado a ello, debe existir también congruencia entre currículo, tecnología y evaluación, todo esto es importante para mejorar el aprendizaje.

Los puntos mencionados con antelación reflejan la realidad en el sentido de que no es suficiente contar con hardware o conectividad, sino que también se requiere apoyos a los docentes para que estos puedan aprovechar en beneficio de los alumnos las herramientas tecnológicas.

Sin embargo y pese a que la problemática es bastante amplia, es un hecho que el migrar de la educación tradicional a la educación con uso de tecnologías es inevitable, ya que la tecnología crece día a día y no solo afecta a la educación, sino a toda la sociedad, por lo cual se debe planear como seguir para lograr este cambio y para ello el gobierno debe afrontar los siguientes retos:

Como reto principal es la inversión costosa que se debe hacer para dotar de computadoras, internet y demás tecnología a las escuelas del país, esto es algo que debe presupuestar el gobierno y quizá deba ser a corto o mediano plazo, ya que adicional a esto se debe de capacitar a los profesores, tanto en el uso de las tecnologías como en los métodos de enseñanza y evaluación.

Para ello considero que se requiere un nuevo modelo educativo y una legislación adecuada para el uso de las tecnologías en la educación, ya que aunado a la gran inversión económica que debe hacerse al dotar de tecnologías a las escuelas, debe tomarse en cuenta también los gastos de mantenimiento para actualizar equipos, repararlos, así como ampliar infraestructura de todo el equipo tecnológico.

Sin embargo, estos retos pudieran considerarse como principales, no obstante, existen otros que también son importantes como por ejemplo el cuidar la privacidad y datos personales de los estudiantes y profesores al usar las plataformas digitales, así como cerrar o disminuir la brecha cultural de los alumnos, principalmente en su contexto social y educativo, ya que esto provocaría que algunos alumnos aprovechen más el uso de tecnologías que otros.

Actualmente nuestro país se encuentra impulsando el uso de las tecnologías educativas, para ello en 2025 aprobó un presupuesto de aproximadamente \$35,000 millones de pesos el cual está destinado exclusivamente para las tecnologías de la Información y Comunicación.

Sin embargo, este presupuesto es menor en aproximadamente 23% en relación con el 2024, lo cual significa de manera evidente que hubo un recorte presupuestal en este rubro para 2025.

Adicionalmente esos recursos estaban programados para ejecutarse hasta finales del tercer trimestre de 2025, sin embargo, solo se había ejecutado cerca del 47 % de ese presupuesto, lo cual evidencia que buena parte de ese proyecto no se concretó o bien hubo retraso.

Es importante señalar que el citado presupuesto no estaba destinado en tecnologías exclusivamente para las escuelas, ya que este abarcaba tecnología para el sector público en general, como gobierno federal, dependencias y secretarías de estado, telecomunicaciones estratégicas, etc. Y la parte destinada para escuelas se desprende de los programas destinados dentro de esta categoría o bien de algunos rubros educativos de la secretaria de educación pública.

Sin embargo, sí hay cifras generales de partidas que están destinadas exclusivamente a la educación, por ejemplo, en 2025 el presupuesto público federal para toda la educación pública fue de aproximadamente 1.086 millones de pesos, y representó aproximadamente el 3 % del PIB, de lo cual solo una fracción está destinada a equipamiento, capacitación docente y tecnología en escuelas.

Ahora bien, al hablar del presupuesto que debe aportar el gobierno para acrecentar las tecnologías de la información en las escuelas, es importante conocer los beneficios de usar estas tecnologías sobre los alumnos:

Beneficios para los estudiantes:

#### 1. Mejora del aprendizaje

- Hace más fácil la comprensión de contenidos mediante videos, simulaciones y recursos interactivos, se ha comentado mucho de que el alumno presta más atención a un video que a la exposición de un maestro tradicional.
- Permiten aprender a distintos ritmos, respetando estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico), para ello es importante que el docente sepa administrar los tiempos en el aula.

## 2. Desarrollo de competencias digitales

- Preparan a los alumnos para el mundo laboral y académico actual al egresar de escuelas ya con conocimiento académico y de tecnologías.
- Fomentan habilidades como búsqueda de información, pensamiento crítico y manejo de herramientas digitales, haciendo que el alumno sepa investigar en cualquier área académica y de trabajo

## 3. Mayor motivación e interés

- El uso de plataformas, juegos educativos y recursos multimedia incrementa la participación, así como el interés del alumno al explorar nuevos conocimientos a través del uso de las tecnologías.
- Las clases se vuelven más dinámicas y atractivas ya que el uso de la tecnología ofrece una amplia gama de contenidos, como videos, tutoriales chats, etc. Lo cual al ser novedoso llama mucho la atención de los alumnos.

## 4. Acceso equitativo a la información

- Hacen más cortas las barreras geográficas y sociales mediante los recursos que se ofrecen en línea, ya que todos los estudiantes tienen el mismo acceso y oportunidades de acceder a todas las plataformas educativas.
- Hacen posible a todos los estudiantes el acceso a bibliotecas digitales y contenidos actualizados.

## Beneficios para los docentes

### 5. Innovación en la práctica docente

- Facilitan el diseño de estrategias didácticas más creativas, aunque para ello es necesario que el docente tenga un conocimiento amplio sobre el uso de las tecnologías académicas.
- Permiten evaluar a los alumnos, así como diversificar métodos de enseñanza.

### 6. Evaluación más eficiente

- Automatizan exámenes, tareas y retroalimentación, haciendo más ágil y equitativa la calificación de los alumnos al ser evaluados a través de las tecnologías.
- Ayudan a identificar los avances así como las áreas de oportunidad de cada alumno.

### 7. Capacitación y actualización constante

- Los docentes pueden acceder a cursos, seminarios y comunidades académicas en línea, lo cual debe ser inevitable tomando en cuenta que las tecnologías avanzan a un ritmo muy constante.

## Beneficios para las escuelas

### 8. Mejor gestión escolar

- Se logra la optimización de los procesos administrativos, tales como el control de calificaciones, control escolar y la comunicación.
- Existirá una mayor transparencia y una mejor organización.

### 9. Educación inclusiva

- Las tecnologías ofrecen programas educativos para estudiantes con discapacidad mediante software adaptativo y herramientas de accesibilidad, logrando integrar a la educación a alumnos con discapacidades.

### 10. Continuidad educativa

- Permiten la educación a distancia o híbrida en situaciones extraordinarias como contingencias sanitarias, lo cual se ha presentado más frecuentemente en épocas actuales.

Como podrá observarse, son bastante los beneficios que ofrecen la integración de las tecnologías de la información en las escuelas, ya que en resumen mejoran la calidad educativa preparando a los estudiantes para enfrentarse a la vida laboral en esta era digital, agregando además que los beneficios son también para los docentes así como para las instituciones educativas, fortaleciendo la equidad y modernizando la enseñanza, y esto se da aún más cuando este conocimiento se integra con una correcta planeación pedagógica y una infraestructura adecuada.

Así mismo, no debemos pasar por alto que las tecnologías de la información están caracterizadas por una Innovación continua y creciente, como por ejemplo en instituciones educativas que son avanzadas como el Tecnológico de Monterrey, la implementación de experiencias innovadoras pasó de unos 201 proyectos en 2023 a más de 600 en 2024, con la participación de más de 1,000 docentes y miles de estudiantes beneficiados. Esto demuestra el avance acelerado de las innovaciones en tecnología, las cuales no son esporádicas, sino que cada vez son en más cantidad y más diversas.

Así mismo, las tecnologías que más están evolucionando y entrando en la educación son:

- Inteligencia artificial y aprendizaje adaptativo – para personalizar aprendizajes.
- Realidad virtual y aumentada – permite entornos inmersivos de aprendizaje.
- Gamificación y metodologías interactivas – aplicadas cada vez más en aulas digitales.

Esto significa que la innovación educativa no solo incluye hardware nuevo, sino también formas pedagógicas mejoradas con soporte tecnológico.

### 3. Influencia de la IA y avances globales

La inteligencia artificial está transformando la educación de forma cada vez más acelerada, no solo como herramienta de apoyo para tareas administrativas, sino también como asistente de aprendizaje personalizado y análisis de datos educativos, lo que indica que el ritmo de avance es muy rápido y con gran impacto.

Además, informes globales señalan que muchos niños que comienzan hoy la educación primaria trabajarán en profesiones que aún no han sido inventadas, lo que refleja el cambio veloz del mercado laboral y, por ende, la necesidad de innovación educativa constante.

### 4. Ritmo real de innovación (contexto comparativo)

Aunque no hay un número exacto de cuántas tecnologías nuevas se inventan por año, estudios en campos relacionados como la IA muestran que la velocidad de innovación se ha multiplicado varias veces en las últimas décadas, con publicaciones científicas y actualizaciones tecnológicas ocurriendo con muchísima mayor frecuencia que antes.

Por lo cual, es importante tener en cuenta que la creación de nuevas tecnologías avanza de manera acelerada, lo cual evidentemente impacta en la práctica docente así como de los estudiantes, frecuentemente se escucha hablar de nuevas aplicaciones de la IA, plataformas adaptativas, realidad aumentada y experiencias inmersivas, las cuales se están desarrollando, probando e integrando de una manera cada vez más acelerada en relación a años anteriores.

Esto implica que tanto profesores como escuelas y sistemas educativos se adapten continuamente para aprovechar estas innovaciones de forma efectiva.

## 5.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

Falta mucho por hacer para implementar de manera idónea las tecnologías de la información en nuestro país, ya se explicaron cuáles son los principales retos, limitaciones y beneficios, sin embargo, nuestro gobierno si está interesado en implementar estas tecnologías, como prueba de ello para este 2026 está impulsando los llamados ciber bachilleratos, llamados por algunos: prepa digital.

Estos ciber bachilleratos son una modalidad de educación media superior que se cursa principalmente en línea con el uso de internet, equipo de cómputo, así como plataformas digitales, está enfocada para llevarse a cabo en comunidades o zonas rurales alejadas de las ciudades.

Estos ciber bachilleratos funcionaran con facilitadores llamados asesores o tutores, los cuales son encargados de orientan el proceso de aprendizaje, para lo cual se usan, videollamadas, foros, mensajes, asi como y actividades guiadas, las evaluaciones son digitales y por supuesto que tendrá validez oficial al igual que una prepa escolarizada.

El gobierno federal ya hizo de manera oficial el aviso para la implementación del nuevo modelo de Ciberbachilleratos, entrara en vigor en este año 2026, el cual forma parte del Plan Integral del Sistema Nacional del Bachillerato, se contempla para este año la construcción y funcionamiento de 130 ciberbachilleratos en distintas comunidades de nuestro país.

Esta es parte de las estrategias a corto plazo que tiene nuestro gobierno en materia de uso de tecnologías en las escuelas, sin embargo, cabe señalar también que no todo es tarea del gobierno, ya que por ejemplo a raíz de la llamada época post-pandemia muchas escuelas han abierto la educación en línea, principalmente universidades, otras han explorado modelos mixtos o híbridos de enseñanza, este último combinando clases virtuales y digitales.

Asimismo, las universidades, tanto públicas como privadas, son las pioneras en la incorporación de tecnologías de la educación como el uso de la IA, plataformas educativas o bien el aprendizaje digital, actualizando cada vez sus métodos de enseñanza, lo cual podría servir de base para que los niveles de educación inferiores poco a poco adopten también las tecnologías en sus escuelas.

## **6. CONCLUSIONES**

Como conclusión se puede señalar que no es suficiente una gran inversión económica por parte del gobierno para que pueda haber una auténtica revolución en la educación, es decir, migrar de la educación tradicional a la educación con el uso de tecnologías, esta última evidentemente ofrece una mayor oferta en conocimientos.

Sin embargo, aunado al presupuesto monetario, hacen falta muchos cambios en nuestra sociedad y cultura, como se comentó el gobierno invierte y tenemos computadoras e internet, ahora el siguiente paso ya no será del gobierno, sino en la vocación del docente y de los estudiantes para aprovechar estas tecnologías, lo más importante es que el docente sepa transmitir estos conocimientos a sus alumnos, pero evidentemente no se trata de explicarle al alumno como encender una computadora, sino enseñarle a explotar todo el potencial de conocimientos que nos ofrecen las tecnologías.

Aquí se debe modificar todo el programa educativo, cambiar programas y planes de estudio, enfocándolos a que el alumno aprenda a aprender, que el alumno sepa discernir entre todos los artículos, libros, documentales etc. que nos ofrece el internet.

Así mismo, el proceso de adaptación a este nuevo sistema debe ser paulatino, pero con paso firme y constante, quitándonos el miedo a los cambios y sobre todo con una gran vocación y deseo de explotar todo el potencial que nos espera y que en muchos lados ya tenemos.

Se reitera la importancia de que los docentes tengan el conocimiento para usar primeramente estas tecnologías, para después saber transmitir a los alumnos el uso correcto de estas, ya que no es suficiente con saber encender la computadora e ingresar a internet, lo importante es enseñar a los alumnos al uso correcto de toda la gama de conocimientos que ofrecen estas tecnologías, es decir enseñar a los alumnos

como aprender a aprender, a hacer una investigación amplia y correcta de lo que se investiga y con ello lograr que el alumno tenga pensamiento crítico.

Asimismo, es importante estar al día sobre información de nuevas tecnologías, ya que como se explica en este documento, los cambios crecen de manera acelerada impulsados por la IA.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Area, M. (2010). *Tecnologías digitales y educación: Una nueva mirada pedagógica*. Universidad de La Laguna.

Bates, T. (2019). *Teaching in a digital age* (2nd ed.). Tony Bates Associates. <https://opentextbc.ca/teachinginadigitalage/>

Cabero, J. (2015). *Reflexiones educativas sobre las TIC*. Editorial Síntesis.

Cabero, J., & Barroso, J. (2016). *La realidad aumentada en educación: Diseño, implementación y evaluación*. Síntesis.

Calderón Alzati, E. (2001). *Tecnologías de la información y la comunicación en la educación*. Fondo de Cultura Económica.

De la Peña-López, I. J., & Acosta-Gonzaga, E. (2025). Adoption of technology in older adults in Mexico City: An approach from the Technology Acceptance Model. *Brain Sciences*, 15(6), 632. <https://doi.org/10.3390/brainsci15060632>

Deterding, S., Dixon, D., Khaled, R., & Nacke, L. (2011). Gamification: Toward a definition. En *Proceedings of the CHI 2011 Gamification Workshop* (pp. 12–15).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 6 de mayo). Así usan las empresas la tecnología en México, según el INEGI. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/tecnologia/asi-empresas-tecnologia-mexico-inegi.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 8 de mayo). Chiapas, Oaxaca y Guerrero presentan la mayor brecha digital del país. *Mexico Daily Post*. <https://mexicodailypost.news/2025/05/08/chiapas-oaxaca-and-guerrero-have-the-largest-digital-gap-in-the-country-inegi/>

Luckin, R., Holmes, W., Griffiths, M., & Forcier, L. B. (2016). *Intelligence unleashed: An argument for AI in education*. Pearson.

Observatory of Educational Innovation. (2020). Innovative teaching: 35 years of digital education at Tecnológico de Monterrey. Tecnológico de Monterrey.

QuestionPro. (s. f.). Tecnología educativa: Qué es, características y beneficios. <https://www.questionpro.com/blog/es/tecnologia-educativa/>

Secretaría de Educación Pública. (2011). Enciclomedia: Informe de resultados. SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2017). Modelo educativo para la educación obligatoria. SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2025). En 2025, Gobierno de México invertirá más de 147 mil millones de pesos en becas e infraestructura educativa [Comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/sep>

Siemens, G. (2005). Connectivism: A learning theory for the digital age. *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2(1), 3–10.

UNESCO. (2013a). Enfoques estratégicos sobre las TIC en educación en América Latina y el Caribe. UNESCO.

UNESCO. (2013b). Policy guidelines for mobile learning. UNESCO.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2015). Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. UNAM. <https://www.suaed.unam.mx/>

Fuentes periodísticas y análisis presupuestario (APA 7)

El Economista. (2025). Gobierno de Sheinbaum gastó apenas 47 % del presupuesto TIC. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/>

IMCO. (2026). ¿Hay inversión en educación? Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://imco.org.mx/>

Noroeste. (2026). Aumento sin recuperación: Presupuesto educativo y científico 2026. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx>

**TLATEMOANI**

*Revista Académica de Investigación*

Editada por Eumed.net

Año 17, no. 51 – abril-2026.

España-ISSN: 1989-9300

[revista.tlatemoani@uaslp.mx](mailto:revista.tlatemoani@uaslp.mx)

## LA ACCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL: CAPACIDADES Y LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO LOCAL EN MATERIA DE PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA URBANA

### MUNICIPAL GOVERNMENT ACTION: CAPACITIES AND LIMITATIONS FOR LOCAL DEVELOPMENT IN TERM OF PAVING THE URBAN AREA

**AUTORES:**

Porfirio Miguel López Domínguez  
[porfirio.lopez@uaslp.mx](mailto:porfirio.lopez@uaslp.mx)

Pablo Martínez González  
<https://orcid.org/0000-0003-0145-1877>  
[pablo.martinez@uaslp.mx](mailto:pablo.martinez@uaslp.mx)

Rodrigo Aguilar Vidales  
[aguillarrodrigo664@gmail.com](mailto:aguillarrodrigo664@gmail.com)  
UASLP-México

#### RESUMEN

Este proyecto de investigación analiza las capacidades y las limitaciones del gobierno municipal de Ciudad Valles, San Luis Potosí durante el proceso de pavimentación de calles ubicadas en la zona urbana; para la realización de la misma se enfocó la obra de pavimentación realizada por el gobierno municipal en el año 2025 en la colonia Rafael Curiel. A partir de ello se intenta comprender la implementación de la obra pública municipal y el impacto de la pavimentación de calles en la vida cotidiana de los residentes del sector mencionado. Para llevar a cabo la investigación se utiliza una metodología mixta, basada en fuentes gubernamentales como los informes de gobierno, se recolectan investigaciones sobre la temática en estudio, se recoge información publicada en medios digitales y se realiza un sondeo de opinión directa con los ciudadanos que habitan la colonia en estudio para obtener argumentos de política pública que soporten la investigación. Finalmente este trabajo expone los resultados de la investigación, hace algunas

conclusiones al respecto y con ello pretende colocar en la discusión pública unos de los problemas públicos recurrentes de los gobiernos locales ubicados en la huasteca potosina.

**Palabras clave:** gobierno local, política pública, infraestructura, desarrollo social, urbanización.

## **ABSTRACT**

This research project analyzes the capacities and limitations of the municipal government of Ciudad Valles, San Luis Potosí during the process of paving streets located in the urban area; for the realization of the same, the paving work carried out by the municipal government in 2025 in the Rafael Curiel neighborhood was focused. From this, an attempt is made to understand the implementation of municipal public works and the impact of street paving on the daily lives of the residents of the aforementioned sector. To carry out the research, a mixed methodology is used, based on government sources such as government reports, research is collected on the subject under study, information published in digital media is collected and a direct opinion poll is carried out with the citizens who live in the neighborhood under study to obtain public policy arguments that support the research. Finally, this work presents the results of the research, makes some conclusions about it and with this aims to place in the public discussion one of the recurrent public problems of the local.

**Keywords:** local government, public policy, infrastructure, social development, urbanization.

## **INTRODUCCIÓN**

Una de las problemáticas comunes de los gobiernos locales en México es la pavimentación de las calles de la zona urbana. Generalmente esa temática es parte de las promesas que los aspirantes a gobernar las ciudades hacen a los ciudadanos y cotidianamente cuando se forman gobiernos es una de las acciones más emblemáticas que resaltan en los informes anuales de gobierno local. El acceso a la pavimentación de calles es una problemática que está presente lo mismo en ciudades metropolitanas, en ciudades medias o en ciudades pequeñas y su éxito o fracaso depende en gran medida de las capacidades o las limitaciones del gobierno local durante el proceso de implementación de la obra pública.

Es precisamente lo anterior lo que justifica la presente investigación. Por tanto, este trabajo se articula en torno a un marco teórico que aborda estudios de organismos de sociedad civil e investigaciones alojadas en repositorios de investigación, para ampliar el tema en estudio se recurre a datos retomados de organismos globales, nacionales e informes recientes de gobierno municipal, así como declaraciones vertidas por autoridades locales en torno a la pavimentación de la zona urbana.

Para soportar el supuesto de investigación se muestra un breve contexto de la colonia en estudio, se acude a la ciudadanía para realizar un sondeo de opinión dentro del sector enfocado, por medio del cual se obtienen opiniones diversas y se ofrecen resultados, se exponen conclusiones que explican las capacidades y las limitaciones de un gobierno local en materia de pavimentación de calles y finalmente se comentan recomendaciones en torno al tema.

## Argumento teórico

Para explicar el tema en estudio se recurrió a la búsqueda de información documental, uno de los trabajos destacados fue el de (González-Navarro y Quintana-Domeque, 2009) quienes elaboraron un trabajo de campo en el municipio de Acayucan, Veracruz y concluyeron que pavimentar calles tiene un impacto positivo en los hogares tales como: inversión en bienes duraderos, elevación del valor de las propiedades e inversión en mejoras del hogar. Los autores confirman que pavimentar calles incrementa el valor del suelo, mejora el entorno económico en zonas desfavorecidas, mejora la eficiencia en el transporte de bienes y sobretodo calles pavimentadas se convierten en un uso fiscalmente seguro de los fondos públicos.

Otro documento revisado fue el “Manual de calles: diseño vial para ciudades mexicanas”, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu, 2019) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En él se considera que el manual es el referente oficial para la gestión de proyectos viales en zonas urbanas del país enfocado en un diseño que da prioridad a la eficiencia para transportar personas y mercancías. Considera que las calles son la base de cualquier sistema de movilidad urbana y las considera pilares para el desarrollo económico de las ciudades seguras, resilientes, inclusivas y sustentables.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2024) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aborda los problemas de las ciudades mexicanas. Las estadísticas en torno a las condiciones de las ciudades mexicanas revelan que el problema más importante de las ciudades son los baches en calles y avenidas, el 77.7% de la población de 18 años y más así lo consideró; mientras que el 70.2 % de los encuestados aseguró que son las fallas y fugas en el suministro de agua potable.

La guía Abran paso (2025), elaborada por ONU-Habitat en colaboración con la organización de sociedad civil Liga Peatonal afirma que el 60 % de las calles mexicanas no tienen condiciones peatonales. A nivel nacional el 78.9 % de las manzanas urbanas no tiene rampas de accesibilidad y el 12.1 % de los cruces semaforizados cuenta con señales auditivas. Solo el 37.2 % de las manzanas urbanas del país cuenta con banquetas en todas sus calles, apenas el 22.7% tiene rampas en las esquinas y estima que una cuarta parte de las calles del país se usa como espacio para estacionamiento de vehículos privados. Finalmente la guía recomienda consolidar una política pública nacional de infraestructura peatonal, con presupuesto, criterios técnicos de accesibilidad universal, coordinación interinstitucional y participación ciudadana.

En el caso específico del municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí los últimos gobiernos han hecho énfasis en la pavimentación de calles. Por ejemplo, en el año 2019 durante el primer año de la administración del presidente Adrián Esper Cárdenas se anunció que se invirtieron 31 millones 668 mil 832.19 pesos en pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico en diversas zonas urbanas. Dicha cifra fue muy superior en el año 2025 que fue el primer año de ejercicio gubernamental del presidente reelecto David Medina Salazar, en dicho periodo se informó que se invirtieron más de 167 millones de pesos en el mejoramiento de calles y avenidas de la ciudad.

Una parte destacada del trabajo de investigación reside en las declaraciones vertidas por funcionarios municipales, el alcalde Medina Salazar y el gobernador del estado Ricardo Gallardo Cardona, lo cual refleja el déficit en materia de pavimentación de calles en la zona urbana de Ciudad Valles. En septiembre de 2024 el titular del Ayuntamiento vallense estimó que se necesitan 6 mil millones de pesos para pavimentar todo el municipio, en febrero de 2025 el coordinador del Consejo para el Desarrollo Social (Codesol) Roberto Galván Reséndiz afirmó que el 55 % de las calles en Ciudad Valles carecen de pavimento y en julio de 2025 el gobernador Ricardo Gallardo Cardona anunció una inversión adicional de 100 millones de pesos para remodelación y pavimentación de calles.

Al margen de las declaraciones gubernamentales en materia de facultades definidas en el marco legal el Ayuntamiento es responsable de la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura como la pavimentación de calles, el Departamento de Obras Públicas Municipales (DOPM) es la dependencia quien lleva a cabo la acción a realizar. El DOPM es el organismo responsable de planificar, diseñar, construir y mantener la infraestructura pública de Ciudad Valles, incluyendo: carreteras y caminos, calles y avenidas, puentes y pasos, edificios públicos, parques y jardines, sistemas de agua potable y alcantarillado.

A nivel municipal el organismo público descentralizado que se encarga de coordinar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo social en el estado de San Luis Potosí, que ayuda a promover y apoyar el desarrollo social y económico de las comunidades más vulnerables y marginadas del estado es CODESOL. Algunas áreas en las que se enfoca son: desarrollo comunitario, Infraestructura básica (agua potable, electrificación, vialidades, etc.), educación y capacitación, salud y nutrición y economía social y solidaria.

Existen varios programas para la pavimentación de calles entre los cuales destacan, el Programa de Infraestructura Carretera y Vialidad Urbana (PICVU), este programa impulsado por el gobierno estatal, busca mejorar la infraestructura vial en municipios. El Programa de Desarrollo Regional (PDR) coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) apoya proyectos de infraestructura, incluyendo la pavimentación de calles en regiones prioritarias y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), financia proyectos de infraestructura social, incluyendo la pavimentación de calles en municipios.

Algunos programas de ámbito privado enfocados en la pavimentación y mejoramiento de calles son, la Iniciativa Privada para el Desarrollo de la Infraestructura (IPDI) es una asociación público-privada que busca promover el desarrollo de infraestructura en México; el Fondo de Inversión en Infraestructura (FII) que busca financiar proyectos de infraestructura en México y los Programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que fomentan empresas privadas como Cemex, Grupo Bimbo y Grupo Carso, tienen programas de RSE que incluyen la inversión en infraestructura en municipios y comunidades donde operan.

## **METODOLOGÍA**

El presente proyecto de investigación se llevó a cabo mediante un enfoque mixto, combina métodos cualitativos y cuantitativos para analizar el impacto de la pavimentación de calles en la calidad de vida de

los habitantes de la colonia Rafael Curiel y la capacidad o limitación del gobierno local. De acuerdo con (Hernández, Fernández y Baptista, 2014 quienes citan a Chen, 2006) las características del enfoque mixto son la integración sistemática de los métodos ya mencionados en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno.

Para dar forma a la investigación se exploraron datos públicos por parte del gobierno municipal, medios de comunicación locales, tesis de investigación que abordan el tema y páginas de transparencia, se observaron y analizaron los datos obtenidos para su resumen, análisis, resultados y conclusión.

Se realizó el levantamiento de datos cuantitativos a través de un sondeo de opinión estructurado, el cual se aplicó a una muestra representativa de 50 residentes mayores de edad que habitan la colonia. El ejercicio incluyó 16 preguntas en temas de calidad de vida, acceso a servicios básicos y la satisfacción con la infraestructura vial, con preguntas abiertas y de opción múltiple.

La recolección de datos y sistematización de información se realizó en 2 fases: la primera consiste en la recolección de información documental, así como la evaluación del estado actual de las calles de la colonia mediante la observación directa y la fotografía para documentar condiciones de las calles. En la segunda fase, se aplicó el sondeo a la muestra seleccionada para después ser analizadas y obtener conclusiones.

### **El caso de la colonia Rafael Curiel**

La colonia Rafael Curiel está ubicada en el municipio de Ciudad Valles, S.L.P. el cual de acuerdo con (INEGI, 2020) tiene una población de 179,371 habitantes, cuenta con una extensión territorial de 2,305.25 kilómetros cuadrados, equivalente al 4 % de la superficie del estado, alberga 154 colonias en la zona urbana, se considera el segundo municipio en importancia en la entidad y tiene una economía basada en el sector agroindustrial y en el sector servicios. Actualmente es gobernado por el empresario David Armando Medina Salazar, miembro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) quien fue electo por primera vez en el periodo 2021-2024 y fue reelecto por la ciudadanía para el trienio 2024-2027.

La colonia en estudio fue fundada aproximadamente en 1965 con el nombre Rafael Curiel, en honor al héroe militar e ingeniero de la Revolución Mexicana Rafael Curiel Gallegos, quien nació en Ciudad Valles en 1883 y falleció en el año 1955. Dicho personaje histórico fue uno de los miembros destacados del Partido Antirreleccionista que firmó la Carta Magna de Mexico, en su biografía destaca su lucha contra el gobierno de Victoriano Huerta.

La colonia Rafael Curiel se encuentra a 16.34 km hacia el suroeste del centro geográfico del área municipal de Ciudad Valles, con código postal 79060, tiene una extensión territorial de 0,88 km cuadrados, está dividida por 107 cuadras, su población asciende a un aproximando de más de 1300 habitantes y tiene electo un comité ciudadano integrado por un presidente, un vicepresidente, una secretaría general, tres vocales propietarios y sus respectivos suplentes.

La colonia ha padecido de falta de pavimentación y otros problemas públicos básicos como drenaje e iluminación desde su fundación, de acuerdo con la versión del comité la última obra de pavimentación en el sector data del año 2013 en la administración municipal de presidente Juan José Ortiz Azuara; a pesar de que está ubicada en la colindancia con la carretera Valles-Tampico, además de contar con puntos de referencia como las instalaciones de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (FEPZH-UASLP), el Instituto Politécnico y de Estudios Superiores de los Valles de Oxitipa (IPESVO), la Preparatoria Valles, el parque de recreación “Las Águilas”, el kinder Francisco Villa, la capilla católica “Cristo Rey”, la Secundaria Técnica No. 63 y el cruce del arroyo conocido como “Coy”.

En la colonia Rafael Curiel la mayor parte de calles están sin pavimentación, sin banquetas y guarniciones; además de la existencia de numerosos lotes baldíos de gran extensión. Las únicas partes con mejora son las dos calles principales que conectan los puntos de referencia ya mencionados, con un aproximado de 15 cuadras pavimentadas con concreto hidráulico y asfalto, siendo solo el 14.8% de un total de 107 cuadras, el resto es terracería que dificulta el acceso de transporte público, generando malas condiciones (exceso de polvo) en temporada de calor y con constantes deslaves y acumulación de lodo en temporada de lluvias.

De acuerdo con información oficial (Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Valles 2021-2024) el trienio pasado 2021-2024 a cargo del presidente David Medina Salazar tuvo un enfoque muy visible en la rehabilitación de calles y avenidas de la ciudad, el objetivo fue restaurar y mejorar la infraestructura vial de zonas más transitadas y necesitadas, aunado a esto, se estimó que el municipio recibió un aporte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) con un presupuesto aprobado de \$85,719,669.00 pesos mexicanos durante el trienio citado.

Como se puede notar en el siguiente cuadro tomado del Tercer Informe de Gobierno (2021-2024, p. 120, 121 y 122) el Ayuntamiento emprendió la pavimentación, construcción o rehabilitación de calles en algunos sectores de la ciudad, pero ninguna contempló la colonia Rafael Curiel. Fue hasta el mes de enero de 2025 cuando iniciaron los trabajos de pavimentación de las calles Tampaon, Oxitipa y Tambaca en atención a una solicitud presentada en el año 2022 por la consejería de alumnos de la FEPZH-UASLP en conjunto con el comité de la colonia.

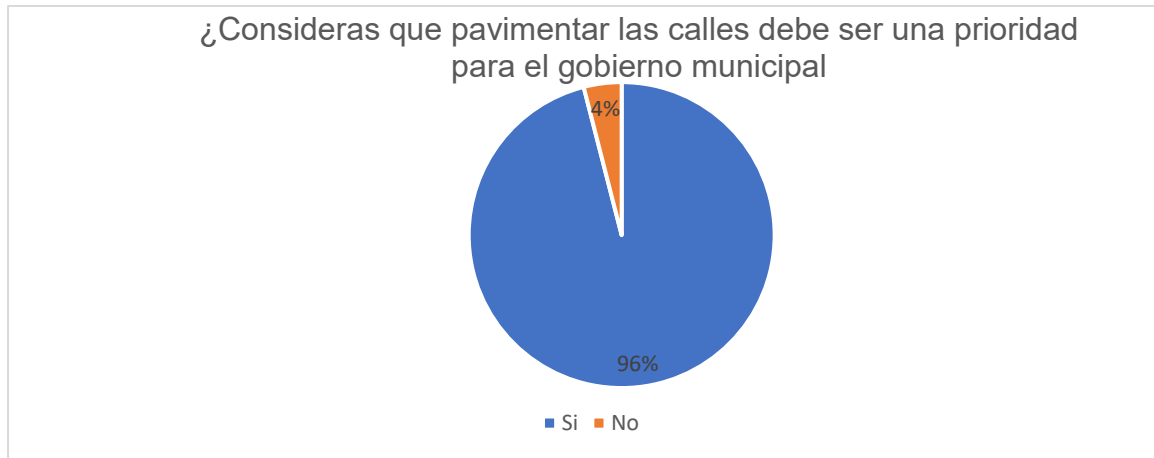
**Cuadro 1.** Obras de pavimentación, construcción y rehabilitación de calles.

<b>Obra (concepto)</b>	<b>Colonia</b>	<b>Inversión (millones de pesos)</b>
Construcción de pavimentación	Hidalgo	1,479,530.72
Rehabilitación de calle	Francisco I. Madero	2,311,066.64
Revestimiento de calle	Santa Rosa	1,496,875.34

Rehabilitación de calles	No especificada	2,004,101.41
Construcción de calle	Loma Bonita	2,955,911.84
Rehabilitación de calle	Del Campo	2,595,786.11
Rehabilitación de calle	El Carmen, 1,2,3	1,455,395.08
Rehabilitación de calle	Bellavista	1,128,772.88
Construcción de calle	Bellavista	1,322,535.28
Construcción de calle	La Pimienta	1,526,073.29
Construcción de calle	Francisco I. Madero	1,340,479.74
Rehabilitación de calle	Loma Bonita	4,400,000.00
Construcción de calle	San Rafael	2,515,886.65
Construcción de calle	Gregorio Osuna	2,695,890.04
Construcción de calle	18 de marzo	1,198,532.96
Rehabilitación de calles	No especificada	2,174,969.90
Construcción de calle	La Pimienta	1,495,909.82
Construcción de pavimentación	Vistahermosa	1,281,633.75
Construcción de pavimentación	Obrera	3,560,059.44
Construcción de pavimentación	Emiliano Zapata	1,800,000.00
Rehabilitación de pavimentación	El Sol	2,250,000.00
Construcción de pavimentación	Mendez	5,405,000.00

**Nota:** Fuente: Tercer informe de gobierno municipal Ciudad Valles, S.L.P. (2021-2024).

Figura 1.



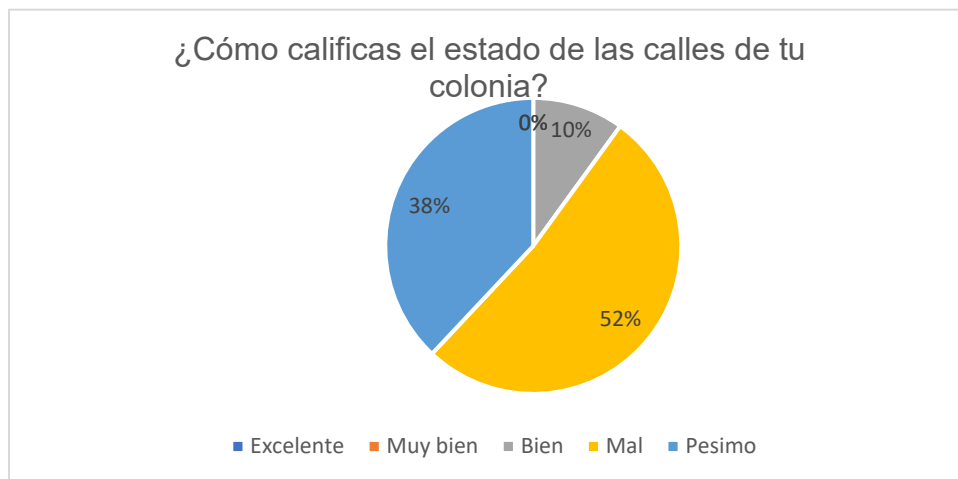
**Nota:** Fuente: Elaboración propia.

## RESULTADOS

En este apartado se muestran los datos obtenidos luego de haber realizado el sondeo de opinión con los vecinos de la colonia enfocada, los resultados y porcentajes reflejan el sentir social de los ciudadanos que cotidianamente tienen que salir a sus centros laborales, que toman el transporte público, que tiene que acudir a una cita medica, que van a los centros escolares y que salen en busca de esparcimiento.

Como se puede notar en la gráfica un amplio porcentaje (90 por ciento) de la población radicada en la colonia Rafael Curiel califica el estado de sus calles como pesimas o en mal estado, lo cual evidencia las limitaciones del gobierno local para invertir en obra pública dentro del sector urbano enfocado.

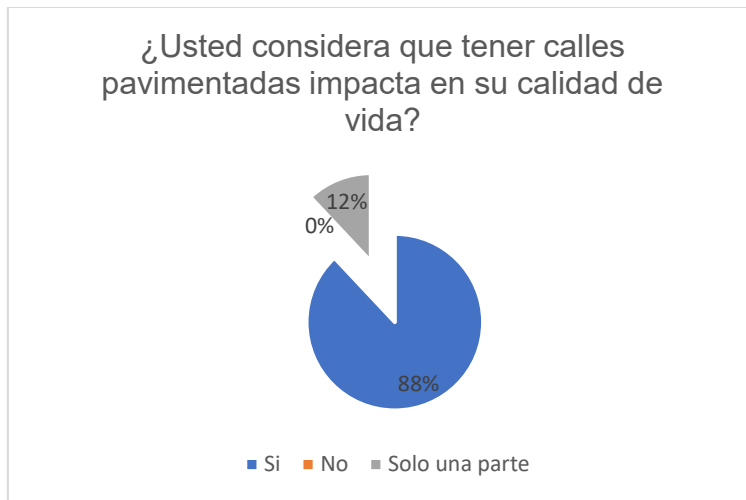
Figura 2.



**Nota:** Fuente: Elaboración propia.

Un resultado relevante respecto a la opinión de los habitantes de la colonia Rafael Curiel es que casi el 100 % consideran que si debe ser una prioridad del gobierno municipal pavimentar las calles donde habitan y conviven diariamente.

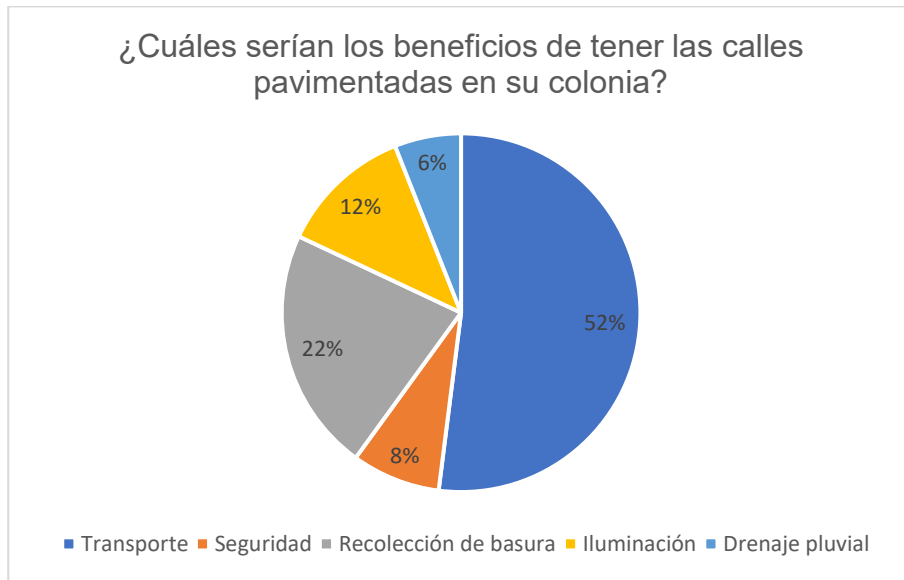
Figura 3.



**Nota:** Fuente. Elaboración propia.

Cuando se cuestionó a la muestra de la población de la colonia sobre el impacto en su calidad de vida al tener calles pavimentadas, de nueva cuenta se evidenció que la mayoría de los residentes de la colonia si considera que tener calles pavimentadas mejora su calidad de vida; muy pocos respondieron que en parte debido a que hacen falta otros servicios públicos básicos como electrificación y transporte público.

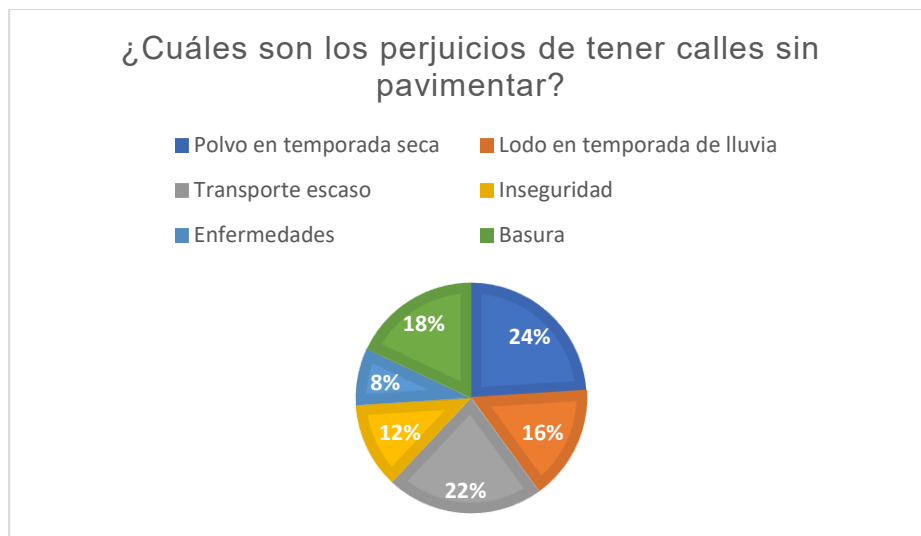
Figura 4.



**Nota: Fuente:** Elaboración propia.

Respecto a la pregunta relacionada con los beneficios de contar con calles pavimentadas, el sondeo de opinión refleja diversas opiniones entre las cuales destaca de forma preponderante el acceso a transporte público (52%), seguido de la recolección de basura (22%) y en tercer sitio la iluminación de las calles (12%).

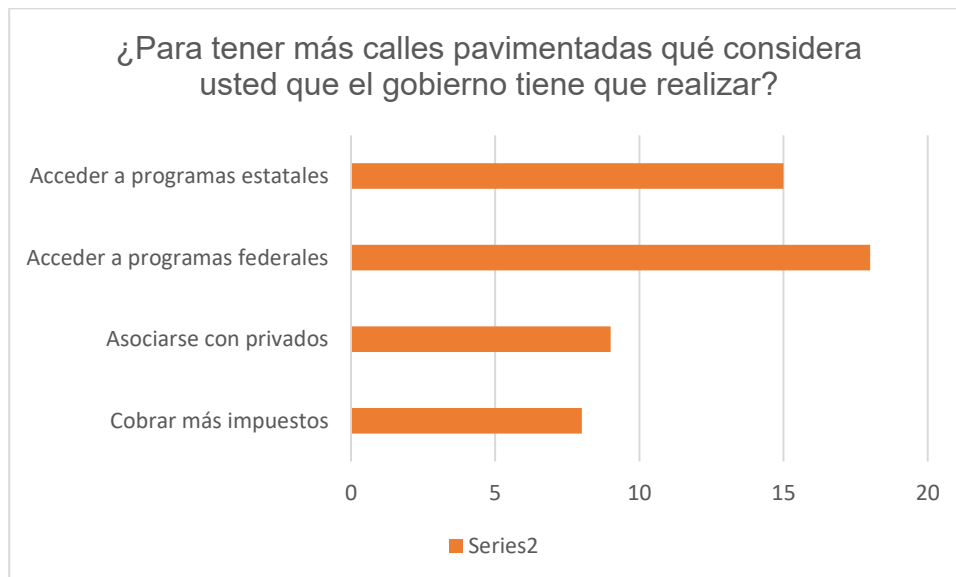
Figura 5.



**Nota: Fuente:** Elaboración propia.

Otros resultados relevantes de la población en estudio fue el tema de los perjuicios en caso de mantener el estado de las calles sin pavimentar, de nueva cuenta el abanico de opiniones reflejo el sentir social. Destacan la problemática del polvo en temporada de calor, la basura acumulada en el exterior de los predios, el lodo en temporada de lluvias y de nueva cuenta la escasez de transporte público.

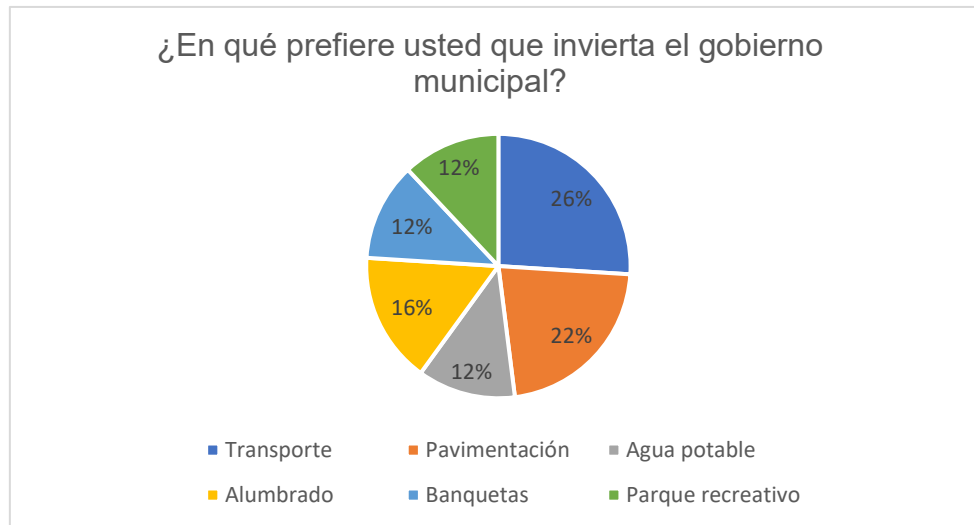
Figura 6.



**Nota:** Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del sondeo de opinión destacan tres puntos importantes respecto a la pavimentación de calles y la percepción ciudadana al respecto: el habitante de la colonia Rafael Curiel considera en primer lugar que el gobierno municipal tiene que tener más acceso a programas federales, seguido del acceso a programas de gobierno estatal y en tercer sitio para pavimentar calles el gobierno municipal tiene que asociarse con empresas privadas y también se destaca que cobrar impuestos a nivel local (como el predial por ejemplo) es la opción que los ciudadanos dejan al final dado que generalmente esa variable se considera impopular.

Figura 7.



**Nota:** Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el sondeo de opinión refleja que los ciudadanos residentes en la colonia Rafael Curiel prefieren en primer lugar que su sector tenga inversión en transporte público (26%), la variable de pavimentación de calles ocupa un segundo sitio (22%), mientras que alumbrado público, banquetas, agua potable o parques de recreación ocupan respuestas secundarias.

## CONCLUSIONES

La investigación realizada en la colonia Rafael Curiel reafirma una situación crítica en cuanto a la infraestructura vial y su impacto en la calidad de vida de los habitantes. El sector analizado refleja que de un total de 107 cuadras existen solo 15 pavimentadas lo cual evidencia la deficiencia en la infraestructura vial a nivel urbano y en consecuencia ello tiene consecuencias negativas en diversos aspectos de la vida cotidiana tal como lo muestran los resultados del sondeo.

Se reafirma que la carencia de calles pavimentadas afecta la movilidad y la accesibilidad de los habitantes, tanto a pie como en vehículo particular o en transporte público. A pesar de esa percepción cabe hacer notar que el sondeo demuestra que la demanda principal de los pobladores es que el gobierno local invierta en transporte.

Se confirma que tanto la temporada de calor como el temporal de lluvias tienen un efecto negativo en la percepción de la calidad de vida de los pobladores de la colonia estudiada y agudiza problemas recurrentes como la eficiencia en la recolección de basura.

A nivel municipal el gobierno de Ciudad Valles si tiene las capacidades para ampliar las obras de pavimentación, tiene acceso a diversos ramos presupuestales y puede triangular recursos para reducir la

brecha o el déficit de pavimentación existente en la mancha urbana. Contar con más calles pavimentadas alienta el comercio local en sintonía con programas que incentivan el slogan “consume local”, es un aliciente para mejorar condiciones económicas y emocionales de las familias, genera una mejora en la percepción de seguridad e impacta en la eficiencia de otros servicios básicos como la recolección de residuos sólidos urbanos.

La investigación deja en claro que la pavimentación de calles es más que fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, no solo de una colonia en específico. Es necesario que el gobierno, sus organismos públicos como Obras Públicas o Codesol en conjunto con la sociedad civil prioricen la atención a las necesidades de la ciudadanía, incentive políticas de presupuesto participativo que involucre de forma equitativa e inclusiva a comités de colonia y utilice los recursos de manera inteligente, efectiva y transparente, tanto para este caso como para otros, aunado a esto, la participación ciudadana y la exigencia de derechos también son clave para lograr cambios positivos a nivel municipal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aplica Valles más de 31 millones de pesos en pavimentación en 2019. (10 de diciembre 2019) Código San Luis.com, versión electrónica: <https://codigosanluis.com/aplica-valles-mas-de-31-millones-de-pesos-en-pavimentacion-en-2019/>

Barragan M. (12 de febrero 2025). Sin pavimentar, 55 % de calles de Valles, Pulso Diario de San Luis, versión electrónica: <https://pulsoslp.com.mx/estado/sin-pavimentar-55-de-calles-de-valles-/1897693>

CEFIMSLP (2022). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Ciudad Valles, versión electrónica: [https://cefimslp.gob.mx/documentos/PMD/2021-2024/14%20CIUDAD%20VALLES%20PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO%202021-2024%20\(18-FEB-2022\).pdf](https://cefimslp.gob.mx/documentos/PMD/2021-2024/14%20CIUDAD%20VALLES%20PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO%202021-2024%20(18-FEB-2022).pdf)

Con millonaria inversión, David Medina rescata calles y avenidas de Ciudad Valles. (31 de diciembre 2025). Código San Luis.com, versión electrónica:

<https://codigosanluis.com/david-medina-avenidas-valles/>

Gallardo anuncia 100 mdp más para pavimentación en Ciudad Valles. (12 de julio 2025) El Herald de San Luis, versión electrónica: <https://elheraldoslp.com.mx/new/2025/07/12/gallardo-anuncia-100-mdp-mas-para-pavimentacion-en-ciudad-valles/>

González Navarro M. Quintana Domeque C. (2009). El impacto de pavimentar calles en México, versión electrónica:

<https://www.povertyactionlab.org/es/evaluation/el-impacto-de-pavimentar-las-calles-en-mexico>

Hernández Sampieri R. Fernández Collado C. Baptista Lucio M. P. (2014). Metodología de la Investigación, McGraw Hill.

Inegi (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, versión electrónica:

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/9168>

ONU-Habitat. Liga Peatonal (2025). Guía práctica para la implementación de los derechos peatonales en ciudades mexicanas, versión electrónica:

<https://onu-habitat.org/images/2025/abran-paso/Guia-Abram-paso.pdf>

Sedatu-BID (2019). Manual de calles: diseño vial para ciudades mexicanas, versión electrónica:

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/manual-de-calles-diseno-vial-para-ciudades-mexicanas>

Se necesitan 6mmdp para pavimentar todo Ciudad Valles. (9 de septiembre 2024). Código San Luis.com, versión electrónica:

<https://codigosanluis.com/necesitan-mmdp-pavimentar-ciudad-valles/>

Tercer informe de gobierno. H. Ayuntamiento de Ciudad Valles (2021-2024), versión electrónica:

<https://vallesslp.gob.mx/contabilidad-gubernamental/lgcg-2024/>

**PROCESO DE EXPANSIÓN MORFOLÓGICO DE LA MANCHA URBANA DE  
CIUDAD VALLES, S.L.P.**  
**MORPHOLOGICAL EXPANSION PROCESS OF THE URBAN AREA OF CIUDAD  
VALLES, S.L.P.**

**AUTORES:**

Néstor Juan Zapata Padilla  
ORC ID: 0000-0003-3367-3589, CVU PRODEP ID: 898332  
nestor.zapata@uaslp.mx  
PTC-Arquitectura-  
FEPZH-UASLP-México

Héctor Omar Turrubiates Flores.  
ORC ID: 00000-0002-6819-0598, CVU PRODEP ID: 203993  
hot@uaslp.mx  
PTC-Derecho  
FEPZH-UASLP-México

Yendi Chagoya García.  
ORC ID: 0009-0004-3461-2037  
yendi.chagoya.cb46@dgeti.sems.gob.mx  
Profesora CBTIS No.46, Ciudad Valles, SLP.

**RESUMEN**

Este trabajo presenta resultados finales de la investigación que nace en el año 2020 realizada en la Licenciatura de Arquitectura de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, trata de identificar las épocas trascendentales y actores urbanos que propician exponencialmente la expansión territorial, además de los cambios en la morfología de la mancha urbana de Ciudad Valles, San Luis Potosí; esto se logra a través de la documentación histórico bibliográfica y la aportación de profesionistas a través de las entrevistas, pero principalmente se consigue con el apoyo de algunos departamentos municipales de gobierno, a quien de antemano se les agradece su participación,

los cuales bajo el principio de transparencia muestran información en formato de planos, para organizarlos, redibujarlos a un formato digital y recrear una simulación por etapas del crecimiento de la traza urbana de la ciudad en formato .dwg; con esto se puede observar la evolución de manera gráfica, se logra también crear una base de datos con los años de construcción de fraccionamientos en formato .xls y con esto vincularlo con los acontecimientos socioeconómicos, demográficos y políticos. La aportación de esta investigación es fundamental para determinar los criterios de la planeación urbana, mejorar las políticas públicas, anticipar y estar listos para posibles problemáticas, incentivar el desarrollo sostenible de las ciudades y optimizar los espacios habitables.

**Palabras clave:** Expansión territorial, morfología urbana, actores urbanos.

## **ABSTRACT**

This work presents the final results of the research that began in 2020 in the Bachelor of Architecture of the Faculty of Professional Studies, Huasteca Zone, of the Autonomous University of San Luis Potosí. It tries to identify the transcendental eras and urban actors, which exponentially promote territorial expansion, in addition to the changes in the morphology of Ciudad Valles urban area, San Luis Potosí; This is achieved through historical bibliographic documentation and the contribution of professionals through interviews, but mainly it is achieved with the support of some municipal government departments, who are thanked in advance for their participation, which under the principle of transparency show information in plan format, to organize them, redraw them to a digital format and recreate a stage-by-stage simulation of the growth of the urban layout of the city in .dwg format; This allows for graphical observation of developments. It also allows for the creation of a database in .xls format, which shows the years of subdivision construction, linking it to socioeconomic, demographic, and political events. The contribution of this research is essential for determining urban planning criteria, improving public policies, anticipating and preparing for potential problems, encouraging sustainable development in cities, and optimizing living spaces.

**Keywords:** Territorial expansion, urban morphology, urban actors.

## **INTRODUCCIÓN**

El estudio de una estructura urbana sólo se concibe en su dimensión histórica (Oliveira, 2016 y Conzen 2004), ya que su realidad se basa en el tiempo mediante una sucesión de reacciones y de crecimientos a partir de una situación anterior. (Phillippe, 1983). A lo largo de la historia, el urbanismo no se ha quedado como algo estático en el tiempo, sino que ha cambiado y evolucionado. (Hall, 2014 y Harvey, 2008). Cuando lo estudiamos con detenimiento se pueden encontrar patrones o diagramas que se repiten y sirven de modelo para esquemas urbanos posteriores, mapas de ciudad para encontrar cartografías ocultas en proyectos de arquitectura y urbanismo (Reséndiz, 2013).

Objetivo de la investigación: Identificar los actores urbanos que influyen en el proceso de expansión

morfológico de la mancha urbana de Ciudad Valles, S.L.P., generando una cronología documental con apoyo de los registros catastrales e históricos a través de entrevistas y estudio bibliográfico. Complementando este análisis con una línea del tiempo sobre la evolución morfológica de la traza urbana por medio de mapeos.

Objetivos específicos: Para esta investigación, los intereses principales son cuatro; como número uno es la recopilación y registro fotográfico para armar la planimetría de la traza urbana por épocas, particularmente de principios del siglo XIX. Como número dos; es recopilar y resguardar los acontecimientos, años y fechas del nacimiento de colonias, fraccionamientos, inmuebles importantes como el equipamiento e infraestructura urbana por medio de catastro, entrevistas a historiadores, profesionistas y personas habitantes de colonias de interés. Como punto número tres; elaborar una línea del tiempo planimétrica sobre el proceso de crecimiento de la mancha urbana a través de planos, para vincular el rumbo y la magnitud de la expansión territorial de la ciudad. Como objetivo particular número cuatro; es relacionar los contextos físicos, socioculturales, económicos y políticos con los cambios en la morfología y el crecimiento de la mancha urbana por épocas.

Justificación: El beneficio de esta investigación es dar a conocer la evolución, el rumbo y la magnitud del crecimiento urbano, la expansión territorial y los cambios en la morfología urbana que ha tenido Ciudad Valles desde mediados del siglo XX, hasta el año 2020; y así lograr identificar la causa y efecto de los distintos actores urbanos en el desarrollo de la traza de la ciudad, esto es vuelve fundamental para determinar los criterios de la planeación y el diseño urbano, con el fin de mejorar las decisiones en las que se basan las políticas públicas, anticipar las problemáticas que se pueden derivar de las decisiones políticas, con el fin de estar preparados para dar soluciones adecuadas, incentivar el desarrollo estratégico y sostenible de las ciudades y optimizar los espacios habitables, espacios públicos y zonas de vegetación para conservar e incrementar la calidad de vida de la población dentro de su hábitat urbano.

Planteamiento del problema: En principio se cree que la naturaleza orgánica del crecimiento y desarrollo urbano de un centro de población carente de estrategias y planes de expansión, exige una gran velocidad tanto para diseñar como para adaptar el espacio, la infraestructura, el mobiliario, el equipamiento y la vivienda; al tan acelerado incremento de los habitantes y sus actividades, por lo que se complica resolver las necesidades de forma correcta; enfrentando problemáticas derivadas también por un deficiente estudio del contexto físico, ambiental, sociocultural y económico; por lo que el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad se da de forma desorganizada, resolviendo de forma rápida las necesidades prioritarias sin pensar en las necesidades futuras, provocando posteriormente que se rebase la capacidad de los servicios públicos provocando un bajo rendimiento de estos como el caso de la energía eléctrica, la comunicación, la accesibilidad, la sustentabilidad, el servicio de agua potable y alcantarillado (Aguilar, 2008; Iracheta, 2014). Otra problemática que se detecta es que la falta del diseño y aplicación de los planes de ordenación territorial tanto municipales, sectoriales y regionales; particularmente de épocas pasadas; aunado al

desconocimiento geográfico, topográfico, físico, ambiental y climático, estimula un proceso de expansión morfológico irregular de la traza urbana, además de provocar problemas de mayor complejidad como inundaciones en algunas zonas de la ciudad, derivadas también por un desinterés o interés, tanto político como privado, según sea el caso. (UN-Habitat, 2012; Garza, 2019).

Por otro lado, se observa que tanto la legislación como los departamentos públicos encargados de la planeación y organización urbana como el caso de catastro, obras públicas, desarrollo urbano, parques y jardines, entre otros, se ven rebasados por la gran cantidad de fenómenos socioculturales, económicos, políticos y demográficos, además de administrativos; los cuales afectan los procedimientos para llevar un control completo y correcto tanto de la información en tiempo y forma, la planimetría, la administración de los proyectos de obras públicas y privadas de cualquier índole. En el sentido de llevar al día los registros catastrales en conjunto con los permisos, licencias y estudios especiales, como por ejemplo para casos tanto de compatibilidad como de aptitud de usos de suelo para un desarrollo urbano, en donde algunos constructores, que en ocasiones respaldados por personajes del medio gubernamental, o viceversa, los llevan a cabo aun cuando las condiciones no son las adecuadas, heredando así problemas latentes tanto para los departamentos administrativos como para los usuarios finales; tal es el caso de viviendas, inmuebles, vialidades, secciones o totalidad de colonias y fraccionamientos con problemas de inundaciones.

Hipótesis: Se cree que el proceso de expansión morfológico de la mancha urbana de Ciudad Valles en sus distintas etapas, al igual que muchas ciudades del mundo, se deriva de actores urbanos como el medio físico, ambiental, climático, crecimiento poblacional, económico e industrial; pero también se cree que el político es el más relevante; por lo que se espera identificar con precisión cuáles son los actores urbanos principales que permitieron el avance, desarrollo urbano, expansión territorial y el crecimiento de la mancha urbana de forma irregular. Por otro lado, se tiene también la teoría de que, a partir de la revolución industrial en México y la modificación del Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI, en el año 1972, junto con la creación del Instituto de Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, las ciudades de México crecieron exponencialmente; recibiendo a una gran cantidad de personas originarias de zonas subdesarrolladas o en proceso de desarrollo, por el interés de mejorar su calidad de vida, además de absorber también espacios rurales al momento en que la mancha urbana moviliza sus bordes y expande sus fronteras; posteriormente convirtiéndolos en espacios urbanos inicialmente de baja densidad (Azuela & Duhau, 1998; Connolly, 2010 y INFONAVIT, Informe Anual, 2022).

## **METODOLOGÍA**

En la siguiente tabla, se muestra el proceso metodológico que se utiliza para la planeación y el desarrollo de la investigación, la cual se compone de cuatro etapas; la primera, la investigación documental; que en este caso se desarrolla en el departamento de catastro municipal, donde se lleva a cabo la búsqueda de documentos oficiales como la planos y oficios donde se obtienen las fechas aproximadas de construcción;

posteriormente, se llevan a cabo las entrevistas para cubrir los vacíos de información que se observan en los documentos del departamento, las cuales se hicieron a profesionista e historiadores; la etapa del trabajo de gabinete consiste en elaborar los polígonos del crecimiento de la traza urbana de acuerdo a las fechas encontradas en las etapas anteriores; obteniendo así un mapeo del proceso de expansión morfológico de la Ciudad en periodos de 20 años, desde el año 1900 hasta el año 2020. Por último, se analiza el crecimiento de la mancha urbana y se intenta relacionar con los hechos históricos que también fueron producto de la etapa de investigación documental. (Moudon, 1997; Batty, 2013 y Oliveira, 2016).

**Tabla 1. Desarrollo metodológico.**

<p>La investigación documental.</p>	<p>Por un lado, se estudia la bibliografía que trata sobre la historia de Ciudad Valles, específicamente se pretende identificar eventos que incentivaron el nacimiento de áreas habitacionales, construcción de inmuebles de gobierno o privados, religiosos, industriales, de infraestructura y de equipamiento; así como la apertura de vías de comunicación tanto vías férreas como carreteras federales o calles principales dentro de la zona urbana.</p> <p>Por otro lado; se solicita acceso al archivo municipal de obras públicas, planeación urbana y catastro para identificar dos elementos fundamentales en el estudio de la evolución y crecimiento de áreas urbanas como lo son las fechas de construcción y planimetría de la traza urbana de la ciudad.</p>
<p>La entrevista.</p>	<p>Historiadores especializados en Ciudad Valles.</p> <p>Trabajadores de gobierno de los departamentos de catastro, obras públicas y planeación urbana.</p> <p>Profesionistas; del área urbana, de la arquitectura, industrial religiosa y política.</p> <p>Colonos, vecinos que han habitado en fraccionamientos, colonias o complejos de carácter habitacional.</p>
<p>Trabajo de gabinete.</p>	<p>La primera es la obtención del plano en formato .dwg que corresponde a la traza urbana actualizada de Ciudad Valles, S.L.P.</p> <p>Con base a la información obtenida de los planos de catastro y los comentarios de las personas entrevistadas, se crea una tabla en formato de Excel, compuesta por el año de construcción y el nombre de la colonia.</p> <p>Posteriormente se utiliza el plano .dwg para marcar polígonos dentro de la mancha urbana de la ciudad, que corresponden a las etapas de crecimiento, clasificándolas por colores.</p>
<p>Análisis de información.</p>	<p>Se analiza el vínculo que existe entre la historia y el crecimiento de la mancha urbana, donde se identifican los principales actores de la expansión de la traza urbana por épocas.</p>

**Nota:** Elaboración propia. Antecedentes históricos de Ciudad Valles finales siglo XIX.

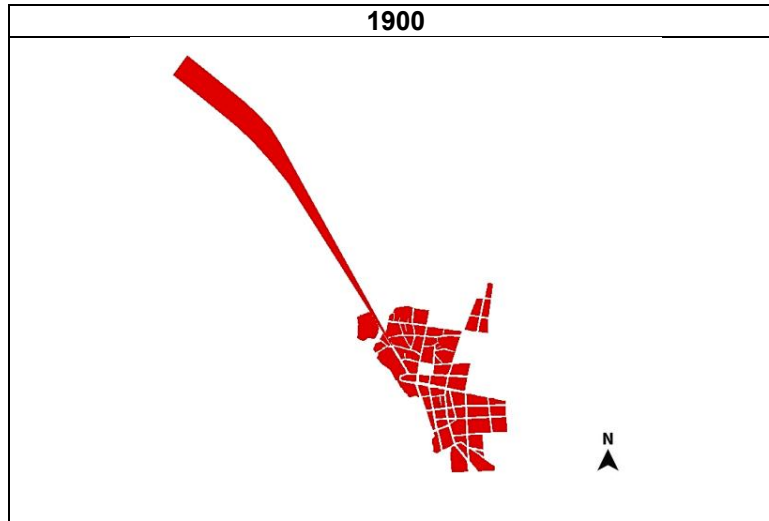
Durante el periodo prehispánico, el territorio que hoy ocupa este municipio estuvo habitado por grupos huastecos, integrantes de la amplia familia cultural maya. El asentamiento original donde más tarde surgió la Villa de los Valles se conocía como Tampamalab, nombre huasteco que puede traducirse como “lugar de muchos señores”.

En 1522, Hernán Cortés emprendió desde Coyoacán una expedición hacia la zona huasteca. Tras la derrota militar de los pueblos locales, los antiguos señoríos quedaron bajo dominio español y fueron organizados mediante el sistema de encomiendas. En aquella época existían dos importantes señoríos indígenas en la región: Tantocob, perteneciente a los huastecos y cuyo nombre significa “lugar de nubes”, y Oxitipa, de origen mexica, interpretado como “ungüento negro”.

Dos años más tarde, en 1524, Cortés envió a Gonzalo de Sandoval para reafirmar el control español sobre los valles de Oxitipa. Los conquistadores ocuparon entonces el antiguo asentamiento de Tantocob, mientras que Cortés se quedó con la encomienda de Oxitipa. Ese mismo año, el 12 de octubre, el conquistador partió hacia Las Hibueras. Aprovechando su ausencia, otros españoles tomaron posesión de la encomienda de Oxitipa, a la que pertenecía la zona que hoy corresponde a Ciudad Valles.

En 1533. El 25 de julio, día de Santiago Apóstol, Nuño Beltrán de Guzmán funda la villa de Santiago de los Valles de Oxitipa, esto sucede a su regreso de la conquista de la Nueva Galicia en el lugar denominado Tantocob. Se considera como el poblado colonial más antiguo del Estado. Como posición jerárquica de los habitantes y la necesidad de que cada asentamiento tenga una persona encargada para responder a las necesidades de su época y el futuro para su población; el 25 Julio del año 1533 el Sr. Nuño Guzmán es la primera persona asignada como imagen pública para ejercer la autoridad. En el año 1866 Ciudad Valles tenía aproximadamente 3,700 habitantes. En 1886 la población de la ciudad aproximada era de siete mil habitantes aproximadamente. Originalmente la mancha urbana de Ciudad Valles se concentraba desde los alrededores de la Parroquia Santiago de Los Valles, promoviéndose el comercio por los habitantes de sus alrededores. Posteriormente, por arreglos políticos se autorizó la construcción del ferrocarril en el año 1890 lo que promovió el crecimiento comercial de la región y la creación de nuevos asentamientos al norte de la ciudad, a los alrededores de la estación del ferrocarril, para esta etapa la mancha urbana contaba con una superficie aproximada de 65.13ha, con una población total de 1,412, donde 700 eran mujeres y 712 hombres.

**Ilustración 1.** Mancha urbana de Ciudad Valles en el año 1900.



**Nota:** Elaboración propia.

**Notas del autor:** Durante el siglo XIX, Ciudad Valles consolidó su papel como nodo estratégico en la Huasteca Potosina, particularmente tras su larga evolución desde la fundación colonial del siglo XVI. La región, habitada originalmente por pueblos huastecos, fue reorganizada paulatinamente por las autoridades virreinales, y hacia mediados del siglo XIX ya funcionaba como un centro económico relevante, ligado a las actividades agrícolas y ganaderas. Para este periodo, la explotación de recursos naturales como la madera y el petróleo posicionó al asentamiento como un enclave productivo en expansión, favoreciendo la diversificación económica y el incremento poblacional.

Asimismo, los procesos administrativos derivados de la transición nacional tras la independencia fortalecieron su jerarquía política, especialmente luego de que en 1827 se formalizara su denominación como *ciudad* dentro del orden estatal potosino.

#### **Crecimiento urbano de Ciudad Valles en la época de 1900 – 1940**

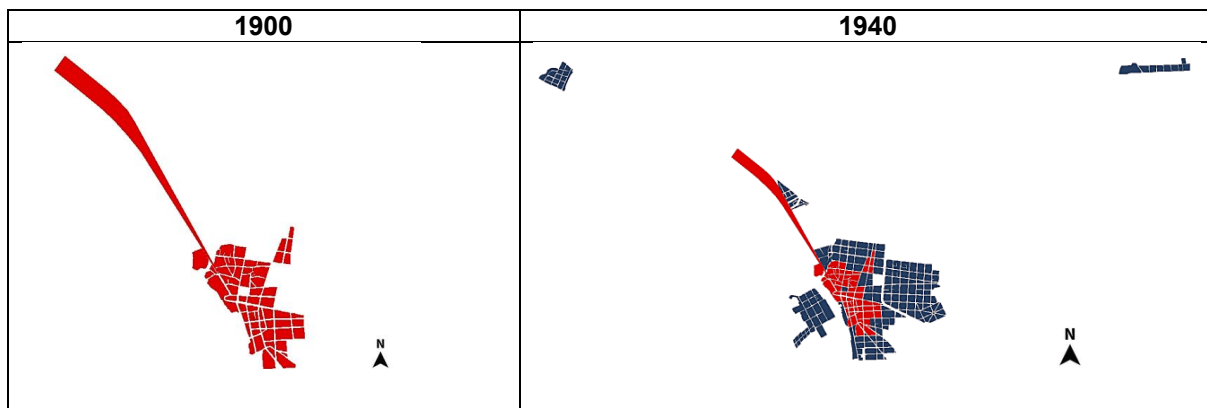
A finales del siglo XIX Don Casimiro Castellanos, jefe político de la época, presidente municipal, vende unos lotes del otro lado del río, iniciando así la fundación de la Colonia Juárez, de las primeras en Ciudad Valles. (Izaguirre, 2014). Posteriormente la colonia Juárez se consolidó en el año 1910, siendo la segunda colonia como asentamiento humano, ya que, por los antecedentes en su contexto la primera colonia fue la Estación.

Un personaje de gran relevancia por sus aportes a Ciudad Valles es Don Romualdo Del Campo Mass, quien llegó a establecerse en la ciudad en el año 1907, originario de España. Aportó con significativas obras, estuvo involucrado en las instalaciones del tranvía, donó terrenos para la construcción de la presidencia municipal, los terrenos de la Feria Regional. Siempre fue una persona muy servicial ante los

habitantes de la ciudad. En el año 1920 se retomó la idea de mejorar el tranvía que era jalado por mulas que solo llegaba lo que hoy es la plaza principal. Incorporando una serie de vías que harían un recorrido hasta la Parroquia Santiago de los Valles, regresando por la calle Independencia e Hidalgo. Para entonces, un tranvía impulsado por un motor de camión.

A finales de esta época por el presidente municipal coronel Arnulfo Palomera, implementó por primera vez los servicios públicos, comenzando con obras como la construcción de banquetas en Ciudad Valles, en el año 1938. Como también la construcción de calles alrededor del Hotel Valles, como lo es la calle Zaragoza, Vicente C. Salazar y Manuel José Othón. La ciudad comenzaba a crecer con la apertura en terracería de la carretera México – Laredo, otra fuente más para el crecimiento económico, comercial y turístico para la región; al igual que otros proyectos de infraestructura como la primera red de agua potable y el trazo para nuevas vialidades en la zona centro. A finales del año 1940 la mancha urbana de Ciudad Valles contaba con una población aproximada de 7,240 habitantes, donde 3,785 eran mujeres y 3,455 hombre. Con una superficie de 218.08ha. aproximadamente.

**Ilustración 2.** Mancha urbana de Ciudad Valles en el año 1900.



**Nota:** Elaboración propia.

**Notas del autor:** El primer tercio del siglo XX representó una etapa decisiva en la transformación urbana de Ciudad Valles. Aunque ya contaba con actividades consolidadas desde el siglo XIX, el verdadero impulso se dio con dos infraestructuras clave: el ferrocarril y la carretera México–Laredo, finalizada en 1936. Ambos corredores facilitaron el tránsito de mercancías, incrementaron el comercio regional y propiciaron la expansión física de la ciudad hacia nuevos sectores.

La presencia de industrias agrícolas, especialmente vinculadas al azúcar, y la publicación de medios locales, como el periódico Oriente en los años 1935–1936, evidencian la consolidación de un espacio urbano con vida cultural propia y capacidad organizativa.

### Crecimiento urbano de Ciudad Valles en la época de 1940 – 1960

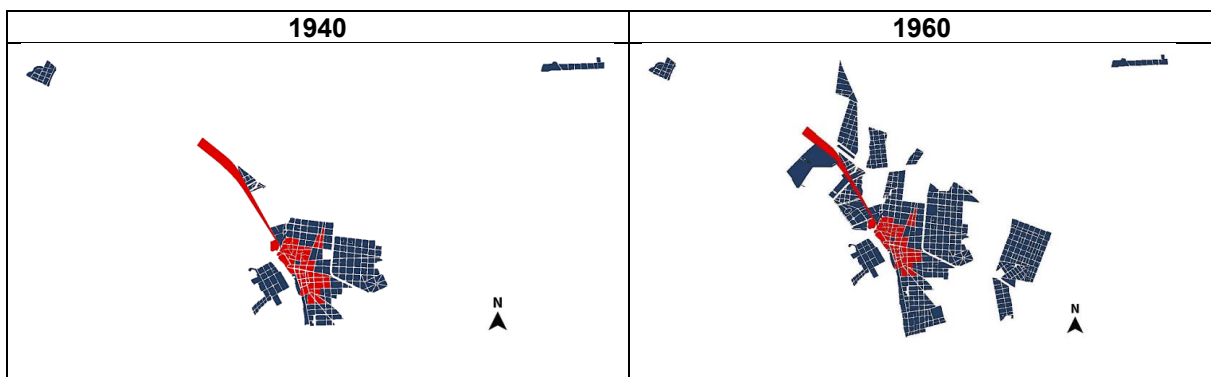
El inicio de los años 40 fue muy puntual con el comienzo de grandes proyectos de arquitectura, como lo fue el inicio de la construcción de la Catedral ubicada en la zona centro de Ciudad Valles; en el año 1945 comenzaron las labores para la construcción de las fosas de cimentación.

Con la llegada del turismo en la época pasada debido a la intervención de la nueva carretera México – Laredo. Por cuestiones políticas un expresidente de México abrió en la Huasteca una empresa de turismo, con esto inicia la construcción del Hotel Valles en año 1936, teniendo su mayor auge alrededor de los años 1940.

A partir de esta época Ciudad Valles tuvo un desarrollo industrial muy significativo con la industria, comenzando con la antigua planta FIBRACEL, inaugurada el 10 de agosto de 1949. Aproximadamente en los años 50, Ciudad Valles alcanzo alto niveles de turismo, por parte de los Estados Unidos y Europa, una época que beneficio de gran impacto a distintas empresas, comerciantes y el surgimiento de nuevos empleos para los vallenses; una década donde la región se dio mucho a conocer.

De acuerdo con la investigación de archivo en catastro se identificaron los primeros asentamientos de diversas colonias, que hasta la fecha existen, como lo son la Colonia Márquez, Estación, Loma Bonita, Cuauhtémoc, Plan de Ayala, Rotarios, Hidalgo, San Rafael, entre otras. Complementándose con entrevistas a personas en conocimiento del tema. A finales de esta época la mancha urbana de Ciudad Valles contaba con una superficie de 507.37ha aproximadamente y una población de 23,823, donde 12,455 eran mujeres y 11,368 eran hombres.

**Ilustración 3.** Crecimiento de Ciudad Valles del año 1940 a 1960.



**Nota:** Elaboración propia.

**Notas del autor:** Entre 1940 y 1960, la ciudad experimentó una expansión acelerada impulsada por la modernización económica posterior a la Revolución Mexicana. El incremento en la producción agrícola y la instalación de industrias consolidaron su papel como centro regional. La expansión urbana se orientó hacia la creación de nuevos barrios y la densificación del área central, influida por el crecimiento

demográfico y el fortalecimiento de servicios comerciales y administrativos.

La infraestructura de mediados del siglo XX también transformó el paisaje urbano, sustituyendo gradualmente edificaciones tradicionales por construcciones de carácter moderno, lo cual alteró el tejido histórico y la imagen urbana original.

### **Crecimiento urbano de Ciudad Valles en la época de 1960 – 1980**

La época de los años 60 es bien valorada por los grandes aportes urbanos que son gran parte de la estructura actual de Ciudad Valles; la influencia de la política, y esta vez por las necesidades de la población, el Ing. Mariano Velasco Mújica presidente municipal de la ciudad en el año 1962. Para este año se trabaja en la propuesta de un crecimiento urbano funcional y adecuado al contexto físico de la ciudad, y claro a las necesidades de sus habitantes, contemplando una de las principales premisas; evitar el crecimiento de la ciudad hacia las zonas inundables. Por lo anterior, se genera la propuesta de un Plan y plano regulador para Ciudad Valles, 1962. Con la intención de que este margen de crecimiento llegue a su límite hasta dentro de 50 años. Con este plano regulador se propone el trazado de avenidas, como la Valles – Rioverde, el Antiguo Libramiento actualmente con el nombre Ejercito mexicano, entre otras vialidades de conexión y nodos de gran importancia.

Continuando con la administración del Ingeniero, se solicitó el financiamiento para la construcción de una planta de agua potable, quedando mucho tiempo atrás el antiguo abastecimiento de agua que se brindaba en la zona centro. Este proyecto dio origen a lo que hoy se conoce como Dirección de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento de Ciudad Valles; *DAPAS*. Terminando las instalaciones de agua potable y alcantarillado, para ser utilizadas en el año 1965. El punto de extracción principal para el abastecimiento de esta planta está ubicado río arriba, cerca del Ingenio Plan de Ayala, exactamente en la confluencia del río del Salto y las Garzas, donde actualmente se le conoce como la bomba. Años tiene este punto de extracción alimentando a la población de Ciudad Valles.

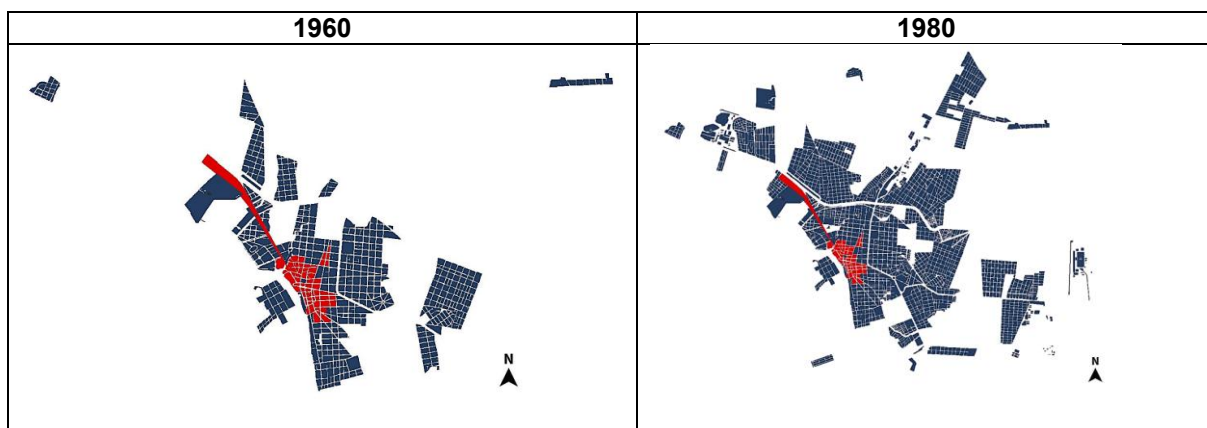
El 6 de octubre del año 1974 se inaugura la Clínica hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social de Ciudad Valles; IMSS, con la ubicación en el boulevard México – Laredo; como ya es un hecho la llegada de esta vialidad principal en la época pasada, genera un valor importante a la económica de la ciudad por la llegada de distintos comercios y edificios de servicio público. La infraestructura urbana de esta época evolucionaba. El servicio de luz eléctrica iba poco a poco mejorando y disminuyendo gradualmente los apagones. Las terracerías de la carretera Valles a Rioverde estaban terminadas y faltaban por pavimentar tan solo 35 kilómetros. (Izaguirre, 2014). Las arterias principales de vialidad vehicular evolucionaban y progresaban de manera significativa, por cuestión de crecimiento urbano la ciudad se volvía eficiente por la intercomunicación de sus estructuras viales.

Otro gran acontecimiento de la industria en el crecimiento urbano de la ciudad es con la llegada de CEMEX

comprando en el año de 1964; 177 hectáreas en las periferias de la ciudad. Para entonces la infraestructura urbana comenzó a mostrarse con una mejor calidad, primeramente, con el término de la construcción de la glorieta Hidalgo en el año 1967, convirtiéndose en un nodo e hito urbano para Ciudad Valles. A finales de esta época, el país estaba pasando por una crisis poblacional, con un incremento exponencial demográfico abrumador; con estudios aproximados de que por familia se tenía un promedio de 6 hijos.

De acuerdo con el archivo de catastro e información documentada de entrevistas, visitas de campo y encuestas, se registró el crecimiento de la mancha urbana más significativa por factores mencionados anteriormente. Hasta esta época contaba con una superficie de 1,472.29ha aproximadamente, con una población total de 65,609 habitantes, donde 33,966 eran mujeres y 31,643 hombres.

**Ilustración 1.** Crecimiento de Ciudad Valles del año 1960 a 1980.



**Nota:** Elaboración propia.

**Notas del autor:** La segunda mitad del siglo XX representó un periodo de diversificación económica. La consolidación de industrias relacionadas con el azúcar, el cemento y la actividad ganadera impulsó nuevos asentamientos y la demanda de vivienda. Durante estas décadas, Ciudad Valles reforzó su papel como uno de los núcleos urbanos más dinámicos del estado, expandiéndose hacia zonas periféricas y promoviendo una mayor integración con el corredor huasteco.

En este periodo se establece también una dinámica de sustitución del patrimonio arquitectónico tradicional, debido tanto al crecimiento urbano acelerado como a fenómenos naturales y prácticas constructivas que favorecieron la modernización del centro urbano.

### **Crecimiento urbano de Ciudad Valles en la época de 1980 – 2000**

En la ciudad, carecía la calidad y espacios del sector de educación, lo cual fue uno de los enfoques que apoyó la administración del presidente de la época con nuevos espacios escolares para mejorar la educación desde nivel preescolar, secundaria y por último el nivel superior con la llegada del Instituto

Tecnológico Agropecuario, ITA 22, en el año de 1980. Actualmente con el nombre Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Valles. Para el año de 1984 la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, emprende intenciones de expandir sus campus académicos, con esto llega la creación de la Escuela Regional de Estudios Profesionales (EREP) en Ciudad Valles, actualmente la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

En la administración del Lic. Miguel Romero Esparza que comprende del año 1986 a 1988 ejecutó proyectos y obras de infraestructura de gran importancia. Uno de ellos fue el Paseo Rafael Curiel, parque ubicado sobre el Arroyo de los Puercos, construyéndose posteriormente a la terminación del proyecto de entubado que había iniciado en el año 1977 a lo largo del arroyo, quedando sepultado bajo el parque. Posteriormente el Sr. Antonio Esper Bujaidar es electo presidente municipal, en el ciclo de 1989 y 1991; siendo nuevamente parte del poder continua con el objetivo que ya había comenzado en su mandato anterior, el de incentivar el crecimiento y desarrollo de Ciudad Valles por medio de obras de infraestructura urbana, con la continuidad y terminación de diversos proyectos; uno de ellos es la terminación del boulevard México – Laredo. Llevó a cabo también la construcción del Centro Cultural de la Huasteca Potosina.

Otra obra de gran impacto para los habitantes de la ciudad fue la remodelación de la Calle Hidalgo en el año 1991. Esta administración se caracterizó por brindar gran dotación de infraestructura en temas como agua potable y energía eléctrica a diversos ejidos y poblados pertenecientes a Ciudad Valles; garantizando una mejor calidad de vida de los habitantes.

Por lo tanto, debido a la problemática del acelerado crecimiento demográfico, el apoyo por parte del gobierno al sector educación con escuelas de nivel superior; entre otros nuevos proyectos, remodelaciones de espacios públicos y de infraestructura. La mancha urbana de Ciudad Valles. Para el año 2000 contaba una superficie de 2,133.35ha aproximadamente, con una población total de 105,721 habitantes, donde 55,510 eran mujeres y 50,211 hombres.

**Ilustración 2.** Crecimiento de Ciudad Valles del año 1980 al 2000.



**Nota:** Elaboración propia.

**Notas del autor:** De 1980 al año 2000, la ciudad consolidó su perfil turístico y de servicios, sustentado en su proximidad a los atractivos naturales como ríos y cascadas de la Huasteca Potosina. La urbanización se intensificó mediante la ampliación de infraestructura hotelera, restaurantera y vial, características que sostuvieron su denominación como “Puerta Grande de la Huasteca Potosina”.

El crecimiento urbano en estas décadas estuvo marcado por procesos de dispersión residencial, mayor movilidad intraurbana y la consolidación de un mercado formal y comercial robusto, apoyado por el incremento de visitantes nacionales e internacionales. Así mismo la entrada de Instituciones educativas y culturales, propició el crecimiento urbano y poblacional en distintas zonas de la Ciudad, motivando tanto la expansión como la distribución territorial.

### **Crecimiento urbano de Ciudad Valles en la época de 2000 – 2020**

En la siguiente administración con el Sr. Juan José Ortiz Azuara, comprendida del año 2000 al 2003, tuvo como enfoque al sector educativo, empleo y deporte. Al beneficio de la educación y con las relaciones de entidades federales y particulares, se obtuvieron recursos para el proyecto de la edificación del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST). En el campo laboral, en esta administración se creó un vínculo al extranjero, con el propósito de incorporar nuevas empresas para la nueva generación de empleos a los habitantes de Ciudad Valles, fue así como se instaló la maquiladora Arnecom y Uniformes San Luis.

Por otra parte, en la continuación de infraestructura, se introdujo la red de agua potable en diversas colonias de la ciudad, como lo son Montecillos, Solidaridad, entre otras. Incluyendo proyectos de infraestructura de energía eléctrica y pavimentación de calles en diversas zonas en las periferias de la ciudad, como también el seguimiento a la construcción del Boulevard Universidad, a base de concreto hidráulico; concluyendo el proyecto en la segunda administración en el año 2012 junto al boulevard México – Laredo, frente a las instalaciones de Televalles.

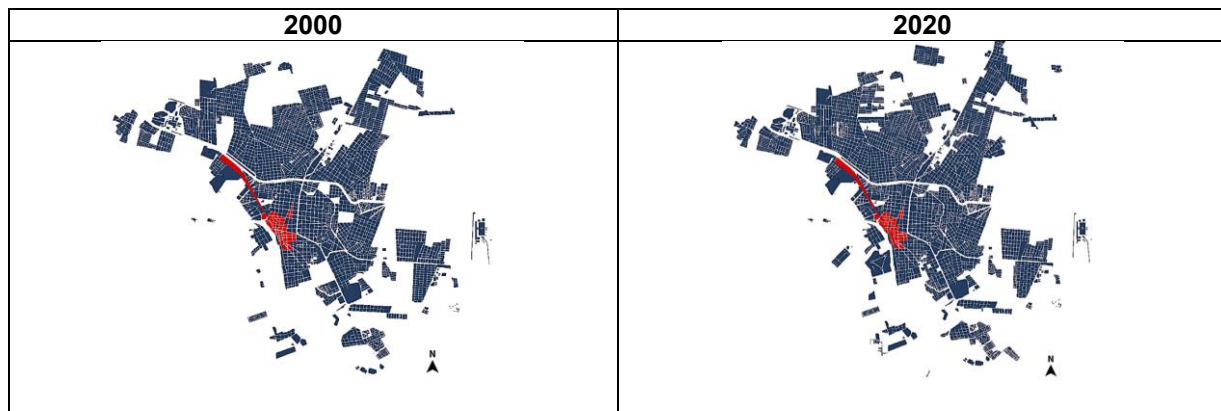
En el año 2007 se reactiva el programa de vivienda, enfocándose al beneficio de las familias vulnerables de escasos recursos, con la entrega de aproximadamente 800 viviendas dentro de la mancha urbana de la ciudad. Posteriormente en unión con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se crea el Plan Municipal de Desarrollo; cuyos objetivos se enfocan en mapear las zonas de riesgo de la ciudad, para determinar las mejores opciones de crecimiento; nace así el Atlas de riesgos para Ciudad Valles, S.L.P. creado por algunas dependencias gubernamentales como SEDESOL.

En el año 2009 se llevó a cabo la construcción del distribuidor vial de la Y, *la griega*, Valles – Tampico. La cual significó un mejor ordenamiento en la zona para el crecimiento urbano de la ciudad. En el año 2010 se inició la construcción del puente conocido como la Lagartija, ubicado en el acceso sur de la ciudad hacia Tamazunchale. En el año 2011, con el surgimiento del programa Fomento para la vivienda, varias familias

de Ciudad Valles se vieron beneficiadas por la entrega de 350 viviendas propias del fraccionamiento Bicentenario.

La investigación del archivo de catastro muestra un resultado abundante en la creación de fraccionamientos y el renombramiento de algunas colonias a fraccionamiento en esta época; esto ya que por ley para urbanizar o brindar de infraestructura una determinada zona, esta debe estar nombrada bajo el término de fraccionamiento. Para el año 2020, el municipio tiene una superficie aproximada de 2,453.61ha, y cuenta con una población total de 136,351 habitantes, donde 71,718 son mujeres y 64,633 hombres.

**Ilustración 3.** Crecimiento de Ciudad Valles del año 2000 al 2020.



**Nota.** Elaboración propia.

**Notas del autor:** Durante las primeras dos décadas del siglo XXI, Ciudad Valles continuó con un crecimiento sostenido, impulsado por el turismo ecológico, los deportes extremos y la diversificación de actividades económicas. La ciudad alcanzó una población superior a 130 mil habitantes para 2020, reafirmando su posición como tercer núcleo urbano más importante del estado.

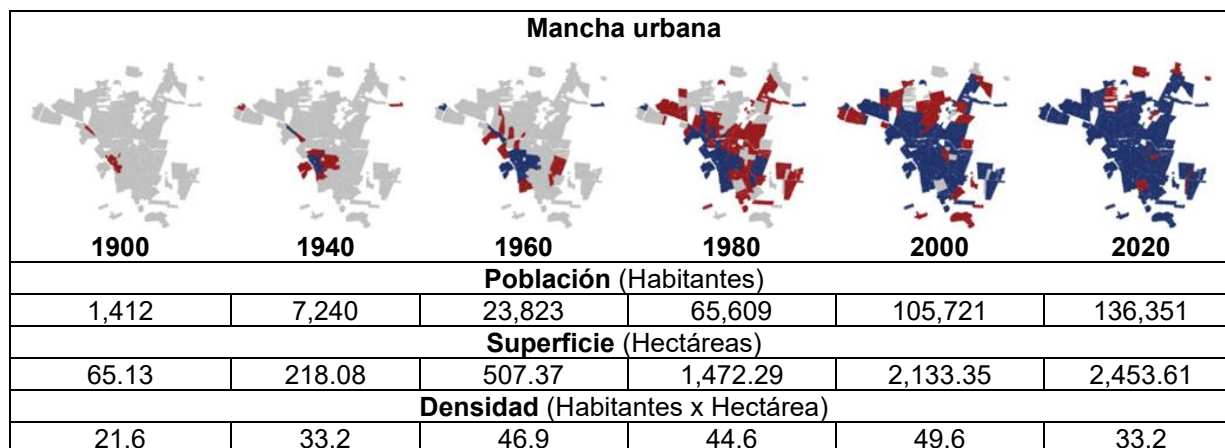
Entre 2000 y 2020 se observó una expansión urbana hacia zonas con mayor disponibilidad de servicios, así como la consolidación de áreas habitacionales, comerciales y recreativas. La tendencia hacia la modernización y la presión sobre el patrimonio construido persistieron, contribuyendo a una configuración urbana heterogénea, donde conviven edificaciones tradicionales, infraestructura turística y tipologías modernas.

## RESULTADOS

A continuación, se presenta la evolución morfológica de la mancha urbana de Ciudad Valles, San Luis Potosí, la cual se trabajó en el software AutoCAD. Posteriormente se describen las conclusiones más importantes de esta etapa de la investigación. El color gris de fondo, es la superficie actual de la mancha urbana de Ciudad Valles, el color rojo es la superficie que para ese año se tenía registrada; para la siguiente imagen; el color azul sugiere la superficie de la etapa anterior y el rojo, la etapa de crecimiento de la época;

por lo que los colores van cambiando hasta cubrir la totalidad de la mancha urbana actual; la sombra de fondo color gris que se presenta desde el inicio de la serie de imágenes, que funciona para comprender una escala gráfica del crecimiento.

**Tabla 2.** Proceso de expansión morfológica de la mancha urbana de Ciudad Valles, S.L.P.



**Nota:** Elaboración propia.

La siguiente tabla, es parte importante de los resultados ya que a la fecha en que se llevó a cabo la revisión de campo, específicamente en el área de catastro, no se contaba con un concentrado en formato digital.

**Tabla 3.** Registro de la fundación de colonias en Ciudad Valles.

Año	Colonia / Fraccionamiento	Fuente	Año	Colonia / Fraccionamiento	Fuente
1900	Col. Estación Corett	Cronista	1980	Fracc. Granjas Buenos Aires. 1 sección	Catastro Mpal.
1910	Col. Juárez	Cronista	1980	Fracc. Vista Hermosa	Catastro Mpal. / Entrevista
1927	Barrio Las Lomas	Cronista	1980	Col. Nelly	Entrevista
1935	Col. Mirador	Cronista	1980	Col. Porvenir	Entrevista
1935	Fracc. Del Campo	Catastro Mpal.	1980	Fracc. Rafael Curiel	Entrevista
1936	Col. Obrera	Cronista	1980	Fracc. Maritere	Entrevista
1939	Ejido León García	Entrevista	1980	Fracc. Maria Nilda	Entrevista
1940	Col. Francisco I. Madero	Cronista	1981	Fracc. Gral. Bonifacio Salinas Leal	Catastro Mpal.

1940	Col. Bellavista	Cronista	1981	Fracc. Villas del Rio	Catastro Mpal.
1940	Fracc. La Curva	Catastro Mpal.	1982	Fracc. Lomas de Oxitipa	Catastro Mpal.
1941	Col. Santa Rosa	Catastro Mpal. / Entrevista	1982	Col. La Diana	Catastro Mpal.
1942	Col. Rotarios	Cronista	1983	Col. 18 Marzo	Catastro Mpal.
1949	Col. La Estación (FIBRACEL)	Cronista	1983	Fracc. Los Gavilanes	Catastro Mpal.
1950	Col. Altavista	Cronista	1984	Col. Recuperación Anfer	Catastro Mpal.
1950	Col. Cuauhtémoc	Cronista	1984	Fracc. Comercial Central	Catastro Mpal.
1950	Col. Tantocob	Entrevista	1985	Col. Lázaro Cárdenas	Cronista
1951	Col. Loma Bonita	Catastro Mpal.	1985	Conj. Hab. Fidel Velazquez (INFONAVIT 2)	Entrevista
1955	Col. Hidalgo	Catastro Mpal. / Cronista	1985	Fracc. Valles 85	Catastro Mpal.
1955	Col. Dr. Márquez	Cronista	1986	Fracc. Praderas del Rio	Catastro Mpal.
1955	Col. Morelos	Entrevista	1986	Fracc. Morelos y Pavón (por Gavilán)	Catastro Mpal.
1957	Fracc. San Rafael	Catastro Mpal.	1986	Fracc. Colonial	Entrevista
1960	Col. 20 de noviembre	Catastro Mpal.	1987	Col. 12 De Julio	Catastro Mpal.
1962	Col. Moctezuma	Catastro Mpal.	1987	Fracc. Lomas de Santiago	Catastro Mpal.
1962	Fracc. CECYT	Catastro Mpal.	1988	Col. La Lajita	Catastro Mpal.
1963	Col. Méndez	Catastro Mpal.	1988	Club De Periodistas De La Huasteca Potosina. Fracc. Las Huastecas	Catastro Mpal.

1963	Col. Tipzen	Catastro Mpal.	1988	Fracc. Granjas Buenos Aires 2 sec. (poblado Plan de Ayala)	Catastro Mpal.
1965	Col. Ignacio García Téllez	Cronista	1988	Fracc. Tecnológico	Entrevista
1966	Col. Francisco Villa	Catastro Mpal.	1990	Fracc. El Carmen 3	Catastro Mpal.
1967	Col. Doraceli	Catastro Mpal.	1990	Ejido Tampaya	Catastro Mpal.
1967	Fracc. Sánchez	Entrevista	1991	Fracc. Altavista	Catastro Mpal.
1968	Col. Las Águilas	Entrevista	1991	Fracc. San Ángel I	Catastro Mpal.
1968	Col. Plan de Ayala	Entrevista	1991	Fracc. Lomas De San José. San Ángel II	Catastro Mpal.
1968	Col. Gral. Gregorio Ozuna	Entrevista	1992	Fracc. Monte Alegre	Catastro Mpal.
1968	Col. Santa María	Entrevista	1992	Fracc. Fovissste Lomas de Santiago	Catastro Mpal.
1969	Fracc. Palos De Rosa	Catastro Mpal.	1992	Col. Ampliación Santa Rosa	Entrevista
1969	Col. Vergel	Entrevista	1995	Col. Mujeres en Solidaridad	Catastro Mpal.
1969	Col. Militar (36° Cuartel Militar)	Cronista	1995	Fracc. 21	Catastro Mpal.
1970	Fracc. Santa Lucía	Cronista	1997	Fracc. El Consuelo	Catastro Mpal.
1970	Fracc. Ampliación Las Águilas	Entrevista	1997	Fracc. Las Granjas	Catastro Mpal.
1970	Fracc. Lomas Oriente	Entrevista	1997	Fracc. El Gavilán	Catastro Mpal.
1970	Fracc. Pacifico	Catastro Mpal.	1998	Col. Popular Solidaridad	Entrevista
1970	Fracc. Emiliano Zapata	Entrevista	1999	Fracc. La Alhajita	Catastro Mpal.
1970	Col. La Pimienta	Entrevista	2000	Fracc. Jardines del Campestre	Entrevista

1970	Fracc. Misión de San Miguel	Entrevista	2000	Fracc. Lomas Poniente	Catastro Mpal.
1971	Fracc. CEMEX, S.A. (Tipzen)	Catastro Mpal. / Entrevista	2002	Fracc. Las Delicias	Catastro Mpal.
1972	Fracc. Norte Residencial	Catastro Mpal.	2002	Fracc. Villa del Sol	Catastro Mpal.
1972	Col. Guadalupe	Entrevista	2002	Col. S.C.T.	Entrevista
1974	Fracc. Lomas Del Mirador	Catastro Mpal.	2003	Ejido Tanculpaya	Catastro Mpal.
1974	Fracc. 19 de enero	Catastro Mpal.	2004	Colonia La Estrella	Entrevista
1974	Fracc. Rosas de Tepeyac	Catastro Mpal.	2004	Fracc. Residencial Del Lago	Entrevista
1974	Fracc. El Carmen 1	Catastro Mpal.	2005	Fracc. Campestre Mano Amiga	Catastro Mpal.
1975	Fracc. Morelos y Pavón	Entrevista	2005	Col. Rodríguez	Catastro Mpal.
1976	Fracc. Real Campestre	Catastro Mpal.	2005	Fracc. 3 Marías (Ejido El Abra)	Catastro Mpal.
1976	Fracc. Valle Alto	Catastro Mpal.	2006	Fracc. Villa Brisa. 3 etapa	Catastro Mpal.
1976	Fracc. San Luis Poniente	Catastro Mpal.	2007	Fracc. Las Palmas	Entrevista
1976	Fracc. Las Fincas	Catastro Mpal.	2008	Fracc. Villa Real De Santiago	Catastro Mpal.
1976	Fracc. San Luis Oriente	Catastro Mpal.	2008	Fracc. Estación	Catastro Mpal.
1976	Col. Tampico	Entrevista	2008	Fracc. Miravalles	Catastro Mpal.
1977	Fracc. Florida	Catastro Mpal.	2008	Ejido Montecillos	Catastro Mpal.
1977	Fracc. Bugarvilias	Entrevista	2008	Fracc. Del Sol	Entrevista
1978	Unidad Hab. Gral. Lazaro Cárdenas Fracc. Avance (INFONAVIT 1)	Catastro Mpal.	2009	Fracc. Itzamal	Entrevista

1978	Fracc. Lomas del Yuejat	Catastro Mpal.	2009	Fracc. Hacienda Los Troncones	Catastro Mpal.
1979	Fracc. Valle de Oriente	Catastro Mpal.	2010	Fracc. Bicentenario	Catastro Mpal.
1979	Col. Morales	Catastro Mpal.	2010	Fracc. Villas de San Pedro	Entrevista
1979	Fracc. Lomas del Real	Catastro Mpal.	2012	Fracc. Los Naranjos	Entrevista
1979	Ejido Los Jovitos	Entrevista	2016	Fracc. Balcones (Gavilán IV)	Entrevista
1980	Col. Magisterial	Catastro Mpal.	2017	Fracc. Ampliación Estación	Entrevista

**Nota:** Elaboración propia.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La intervención y el papel que tomaron los diversos actores urbanos a lo largo de las diversas épocas del estudio, fueron de gran importancia para el desarrollo y crecimiento urbano de Ciudad Valles. Comenzando con las primeras figuras de poder político que, a nivel municipal, estatal y nacional, han tenido impacto en los orígenes de la fundación y el desarrollo de la ciudad. Estas intervenciones a nivel gobierno se observaron con la llegada de la línea ferroviaria en el año de 1890, siendo el original promotor del crecimiento económico, social y turístico para la ciudad. Este medio directo a la entrada de diversos insumos enriquecedores para la imagen urbana, con la llegada de nuevos materiales para la construcción de viviendas y artículos para el comercio.

Posteriormente la ciudad siguió en progreso a nivel de infraestructura y equipamiento urbano; las primeras líneas de agua potable, energía eléctrica, la llegada del teléfono. Ciudad Valles comenzaba a tener las primeras intenciones de adecuación por medio de la traza urbana, abriéndose camino con la implementación de diversas calles conectadas entre sí dentro de la zona centro de la ciudad, algunas con la continuidad norte, hacia el sur, y otra con dirección este, en intersección con la carretera México – Laredo. Confirmando así que la inserción de vías de comunicación son un factor que detona el crecimiento de la mancha urbana, la cual evolucionaba gradualmente, pero ocurrió un cambio drástico a partir del año 1960 hasta 1980 (Hall, 2014; Harvey, 2008).

Esto fue debido a diversos factores que surgieron durante la época, comenzando con una fuerte llegada de industrias de gran impacto en la región. La intervención de figuras de poder como presidentes municipales que vieron por el beneficio de su población y de una mejor imagen urbana. La creación de planes y programas de desarrollo urbano, con enfoques al sector de la vivienda como el caso del INFONAVIT en 1972. Debido a la era de la revolución industrial se integraron nuevos y mejores materiales para la construcción, con mejor accesibilidad para la misma población, por lo que se acrecentó el desarrollo

de proyectos de vivienda habitacional. El papel de la política y los intereses personales, son las características principales de nuestra época lo que ha llevado al crecimiento urbano en un estado de alerta; al igual que la ausencia de capacitación de la persona a cargo de puestos importantes para la ciudad, y el desconocimiento de un correcto plan de desarrollo urbano lo que como consecuencia muestra un crecimiento desordenado y hasta de riesgo para los habitantes de la ciudad.

En síntesis y con la información previamente obtenida, se verifica claramente la existencia de un mayor volumen y superficie del territorio, donde notablemente el crecimiento de la ciudad se orienta hacia el norte y este de la ciudad, debido a las características geográficas del sitio con mayor altitud y menor diferencia de relieves con mejores características de suelo para cimentación. (Ching, 2014) La zona suroeste y oeste de la ciudad se ubica con el menor desnivel geográfico de la zona, donde se encuentra una limitante natural, la cual es el Río Valles; esta ubicación se cataloga como una zona de altos hidrometeorológicos, propensa a peligrosas inundaciones cada temporada del año. Por lo cual no es la mejor dirección al crecimiento urbano de la ciudad. Es necesario incrementar el recurso humano y especialmente la capacitación para el personal de algunas dependencias gubernamentales como el caso de catastro, ya que en el proceso de la investigación se detecta que gran parte de la información que fue útil para la presente, aún no se salvaguarda en formato digital, información que en opinión de los investigadores es muy importante para la historia de la Ciudad y sería lamentable que se perdiera en el tiempo.

En síntesis; el nacimiento y desarrollo de una ciudad se deriva principalmente de las características del área geográfica y de los recursos naturales que esta es capaz de proveer para satisfacer las necesidades básicas de la población. La expansión territorial se condiciona a la configuración física del terreno y las barreras naturales del espacio geográfico como ríos, arroyos, lagunas, al relieve y a las diferencias de elevación en la topografía. La expansión de la traza urbana, además de ser influida por decisiones políticas, obedece más bien al contexto económico de la época el cual incentiva la llegada de infraestructura y el equipamiento urbano. (Azuela & Duhau, 1998; Connolly, 2010). Particularmente la apertura de vías de comunicación como líneas férreas y carreteras, la llegada de la industria, los servicios de salud, la educación, la creación de servicios de electricidad, agua potable, saneamiento y comunicaciones. Todos estos elementos urbanos detonan la llegada de la población y creación de asentamientos urbanos, en el entendido que estos elementos incrementan la calidad de vida de la población (Aguilar, 2008; Hall, 2014).

## **AGRADECIMIENTOS**

Se agradece la colaboración del departamento de Catastro Municipal, historiadores y personas entrevistadas quienes aportaron años, fechas y enunciaron importantes eventos que moldearon la estructura morfológica y expansión territorial de la mancha urbana de Ciudad Valles, San Luis Potosí. Es importante también reconocer la labor del Arquitecto Luis Donald Rosales Mar, quien, en su época de estudiante, en el año 2020, logró conseguir y ceder una parte importante de la información que ha sido la base para el avance de la investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, A. G. (2008). Los procesos de periurbanización y la construcción de la ciudad en América Latina. *EURE*, 34(103), 5–28.
- Azuela, A., & Duhau, E. (1998). *La vivienda y la ciudad en México*. El Colegio de México.
- Brañes, R. (2018). México. Enciclopedia jurídica online. <https://mexico.leyderecho.org/plan-nacional-de-desarrollo-urbano/>
- Batty, M. (2013). *The New Science of Cities*. MIT Press.
- Cabrera Ipiña, O. (1969). San Luis Potosí. (s. n.).
- Cárdenas, A. J. (2014). *Composición de la forma urbana a partir del espacio público*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ching, F. D. K. (2014). *Architecture: Form, Space, and Order* (4th ed.). John Wiley & Sons. (Ed. cast.: *Arquitectura: Forma, espacio y orden*, 4ª ed., Gustavo Gili, 2015)
- CONACULTA, Instituto de Cultura de San Luis Potosí, Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca. (1999). [Título no especificado].
- Corbusier, L. (1971). *Principios de urbanismo: La Carta de Atenas*. Ediciones Ariel.
- Espinar, M. (1992). *La ciudad de Guadix en los siglos XV y XVI (1490–1515)*. Universidad de Granada.
- Excélsior. (2019, 11 de mayo). *Infonavit*. <https://www.excelsior.com.mx/topico/infonavit>
- Federación, Diario Oficial. (2014, 30 de abril). Programa Nacional de Vivienda. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342865&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342865&fecha=30/04/2014)
- Francisco Javier Suárez Medina, F. A. (2009). *Evolución histórica de la morfología urbana en los altiplanos nororientales de la provincia de Granada*. Dialnet.
- Garza, G. (2019). *La urbanización de México en el siglo XX*. El Colegio de México.
- Guerrero, A. H. (2010). *Morfología y actores urbanos: Formas de crecimiento en la periferia urbana. El caso de Tunja, Boyacá, Colombia*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Hall, P. (2014). *Cities of Tomorrow: An Intellectual History of Urban Planning and Design Since 1880* (4th ed.). Wiley-Blackwell. [Verificación: Wiley/Internet Archive cat.
- Harvey, D. (2008). *The Right to the City*. *New Left Review*, 53, 23–40. (Versión en español disponible). [Verificación: NLR/HLRN]
- Herrera Casasús, M. L. (s. f.). *Misiones de la Huasteca Potosina: Custodia del Salvador de Tampico, época colonial*.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (1997). *División territorial del estado de San Luis Potosí de 1810 a 1995*. INEGI.

- Izaguirre, B. A. (2014). Ciudad Valles: Historia y biografías de los presidentes municipales. Talleres de Grupo Litoimagen.
- Jáuregui, J. D. (1990). Valles: El pueblo que vi nacer. Litografía RIESPA.
- Krier, R. (1975). El espacio urbano. Gustavo Gili.
- Lynch, K. (1959). La imagen de la ciudad. Gustavo Gili.
- MacGregor, M. T. (2003). Desarrollo y distribución de la población urbana en México. SciELO.
- María Mercedes Di Virgilio, T. A. (2014). Un análisis comparado sobre la implementación de políticas de regularización de asentamientos informales en Argentina, Brasil y México. Revista INVI.
- Maurel, J. B. (1988). Geografía urbana de Granada. Universidad de Granada.
- Marshall, S. (2005). Streets and patterns. Routledge.
- Moudon, A. V. (1997). Urban morphology as an emerging interdisciplinary field. *Urban Morphology*, 1(1), 3–10.
- Oliveira, V. (2016). *Urban morphology: An introduction to the study of the physical form of cities*. Springer.
- Parra, A. A. (2006). Valoración de los proyectos de geometría en la generación, permanencia y adaptabilidad de algunas tramas urbanas en forma de ensanche: El caso de la colonia San Miguel Chapultepec en la Ciudad de México. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Phillippe, P. (1983). Elementos de análisis urbano. Instituto de Estudios de Administración Local.
- Públicas, D. O. (s. f.). Reglamento de construcción del municipio de Ciudad Valles, S.L.P.
- Randle, P. H. (1977). La ciudad pampeana: Geografía histórica y geografía urbana. OIKOS.
- Rossi, A. (1982). La arquitectura de la ciudad. Gustavo Gili.
- Salomao, E. M. (2006). Morelia en la segunda mitad del siglo XIX: Aproximación hacia una lectura de la forma urbana. SciELO.
- SEDESOL. (2008, diciembre). Atlas de riesgos para Ciudad Valles, S.L.P.
- SGROI, M. A. (2009/2016). Morfología urbana – Paisaje urbano. Universidad Nacional de La Plata.
- Silva, G. R. (2016). Urbanización del desplazamiento en Bogotá: Morfología urbana asociada al fenómeno del desplazamiento interno forzado. Universidad Nacional de Colombia.
- UN-Habitat. (2012). State of Latin American and Caribbean Cities. Naciones Unidas.
- Valles, H. A. (2015–2018). Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Valles, S.L.P.
- Yantorno, A. O. (2005). Algunos conceptos utilizados en planeamiento. Universidad Nacional de La Plata.